Año LVII — HABANA—Martes 23 de Junio de 1896 — Número 148

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid 23 de junio.

CUESTION TERMINADA

El Imparcial publica hoy una carta de los padrinos del general Martínez Campos en la cuestión personal surgida entre éste y el general Borrero, declarando terminado el asunto.

OPOSICION

Encuentran gran oposición los proyectos que ha presentado á las Cortes el ministro de Ultramar á fin de arbitrar recursos para la campaña de Cuba.

Ha parecido una enormidad el comprometer todas los rentas de Cuba y de la Península para el pago del empréstito proyectado por el señor Castellano.

CIEN MIL HOMBRES

Vuelve á decirse con insistencia, que además de los cuarenta mil soldados, cuya salida para Cuba en la primera quincena de agosto se había anunciado, irán en el mes de septiembre para esa isla otros cuarenta mil y en diciembre veinte mil más.

GUZMAN Y LA AUTONOMIA

Algunos periódicos sostienen que celebrarán sucesivas conferencias los señores Cánovas del Castillo y Santos Guzmán, en las cuales se tratará de la concesión de la autonomía á la isla de Cuba.

TELEGRAMAS DE HOY.

EXTRANJEROS

Nueva York, 23 de junio.

FALLECIMIENTO

Un despacho de Lóndres anuncia el fallecimiento de Lord Augustis Harris, chambalan de S. M. la Reina Victoria.

DUELO

Anuncian de Berlín que los tenientes Buch, del 9º regimiento y Luchring, del 6º, se batieron en duelo á consecuencia de una cuestión trivial, quedando el teniente Luchring muerto en el campo.

UNA INVESTIGACION FALLIDA

Dicen de San Petersburgo al *Franfurt Zeitung*, que la investigación mandada hacer por el Czar acerca de la catástrofe ocurrida en las llanuras de Hodynsky, cuando las fiestas de la coronación, se ha suspendido á causa de hallarse complicados en el asunto muchas personas prominentes.

EL CRUCERO "NEW-YORK."

En el Departamento de marina de Washington se explica la grande actividad demostrada ayer en los astilleros de esta ciudad, por el deseo de sacar del dique, antes que baje la marea, el crucero de guerra *New-York*, sin lo cual podría verse compelido á permanecer allí encerrado durante un mes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 22, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4,80.
Descuento papel comercial, 60 d/v., de 4½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4,87½.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120½, ex-cupón, firme.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, en plaza, á 3¼.
Azúcar de miel, en plaza, á 3¼.
El mercado, nominal.
Vendidas: 1,800 toneladas de azúcar.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.35 nominal.
Harina patent Minnesota, firme. á $4.30

Londres, Junio 22.

Azúcar de remolacha, á 9/9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, firme. á 12/3.
Idem regular refino, de á 12/.
Consolidados, á 102 9/16, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 69½, ex-interés.

París, Junio 22.

Renta 3 por 100, á 101 francos 7½ cts., ex-interés.

La cuestión de Cuba y el partido fusionista

Ayer, el único de los periódicos de matiz liberal que se publican en la Habana exclusivamente por la tarde, declaraba que se despejará el horizonte político "si el señor Sagasta desinfecta su partido de las miasmas romeristas y si á la política obscura é incoherente del señor Cánovas opone una política valiente, de grandes reformas radicales."

Es la misma tesis de *El Correo* de Madrid, caracterizado órgano del partido liberal, que pasa por ser el periódico que mejor traduce el pensamiento del señor Sagasta.

"No se puede ser liberal en la Madre patria y conservador en las Antillas."

Y es la misma tesis de *El Porvenir Vascongado*, que en uno de los últimos números que han llegado á la Habana, la sostiene con singular energía:

El señor Sagasta y la mayoría de las personalidades fusionistas creen que para resolver el problema cubano no tan solamente son necesarias las reformas, sino cuidar muy mucho del partido antillano que habrá de gobernar con ellas una vez establecidas, porque saben que el ódio al partido de unión constitucional, eterno monopolizador de la administración cubana, ha sido fuente en muchos cerebros del ódio á España, y saben que desaparecerá éste en cuanto los cubanos todos se convenzan de que la causa española en Cuba no es la de los falsificadores del patriotismo, explotadores de Cuba y provocadores de la rebeldía, por erigirse en valladar infranqueable que detenga las aspiraciones liberales y descentralizadoras de la Gran Antilla, para que la Madre Patria no pueda apreciarlas ni satisfacerlas.

Y como el partido liberal sabe que urge tanto como el planteamiento de las reformas el colocar al frente de la política imperante en Cuba á los Rabell, á los Amblard, á los Gálvez, de patriotismo indiscutible, pero queridos y respetados por los insulares como amantes que son de la Perla de las Antillas, no caben ya dentro del fusionismo los Canalejas, los Becerras y los Núñez de Arce, partidarios de la dominación no interrumpida del constitucionalismo que ha hecho odiosa á Cuba la causa de España.

Es necesario que el señor Sagasta se decida de una vez á ser enérgico. Es preciso que comprenda que si hay algo que justifique hoy en día la existencia de un partido frente al conservador, es un criterio distinto para dar término á la guerra de Cuba.

El señor Cánovas ha dicho la guerra con la guerra; el señor Sagasta á la guerra con la guerra en lo militar y con las reformas en lo político. Los que con él no piensan tienen su puesto en el partido conservador. El señor Cánovas se felicitaría del ingreso en su partido del Sr. Canalejas, y nosotros presumimos que la mayor parte de los liberales verían con gusto una resolución de tal género en *El Heraldo* y su inspirador, demócratas con la palabra y ultrareaccionarios, cuando su liberalismo y su democracia tiene ocasión de probarse en piedras de toque como el problema cubano.

En verdad que si el revulsivo de la insurrección sirviera para acabar, de un modo ú otro con las rivalidades que minan al fusionismo, todavía tendría que agradecer España á medicina tan peligrosa.

Como se ve, cada día se acentuan más los síntomas de que el partido liberal dinástico opondrá una política valiente y de grandes reformas radicales para Cuba á la obscura del señor Cánovas, aunque para ello sea preciso resignarse, ó mejor dicho, aceptar simplemente la idea de un desprendimiento hacia el partido conservador, por parte de los elementos que hoy figuran en el liberal y mantienen un criterio hostil á las reformas en las cuestiones cubanas.

DE MADRID

Como habrán visto los lectores en nuestra sección telegráfica del presente número, los padrinos del general Martínez Campos, en carta que publica *El Imparcial* de Madrid, dan por terminado el conflicto personal surgido entre aquel caudillo y el general Borrero.

Con verdadera y justificada satisfacción nos apresuramos á recoger y aplaudir en estas columnas la anterior noticia, que no dudamos será recibida con júbilo por nuestro heróico ejército y por todos los buenos patriotas, que estaban apenados en virtud de la dolorosa desavenencia surgida entre los dos citados generales españoles.

El extraordinario espíritu de sacrificio de nuestra invicta patria, pronta á utilizar cuantos medios ha menester para afianzar en Cuba su soberanía y mantener, como siempre, inmaculado su honor, de nuevo acaba de manifestarse; pues, según rezan nuestros telegramas, en agosto vendrán 40,000 hombres, otros tantos en septiembre y 20,000 en diciembre.

Trasladamos la noticia á los filibusteros y á sus simpatizadores de los Estados Unidos, para que les sirva de confirmación á su tema de que España carece de energía y recursos con que abatir á los sublevados de esta Antilla.

Dícenos además el cable que el señor Guzmán, verbo y hasta interjección del asimilismo racional y posible, "fuera del cual se va caminito de la independencia," celebrará varias conferencias nada menos que con el señor Presidente del Consejo de ministros, para tratar de conceder á Cuba..... ¡¡¡la autonomía!!!

Pero, ¿no habían ustedes convenido y resuelto que aquí bastaban y sobraban para enderezar todos los entuertos, fusiles y cañones, y que los leales no habían menester autonomías ni reformas?

A no ser que esa autonomía de Cánovas y Guzmán resulte, á la postre, una autonomía con vistas á la reacción y para uso exclusivo de la unión constitucional.

CORREO EXTRANJERO

TURQUIA.

LA INSURRECCIÓN DE CRETA.

Constantinopla, 14 de junio.—Doce aldeas que se habían insurreccionado en la isla de Creta se han sometido implorando la clemencia del gobierno turco.

Viena, 14 de junio.—Un discurso del conde de Goluchowski, primer ministro austriaco, ha descartado como imposible todo temor de complicaciones en Oriente con motivo de la insurrección de Créta y desmentido las esperanzas de intervención europea alimentada por los griegos.

El embajador de Alemania en Constantinopla procede de concierto con los de Francia, Rusia y Austria, aconsejando amistosamente al gobierno turco.

Atenas, 15 de junio.—Se anuncia que los cretenses del distrito de Rethuna que se habían sometido, han vuelto á sublevarse, y que con ese motivo se ha librado un sangriento combate entre las tropas y los insurrectos con grandes pérdidas por ambas partes.

Circula el rumor de que un barco de guerra inglés ha desembarcado en Creta tropas destinadas á proteger á los cristianos.

Atenas, 15 de junio.—El gobernador de la isla de Creta ha reunido al obispo y á los representantes de todas las corporaciones y ciudades, anunciándoles que había recibido un telegrama del gran Visir exponiendo en nombre del Sultán el pesar de que se haya alterado la paz en la isla y prometiendo el arreglo de la cuestión económica en la misma, enseguida que los rebeldes depongan las armas. El ministro turco en Atenas ha insistido con el gobierno griego para que se apresurase á poner de su parte lo necesario para pacificar á Creta, impidiendo el envío de expediciones armadas á la Isla.

El gobierno de Grecia contestó que no podía oponerse á la salida de expediciones.

Existe en Grecia una simpatía manifiesta por los insurrectos cretenses. Se han celebrado reuniones públicas para pedir al gobierno que apoye á dichos insurrectos, y en Larisa y Patras se han abierto listas de suscripción para armar expediciones que vayan á Creta á combatir al gobierno turco.

Un alto personaje ha dicho que el telegrama del gran Visir de Turquía al gobernador de Creta era un sarcasmo, pues a la par que se promete á los cretenses satisfacer sus quejas, se envían para someterlos las tropas que se han hecho culpables de las atrocidades cometidas hace poco contra los cristianos armenios.

Constantinopla, 15 de junio.—El gobernador de Creta ha recibido la orden de publicar una proclama declarando que no se recurrirá á medidas de rigor para someter á los insurrectos y prometiendo la reunión de una asamblea que examine y resuelva con urgencia qué reformas deben aplicarse.

Los insurrectos han incendiado varias casas habitadas por musulmanes en Panitza y Kanafü y han derribado varias mezquitas.

Atenas, 16 de junio.—El decreto del Sultán que por telégrafo fué comunicado al gobernador de Creta, ya es conocido aquí íntegramente y ha producido la mayor indignación.

La prensa, con excepción de los periódicos oficiales, opina que Turquía ha hecho creer al gobierno griego que iba á conceder á los cretenses una multitud de privilegios, y ahora resulta que el decreto del Sultán nada promete respecto á ese particular.

La agitación aumenta. En presencia del aspecto que toman las cosas el gobierno griego no podrá aconsejar á los cretenses que acepten las proporciones del Sultán.

El presidente de la comisión cretense ha declarado que el decreto del Sultán significa que continuará la insurrección, añadiendo que esta puede durar tres años, pues comienza á llegar dinero de todas partes. Dijo también que se han enviado á Creta muchas municiones, que las fábricas griegas están haciendo un millón de cartuchos para los cristianos de aquella isla, y que se va á comprar un gran vapor para cooperar á la insurrección contra Turquía.

Los asuntos de Creta se complican de hora en hora.

LAS EXPLOSIONES EN LOS PUENTES de Concha y Cristina

IMPORTANTE SERVICIO

DOS DETENIDOS

En la madrugada del 13 de los corrientes, según recordarán nuestros lectores, por la relación que publicamos en la edición del día 14 y *suplemento* del mismo día, dimos cuenta detallada de las explosiones en los puentes de *Concha* y *Cristina*, las que causaron desperfectos de poca consideración en el primero y rotura de la cañería del agua en el último.

La intención de los autores de este criminal atentado era, según parece, el causar destrozos en las cañerías del gas, para dejar á obscura en esa noche toda la ciudad, pero afortunadamente sus criminales propósitos no llegaron á realizarse.

Desde el momento en que ocurrieron las explosiones, la policía gubernativa, con gran celo y actividad empezó á practicar diligencias para la captura de los criminales.

En la noche del día 14, cuando aún no habían transcurrido 24 horas, ingresaban en la Jefatura de Policía dos individuos blancos, en los que recaían sospechas de que fuesen los autores.

Nosotros que tuvimos noticias en su oportunidad de la detención de dichos sujetos, no quisimos hacerlas públicas por habérnolos indicado así quienes trabajaban en el esclarecimiento de tan criminal atentado, con objeto de que se pudieran hacer todos aquellos trabajos que vinieran á redundar en beneficio de tan importante servicio.

Hoy, el hacer pública esta noticia, es debido á que los detenidos han sido puestos ya á disposición de la Autoridad Militar, que ha de ser quien entienda en el procedimienio instruído contra ellos.

Según nuestras noticias, se han ocupado en los domicilios de los detenidos, objetos que comprueban el delito cometido.

Nosotros no podemos por menos que felicitar al Cuerpo de Policía, y principalmente á aquellos que tomaron parte en tan importante servicio.

Los individuos que en la noche del 14 ingresaron en la Jefatura, como presuntos autores de ese criminal atentado, y que han sido puestos á disposición de la Autoridad Militar, se nombran D. Joaquín y D. Jaime Bucet, dueños de una bodega del barrio de Atarés.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad el respetable Sr. D. Emilio Martín Lamy, muy conocido y estimado en nuestros círculos sociales. Descanse en paz y reciban sus familiares, entre los que se cuentan nuestros compañeros en la prensa los señores D. Antonio y D. Ernesto Martín Lamy, el más sentido pé ame.

MOVIMENTO MARITIMO

EL "CITY OF WASHINGTON"

Ayer tarde se hizo á la mar con rumbo á Tampico el vapor americano *City of Washington*.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 12½ á 12⅝ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $6.03 y por cantidades á 6.04.

Crónica general.

El Sr. D. Juan Ariósa nos participa que, inscrito nuevamente en el Colegio de Abogados, ha abierto su bufete en San Ignacio, 65.

LA ÉPOCA

SEDERIA.

UNICA CASA

PARA

CORONAS FUNEBRES

Impresión y cintas grátis.

Neptuno 71, esquina á San Nicolás.

☞Exposición de gangas todo el año.

C 693 4a23 4d-24

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de doce á dos. Monte n. 18 (altos).

CON MOTIVO DE TANTA DEMANDA COmo tiene la pasta titulada bizcochos italianos se han recibido y se esperan grandes remesas en el Refrigerador calle de San Rafael n. 2. No varía el precio de 0,55 plata la caja con el peso de libra y media. 4910 a1-23

AVISO AL PUBLICO.—El taller de lavado el Valle de Oro, Someruelos 1, entre Monte y Corrales; con el fin de proporcionar fácil comunicación á sus parroquianos ha puesto Teléfono n. 1366, al cual pueden avisar para el servicio de los trabajos de dicho taller; su propietario, Maximino Cándia. 4916 a8-23

PARA

Juanas y Juanitas

PETRAS Y PEDROS

LOTES

NUMERO 1

Un ferrocarril, compuesto de máquina, furgón y carro de pasaje. Un caballero simplón. Una casa de campo. Una pelota y un ómnibus de lata con su caballo.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUMERO 2

Un juego de muebles, compuesto de sofá y cuatro sillas, todas forradas. Un aparador y una mesa de centro. Una muñeca de cartón piedra bastante grande. Un elefante mecánico y una mulita con ginete

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUMERO 3

Una caja de pinturas, fina de verdad, con todos sus accesorios. Una caja con un: compañía de soldados y su cantinera. Un machete de madera. Un caballo de raza árabe y un cañón Ordóñez que dispara, con su cureña.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 4

Un juego de bolos de cerca de una cuarta de alto, madera sin pintar, una goleta con su velamen desplegado, una mariposa grande con alas de movimiento y un reloj nikel.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUMERO 5

Un cabá ó sea una bolsa para llevar las niñas los libros al colegio, una caja con un juego de cocina, compuesto de fogón, mesa, cacerolas, baldes, platos, fuentes, plumero y más una pastora y un polichinela

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUMERO 6

Una carabina con cañón de hoja de lata, una trompeta de asta, una pelota grande, una guitarra con cuerdas metálicas y un caballito.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUM. 7

Un caballo de cerca de una cuarta de alzada, un tranvía semi-eléctrico puesto que anda sin caballos y sin vapor, una pistola de hierro, un sonajero y un bicho acuático.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUM. 8

Un juego de café de porcelana vidriada, una casita de campo, una muñeca vestida modestamente, una bailarina volátil y un pato de fuelle.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUM. 9

Un arca de Noé llena de animales de todas especies, un zángano bonito, una espada de lata, una cerda de movimiento, un ginete al galope y un reloj

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUM. 10

Un sable grande como los que usan los cazadores de caballería, una trompeta, una caja de soldados de caballería, casi escuadrón, un cañoncito que dispara, un tocador callejero y uno que baila tirando por una cuerdecita.

TODO POR MEDIO PESO.

Sedería, Jugetería y Perfumería

Los Puritanos

San Rafael n. 000

ESQUINA A INDUSTRIA.

C 692 alt 2a-23 2d-24

IMPORTANTES REMESAS

Son de suma importancia, y colosal surtido las remesas de calzado propio para los días de San Juan y San Pedro, que en estos últimos días ha recibido la nueva peletería

LA AMÉRICA, Calle de San Rafael núm. 36½

Esto justifica la realidad del hecho, según el último telegrama que por el cable remitió su corresponsal en Ciudadela, el cual participamos á nuestros favorecedores en su oportunidad.

LA AMÉRICA

está de enhorabuena, y al mismo tiempo GONZALEZ, antiguo en la demarcación y conocedor del gusto y capricho de sus numerosos clientes hoy más que nunca, y con elementos nuevos por ser su peletería la más moderna de la Habana, se halla dispuesto á corresponder á los favores que siempre sus amistades le han dispensado.

PADRES ECONOMICOS

LA AMERICA ha principiado á demostrar la economía que retribuye sus precios, en ella siempre hallareis:

Napoleones de A. Cabrisas legítimos, marca chivo, forro de piel, con tacón, de 21 al 32, á un peso par.

Napoleones varios y distintos fabricantes, negros y amarillos, tacón de cuña, de 22 al 32, á 65, 75, y 85 cts. par.

PARA SEÑORAS

Zapatos de cabritilla con botones, tacón bajo, á $1.

Grandioso surtido de zapatos de cabritilla y piel glace, de corte Bluchers, inglés y salón, que valen el doble, en LA AMÉRICA á $1-50, $1-75, $2 y $2-50.

PARA LA ESTACION DE VERANO

Hay en pieles de Rusia y Canadá, para señoras, caballeros y niños, estilos de mucho gusto y á precios incompetentes. No olvidarse, pues sólo una visita bastará para convencerse de la realidad.

San Rafael número 36½ **LA AMÉRICA,** Frente á La Glorieta Cubana

695 a1-23

COLERA ENDEMIO O EPIDEMICO

y DIARREAS, PUJOS, COLICOS y DISENTERIA de los ancianos, tísicos y niños.

Son enfermedades que solo se curan radical y completamente, para siempre, como lo certifican prestigiosos Médicos de todas partes y confirman millones de curaciones realizadas en 18 años de éxito infalible con los

PAPELILLOS ANTISENTÉRICOS del Dr. J. Gardano.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

alt 8a-23 Jn

La Estrella de la Moda

SOMBREROS PARA VERANO

Madame Pucheu participa á su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir un inmenso y escojido surtido de sombreros y adornos para este verano, todo de gran novedad y con los precios de costumbre desde UN CENTEN en adelante.

A las elegantes que quedan todavía en la Isla, Madame Pucheu tiene el gusto de avisarlas que han venido también algunos modelos, REPRODUCCIONES DEL GRAND PRIX.

OBISPO 84. **TELEFONO 535.**

C 682 a15-19

PARA SAN JUAN Y SAN PEDRO.

EL PROGRESO DEL PAIS. 78, Galiano, 78.

Ponemos á disposición de todas aquellas personas que están en el caso de hacer un regalo á los **JUANES** y **JUANITAS,** un inmenso y variado surtido de **Ramilletes y Jardineras de crocante, Panqués y montes nevados, Platos á la Sevillana, Flanes á la Rusa,** adornados con exquisito gusto.

En **REPOSTERIA y PASTELERIA** estamos á gran altura; nuestra vidriera hace las delicias del público: **200** salvillas de finísimos y delicados dulces, desde uno y medio pesos hasta tres, estarán preparadas para el pronto servicio de los muchísimos encargos hechos á este gran establecimiento.

En **víveres, vinos y conservas** de todas clases, nada tenemos que decir; nuestros numerosos favorecedores atestiguan nuestro aserto.

EL PROGRESO DEL PAIS.

78, GALIANO, 78.

C 694 alt 2a-23 2d-24

ENTRE PAGINAS

SAN JUAN.

Estamos en la víspera del santo precursor de Jesús Nazareno, en el día de la velada que con tanto alborozo celebran todos los pueblos de la cristiandad. En muchas ciudades de esta Isla que hoy sufren el rudo azote de la guerra, la fiesta de San Juan era el verdadero carnaval. Trinidad, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Bayamo y otras poblaciones del departamento Oriental, festejábanlo de modo inusitado, y los que peinamos canas y vivimos en Cuba hace más de cuarenta años, habiéndola recorrido de un extremo á otro, no podemos olvidar aquellas fiestas ruidosas, aquellas cabalgatas de ensabanados, aquellos bailes en que la animación y el júbilo imperaban como la sola nota característica. Aún en esta misma Habana, que tantas transformaciones ha sufrido y que ha modificado grandemente sus hábitos y costumbres, la víspera de San Juan se ha celebrado siempre de un modo inusitado, y por el litoral de la bahía, en ese barrio de San Lázaro, que arrullan las olas del mar, refrescan las suaves brisas é ilumina la colosal farola del Morro, discurre desde las primeras horas de la noche una multitud abigarrada, que si no mezcla su regocijo al rumor de los tangos y guarachas del pueblo, pasea sus ilusiones y esperanzas y recrea su vista contemplando las jóvenes encantadoras que obstentan sus gracias esa noche en puertas y ventanas, acaso esperando cada cual á aquél ser, aún no aparecido, que el destino le tiene reservado para compartir con ella la fatigosa peregrinación de la vida, y que ha entrevisto entre los caprichosos hilos que forma la clara de huevo que algunas horas antes echó en una palangana ó en una batea, siguiendo las inspiraciones de una conseja popular que le ha dicho que ha de conocer de ese modo su inexcrutable porvenir.

No voy á hacer un cuadro descriptivo de esa fiesta, robando á la verdad su encanto. La velada de San Juan es una de las fiestas populares que tal vez en Cuba más que en pueblo alguno se celebran de modo inusitado, en las calles, en los paseos, en las casas, con cantos, con bailes, con algazara, con esas tradicionales fogatas que debieron trasplantar á este país nuestros abuelos y que tienen un significado ú orígen que para mí se pierde en la noche insondable y tétrica del pasado. Ni tengo la pluma de José Victoriano Betancourt ó Ramón Meza, para fotografiar fielmente el aspecto de la ciudad en la víspera de San Juan, ni la gracia de Juan Francisco Valerio ó Francisco de P. Gelabert, para repetir, á manera de fonógrafo, los chistes, las ocurrencias, las expresiones del pueblo que se divierte ó se divertía hoy.

Evoco el recuerdo de estas noches memorables bajo el cielo espléndido de Cuba, y los que detengan su vista en estos mal perjeñados renglones, reharán en su memoria alguna historia grata para su corazón; porque ¡quién no tiene en el arsenal de su memoria, alguna historia que se enlace con este día célebre! De mí sé decir, que podría referir una docena de esas historias, las más gratas, algunas tristes, en que he sido actor ó testigo, ocurridas en tan memorable festividad.

Nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestras tendencias, han sufrido profunda transformación con el transcurso del tiempo. Lo que no se ha transformado, lo que existe y existirá, á despecho de todo, es la velada de San Juan, el paseo por la calzada de San Lázaro, las hogueras en las calles y en los baños y toda esa cohorte de pintorescos episodios de nuestra vida social, que se suceden un año tras otro, como en el flujo y reflujo del mar tras una ola viene otra y otra y otra en infinita sucesión. Dichosos los pueblos que conservan sus tradiciones, porque con ellas disfrutarán inefables satisfacciones, uniendo los recuerdos del pasado con las esperanzas del porvenir.

La riqueza más pura de los pueblos es la que se funda en sus tradiciones; la satisfacción mayor de los corazones es la que proporciona los recuerdos, pues como decía el poeta,

bella será una esperanza,
pero es más dulce un recuerdo.

Y la fiesta de San Juan no es otra cosa que un recuerdo; recuerdo que alegra é ilumina el pecho del cristiano, porque va unido al acto más grande y hermoso de la historia universal: á la venida al mundo del Redentor de los hombres y á la purificación de las faltas por el agua del bautismo.

EUSTAQUIO CARRILLO.

ASOCIACION DE LA PRENSA.

Inauguracion de las Conferencias

DISCURSO *leído por el Excmo. Sr. don Alejandro Pidal y Mon en la noche del miércoles 20 de mayo de 1896.*

SEÑORES:

Habéis querido que fuera yo quien, á pesar de las incesantes tareas que abruman á un tiempo todas las energías de mi espíritu y todos los instantes de mi vida, inaugurase con espontánea improvisación la brillante serie de conferencias con que, atentos á poner á la altura de vuestra misión vuestra preparación para llenarla, querís consagrar esta Asociación destinada á encauzar, y á dirigir y á organizar una de las mayores fuerzas sociales que agitan y que conmueven al mundo.

Y por más que atentamente examino y diligentemente escudriño el motivo de esta deferencia, no puedo, ni debo, ni acierto á hallar otro que el aprecio y la estimación que os ha debido merecer la regla constante de mi conducta en mis relaciones con la Prensa.

Jamás, jamás, jamás, y os pongo á todos de ello por testigos, imploré con la adulación vuestros reproductivos aplausos. Antes al contrario, tuve á gala desafiar las iras de lo que yo creía en ocasiones vuestros apasionamientos y sufrir resignado, aunque sin humillación, las violencias de lo que á mí se me antojaba vuestra injusticia.

¿Nacía esto de desdén, de orgullo, ó de menosprecio?

Todo al contrario. Nacía, y no podía menos de nacer, de aquel hidalgo sentimiento de dignidad que sostiene erguida y arrogante á la humildad más notoria ante la presencia del fuerte.

Ya lo dije y no ha mucho tiempo aún, en el seno de una Academia. Sois el más formidable poder de la sociedad contemporánea. ¡Dichoso el mundo si lo ejercitáis para el bien! ¡Ay de todos si lo ejercitáis para el mal!

Ante este inquebrantable dilema, los que creemos, esperamos y amamos á la verdad encarnada, no tenemos más camino que dos: en el primer caso, el de *apóstoles* de vuestra bienhechora influencia; en el segundo caso, el de *mártires* de vuestra omnipotente tiranía.

Esperemos, señores, en Dios que fuerzas tan colosales sirvan sólo excepcionalmente para el mal, y que, en definitiva, estas fuerzas, como todas las que se condensan en la gran unidad que representa el *movimiento*, servirán para llevar á la humanidad á su fin; que no puede ser otro, digan lo que quieran los sistemas materialistas, que el bien para la voluntad, la verdad para la razón, la belleza para el sentimiento; Dios, en suma, como centro absoluto de todo sér, de toda idea y de todo amor palpitante en el universo.

—

Cuando me obligásteis á ocupar este sitial esta noche, forzándome á ello con la amabilidad de vuestra Comisión invitadora, os pedí tema obligado para la improvisación, buscando en la obligación la excusa á las deficiencias de mi palabra, bien como aquellos poetas que piden pie forzado para su musa, para que, cautivada la atención en el pie, no se eche de ver en el público la total ausencia de sus alas; y vosotros, maestros en el arte de improvisar, me autorizásteis para que viniese aquí sin otro linaje de preparación que mi buen deseo, y sin más esperanzas de inspiración que las que pudieran darme las torturas del compromiso.

Confieso que ésta fué mi primera determinación: hacer trípode de esa tribuna y convertirme en órgano transmisor de los efluvios magnéticos del dios oculto de la palabra.

Pero pronto reflexioné que no era digno de vosotros, que tantas improvisaciones sufrís, obsequiaros con una más esta noche, y pronto me aterrorizó la idea que constantemente me aflige cuando trato de improvisar: la visión *dantesca* del montón *alpestre* de las cuartillas, en que la insuperable habilidad de nuestros diligentes taquígrafos ha logrado aprisionar girones y retazos, por lo común, de mi fugitiva palabra.

Ante tan horripilante pesadilla, os lo confieso, señores, sentí venirse al suelo la torre de mis encumbradas aspiraciones; y ya que el improvisar era forzoso, me resolví á improvisar delante de unas cuartillas que me permitieran recoger cualquier palabra escapada en el calor de la improvisación, y me libraran de reclamar contra la tergiversación de mis conceptos, echando sobre *reporters* y taquígrafos, como suele ser de rigor, la culpa de mis intemperancias verbales.

Aquí os traigo mi improvisacion, pero improvisación tamizada por el cedazo de la lectura. Acaso echéis de menos la ebullición de los metales en el horno; pero en cambio, no tropezaréis con las asperezas del fundido. Por tosco y torpe que sea mi cincel, corregirá severamente todas las expansiones de la expresión caldeada por el fuego de las ideas.

—

Permitidme, pues, señores, que abordando delante de vosotros con valor el más delicado de los temas, os hable sinceramente esta noche sobre los *deberes patrióticos de la Prensa*, ante la temerosa cuestión que embarga la atención de todos en estos instantes, ante el pavoroso conflicto internacional y el hondo problema interior que entraña la tremenda cuestión de Cuba.

Ante todo, tengo que deciros, señores, que yo soy un hombre de *realidad*. Quiero decir que mi fe, mis sentimientos y mis obras, por ideales y por elevadas que aparezcan, serían á mis ojos vanas, ridículas é ilusorias, si no descansasen, antes de remontarse á los cielos, en la firme é incontrastable roca de la realidad positiva. Para que el Cid no se convierta á mis ojos en un segundo Don Quijote, es necesario que sepa distinguir los yelmos de las vacías, que no dispute por celadas finísimas de encaje, las que sólo son de cartón, y que si esgrime animoso la tosca espada de sus mayores en los empeños del cambate, la trueque, con presteza y sin vanidad, en cuanto la ocasión lo requiera, por la *Colada* del Conde Don Remón, ó por la *Tizona* del Rey Bucar; como más adecuadas para hendir, hasta los pechos, la cabeza blindada del enemigo.

Si soy católico en religión, es porque el catolicismo, como es la verdad, es la realidad más positiva que toco y palpo en torno de mí, en medio de tantas fantásticas novelas, engendradas por los ensueños de Apóstoles desequilibrados.

Si soy escolástico en filosofía, es porque la lógica y maravillosa construcción de esta filosofía sublime no da un paso apartándose de la realidad: sobre ella se organiza y opera; con ella se compenetra y se ciñe, y no se puede llegar á la más alta de sus conclusiones teológicas, perdida como invisible aguja en las nubes, sin arrancar, como del primero de sus peldaños, de los axiomas ontológicos, enterrados como cimientos indestructibles en la base de toda la construcción, que sólo logra subir gallarda hasta el cielo porque descansa sólidamente sobre la tierra.

Si soy conservador en política, es porque en las regiones volcánicas de esta esfera, como en las regiones, volcánicas también, de las peñas en las montañas, no juzgo prudente aventurar nunca un pie sin estar seguro de puedo mantenerme mientras tanto en el otro; y si soy hombre de mi tiempo y mi siglo, y no me arredran los huracanes y terremotos sociales, es porque creo que nada sucede al acaso y á la ventura, y que este alborotado y turbulento mar, que parece el cáos de todos los desórdenes confundidos, obedece á una ley, á una voluntad, á una inteligencia suprema, que pone límites á su furor enfrenando su formidable poder con inquebrantables vallas de arena, y trueca, con el beso de una brisa primaveral y el soplo de unos cefirillos suaves, los hinchados y soberbios montes de espuma en un terso y bruñido espejo de plata, en que se retrata en toda su celeste serenidad el azul alegre y apacible del cielo.

Soy, pues, un hombre de *realidad*, enemigo acérrimo de todo idealismo vago y sin fundamento, y, por tanto, tengo para mí como primera regla de conducta en todos los casos, que no puede darse jamás, para hombre ni nación alguna, ocasión, circunstancia, conflicto ni problema en que haya irreductible oposición entre su deber y su derecho, entre sus medios y sus obligaciones, entre todos los elementos conjurados contra su dignidad y contra su honor, y la razón, la soberana razón, que, como faro luminoso, todo lo alumbra y todo lo gobierna.

No cabe, pues, señores, la *hipótesis*, para mí, de que un indivíduo, una familia, una nación, se encuentren *sin salida* en ningún apuro; eso será si escuchan las tumultuosas voces de la pasión desatentada y ciega; jamás podrá suceder si se atienen á los severos dictados de la razón serena, impasible, severa.

Lo único, pues, que es imprescindible procurar es *tomar el pulso á los hechos*, con acierto y serenidad; conocer bien sus razones, ponderar exactamente los medios, tantear las fuerzas y las resistencias actuales, y seguir impávido la resultante geométrica que, como la trayectoria del proyectil, traza á la razón la verdad sobre la pizarra de la historia.

Para esto, sí: para lograr este verdadero acierto y puntual conocimiento de las cosas, es para lo que se requiere el concurso voluntario de todos; que no habrá, ni podrá haber nunca, Capitán entendido en achaques de guerra, que no prefiera, para vencer, un ejército organizado, compacto y seguro de sí y conocedor de sus propias fuerzas, á toda bárbara muchedumbre informe y desorganizada para la accion, por desvanecida que se encuentre por la exagerada idea de su poder y la desmedida opinión de su fuerza.

Y conocido ya mi criterio fundamental, abordemos de frente el asunto.

—

Señores: yo no sé si jamás hubo ni pudo haber genio alguno entre los vates primitivos que cantaron en versos de oro las empresas heroicas de los héroes legendarios de las edades mitológicas, alguno de fantasía tan pujante que lograra soñar epopeya tan audaz, tan gigante, tan sublime y gloriosa como la historia real y positiva de los españoles en América.

Salidos apenas de la tremenda empresa de Reconquista, en que pusimos, piedra sobre piedra, de nuevo en pie el monumento de nuestra histórica nacionalidad, á despecho del Africa y del Asia entera en ocasiones; empeñados en guerras lejanas por la civilización, que salvamos de las garras de la barbarie; distraidos y entorpecidos por las civiles discordias, que han sido siempre la maldita polilla de nuestros gloriosos blasones, dimos oidos á Colón, que mendigaba en vano por toda la tierra limosna para redimir el Nuevo Mundo; le dimos crédito y fe, y recursos, y hombres, y bajeles con que ir Océano adelante sin miedo á la catarata final que derrumbaba los mares en el abismo, en busca de aquel Edén, de aquel soñado vellocino, de aquel mundo abandonado, como Moisés por la madre Naturaleza, á la custodia de las aguas de un nuevo é interminable Nilo, entre mimbres y entre juncales.. y lo supimos encontrar, y le saludamos en castellano, y le despertamos á la civilización, y le abrimos los ojos á la luz de la religión y de la vida y del arte, y le infiltramos nuestra savia, nuestra sangre y todo los tesoros de bien y de verdad que teníamos para nosotros.. Y todo ¿á cambio de qué? de un *poco de oro*.. que pasó por nuestro suelo fugaz, sin dejar huella de riqueza—dejando rastro de dolores,—y demostrando á la historia que si entre salvajes y españoles hubo cambio de *riqueza* por *cidrios pintados de colores*, los vidrios los representaba un metal sin ningún valor para ellos; las riquezas, la *Civilización* con que creamos allí una *Nueva España* igual, si no superior, á la *vieja* que la engendraba.

Viajes y expediciones que parecen tomados de las teogonías orientales; encuentros y batallas que semejan plagios de los libros de caballería del ciclo del Rey Artus ó de la Tabla Redonda; hechos heróicos que ponen espanto en el valor y asombro en la incredulidad; todo en suma cuanto puede dar de sí una generación de Santos, de genios y de héroes, puestos á demostras á la humanidad de lo que es capaz el espíritud inmortal de los hombres en todo el esplendor de su naturaleza redimida.. todo preside, acompaña y sucede allí á la obra augusta, única, insuperable del *descubrimiento, conquista y civilización de América por los españoles.*

¿A qué continuar?.. ¿Para qué os he de recordar la estela que en los vastos mares de la historia, de la humanidad y de la civilización dejó el rumbo de aquellas tres carabelas que llevaban la *fe*, la *esperaza* y la *caridad* á tribus idólatras, degeneradas y caribes?

¡Beneficios tamaños no los puede apreciar la ponderación; sólo puede comentarlos dignamente la *ingratitud* con el insuperable realce con que se ostentan en la Historia todos los *beneficios heróicos, desinteresados* y *desagradecidos*!

Ello fué que los españoles vimos almas creadas y redimidas por Dios, en los indios americanos; reprodujimos en las orillas de sus ríos las torres de las iglesias que daban sombra á nuestros hogares.. pisamos como tierra española aquellas soledades desiertas, y cansados de asordar á los enemigos en los campos de batalla con el grito de guerra de «España» por toda Europa, abríamos el corazón y los pulmones á las auras vírgenes de aquellas regiones inexploradas, al llamar «España» por primera vez á aquellos mares desconocidos, y á aquellas cordilleras inaccesibles, bajo aquellos cielos poblados de constelaciones no imaginadas.

Y España fueron para nosotros, y les dimos *nuestra* fe religiosa, *nuestra* sabia ciencia metafísica y *nuestro* arte luminoso y civilizador; *nuestra administración* buena ó mala, pero la *nuestra*, la que teníamos como mejor, y como tal queríamos para nosotros, ajustada á las necesidades peculiares de aquel país, con un espíritu maternal de desinterés y de amor que nos hubiera parecido excesivo para nosotros, y que como padres y como hermanos mayores, quisimos solo para el *Benjamín* de la familia, alejado del calor del hogar, no por el frío del corazón, sino por el insuperable obstáculo de la distancia.

. . . . . .

Al cabo todo se perdió ó casi todo.. pero fué cuando todo se perdía en España también; todo menos la independencia de este suelo que está visto que sólo se podría perder convirtiéndolo antes en cementerio de toda la raza que le habita, y vertiendo sobre sus ruinas la sal que lo esterilizase para la producción de la vida.

Nos queda—con Puerto Rico, Cuba aún;—la que resuena en el corazón de todo español con el nombre de «La perla de las Antillas»; la boya en que ondea glorioso el pabellón español, erguido en medio de los mares. La última prenda de nuestro valer en esa América que creamos. La mano tendida sobre el mar á nuestro hermanos de raza en América, para estrecharnos en amistosa confederación de hermanos independientes, pero queridos como hermanos.

Nos la disputan, no la independencia altiva, aunque rebelde; no el patriotismo santo, aunque extraviado; no. Nos la disputan el aventurero y el especulador; el negro africano y el renegado; la guerra de razas y la anarquía; todo cuanto puede fingir una imaginación para componer una bandera que avergüence á la civilización y repugne á la humanidad en las postrimerías de un siglo que se llama el siglo de la cultura y de las luces.

España responde como sabéis.

Podrá alguien avergozarse de ser español cuando nos estudie á nosotros los políticos. Pero cuando estudie al pueblo español; á ese pueblo, eterno vivero de héroes obscuros que marchan á la espada de la muerte sin que se la oculte el trapo de la gloria, y que van contentos, despreocupados, serenos, cantando al compás alegre de su guitarra el "Hasta luego" de sus cantares provinciales, bajo las rejas de su novia; cuando lo estudie sin pasión ¡ah! señores, nadie dejará de reconocer en él al cántabro indomable, al astur invencible, al almogávar animoso, al soldado de los tercios viejos de nuestra incomparable infantería, al recluta bisoño de Bailén, al veterano de América y de Africa, al Juan Soldado de todos los siglos y regiones que nos personifica el tipo del soldado español, sobrio, sufrido, valeroso y jovial, que considera el heroísmo como obligación, y como deber corriente y sin mérito el sacrificio.

Un pueblo que encierra á millones tipos así, está muy lejos de ser un pueblo muerto. Podrán faltarle el oro, la administración, el orden, la dirección, el concierto; pero la materia prima *está ahí*... la *célula* que puede regenerar el organismo, vive y palpita; *la gota, el glóbulo de sangre* está puro de todo *pus*. Aún están sanas las raíces; ellas bastarían á enlazar y contener todo el terruño de la patria... ¿Hasta dónde no llegará su poder, si elevamos los retoños de su tronco á los cielos?

—

Como veis, ya tenemos planteado el problema. Una metrópoli excepcional por su amor constante á sus colonias. Una política colonial basada en el amor y en el sacrificio. Una misión histórica y provindencial en los umbrales del Nuevo Mundo, poblado por razas españolas. La guerra de exterminio y asolación frente á frente de nuestras banderas... y las pobres y áridas llanuras de Castila, para sostener con las escaseces de su producción la raza sobria y seleccionada por todos los rigores del clima, que está llamada á defender el lábaro santo de la civilización en los restos de nuestros dominios en el Nuevo Mundo, como, en los grandes siglos de la Cristiandad, lo sostuvo en todos los ámbitos del antiguo.

Ante tan grave situación, preñada de tan hondas dificultades, la primera condición es la *serenidad*; la segunda, la *confianza*.

Estamos seguros de nosotros. No

GRAN MODA

Grandes $1 Y 80 c. Chicos

NINON NUEVO

PARA REGALOS

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de seda de todos precios.

LA FERIA DE ABANICOS

A PESETA

Solo durará hasta el 31 de Julio.

LA COMPLACIENTE
EN SU NUEVO LOCAL
SAN RAFAEL 13
C 689 alt

LA ESPECIAL
OBISPO 99
M. Carranza.
22 Jn

FOLLETIN 14

EL DIVORCIO DE JULIETA

Comedia
en tres actos y cuatro cuadros,
POR
OCTAVIO FEUILLET.

(Esta comedia, publicada por el *Cosmo Editorial* de Madrid, se halla de venta en la librería «La Moderna Poesía», Obispo 135.

(Continúa.)

DE RHODAS

¡Oh! ¡Ya lo veremos! Decidme ¿habéis visto á Guillemont durante mi ausencia?

JULIETA *(distraída).*

¿Guillemot?

DE RHODAS

Sí; á Guillemot, á vuestro abogado.

JULIETA

¡Ah! Sí... parece hombre muy enérgico el tal Guillemot.

DE RHODAS

Sí, muy enérgico.... pero lo mismo daba que fuese muy débil.... El negocio es seguro.... lo ganaría un principiante.... Yo voy á verle dentro de un momento en el Palacio de Justicia.... pero antes he creido de mi deber preguntaros solemnemente, por última vez, si la reflexión ha modificado vuestras primeras resoluciones, si persistís en vuestro propósito de un modo irrevocable.... Aún estáis á tiempo de deshacer lo hecho.... Una reconciliación, notificada al tribunal con las debidas formalidades, dejaría inmediatamente sin efecto la demanda.

JULIETA

Ya os he dicho, querido amigo, que me ofenden vuestras dudas acerca de ese punto.... ¿Qué motivos he tenido para cambiar de opinión? ¡Como no haya sido la escena que me recordábais hace un instante, y que habría venido á agravar, si fuera posible agravarla, una injuria imperdonable!

DE RHODAS

¡Muy bien!.... Lo que os digo es tan sólo en descargo de mi conciencia.... puesto que, por lo que á mí se refiere, me encanta, como es natural, que recobréis la libertad.

DE RHODAS

Por más que no me hago ilusiones sobre las ventajas que esto ha de reportarme..... creo que no ganaré con ello sino una decepción más....

JULIETA

¿Una decepción?.... Explicaos.

DE RHODAS

Ni siquiera sufriré la decepción, no abrigando, como no abrigo, ni la sombra de una esperanza.

JULIETA

¿Por qué?

DE RHODAS

¡Eh!

JULIETA

¿Por qué no habéis de abrigar esperanzas?

DE RHODAS

Porque sé perfectamente á qué atenerme acerca de mi personalidad.

JULIETA

¿Qué tiene de raro vuestra personalidad?

DE RHODAS

Sólo tiene de raro que no agrada á las mujeres.

JULIETA

¿Dónde habéis comprobado eso?

DE RHODAS

En todas partes y siempre.... ¿La causa de ello? La ignoro.... es un misterio.... Yo no soy deforme; no soy ni siquiera feo..... tengo una fisonomía inteligente..... algunas cualidades morales..... cierto mérito en mi profesión.... y á pesar de todo, no soy del agrado de las mujeres.

JULIETA

¡Por el contrario, sois simpático á todo el mundo!

DE RHODAS

¡Esa, esa es la palabra! Vos habéis dado en en *quid*: ¡soy simpático! Soy simpático..... es decir que inspiro confianza..... que una mujer me confesará de buen grado el secreto de su pasión por otro..... por otro menos simpático, menos digno de estimación, menos amable..... pero más amado. ¡Amigo y confidente, sí!.... ¡amante nunca!.... Ese es mi papel, ese es mi tipo, ¡y creed que no es raro en el mundo! Todos los dias veréis junto á una señora, ya madura, elegante y perfumada, á algún viejo que no abandona el rincón de la chimenea de su gabinete más que para cumplir sus encargos, para comprarla bombones y pastillas y para llevar á pasco á su perro.... es el amigo simpático, el confidente de su juventud, el fiel compañero de los pasados dias....

Ha muerto el marido, han muerto los amantes.... sólo él sobrevive como para servir de consuelo supremo á un corazón al que siempre ha interesado, pero sin lograr emocionarle nunca.... ¡Pues ese es mi destino, tal como está escrito en los registros celestes, y os confieso, querida amiga, que, á falta de otro mejor, tiene también sus encantos!

JULIETA

¿Y no aspiráis á otro mejor?

DE RHODAS

No me atrevo.

JULIETA

Sin embargo, no es cosa de que yo os haga una declaración.

DE RHODAS *(turbado).*

Julieta.... no juguéis con mi afecto, os lo suplico. ¡Me haríais caer de tan alto!

(Julieta le tiende una mano, que él coge y besa. En el mismo instante se abre la puerta y aparece de Epinoy.)

JULIETA

¡Mi marido!

De Rhodas se levanta.)

ESCENA II

DE EPINOY *(un poco suspenso al principio.)*

¿Estorbo?

JULIETA

No; se marchaba de Rhodas y me ocupaba en darle las últimas instrucciones.

DE RHODAS

Debo haceros aún una pregunta.... para la solución de la cual nos será útil la presencia del señor de Epinoy... La vista de la demanda se ha fijado para el sábado, según sabéis.... pero ocurre á veces que la casualidad hace que se pueda obtener una especie de turno de favor en esta clase de asuntos, en los casos en que hay necesidad de suspender la vista de un negocio señalado para tal dia por ejemplo.... Si se presentase esta ocasión antes del sábado, ¿creéis que convendría adelantar de improviso la vista de nuestro asunto? El hacerlo así tendría la ventaja de que escapariais á la curiosidad pública.

JULIETA *(á de Epinoy).*

¿Qué te parece?

DE EPINOY

Lo que tú quieras.

JULIETA *(á de Rhodas).*

Cuanto antes se termine, mejor.

DE RHODAS

¿Me autorizáis, pues, formalmente para aprovechar una ocasión de esta especie, si se presentase durante la semana?

JULIETA

Por lo que á mí se refiere, quedáis desde luego autorizado para ello.

(De Epinoy hace un signo afirmativo.)

DE RHODAS

¡Está bien! ¡Hasta la vista!

(Sale de Rhodas.)

ESCENA III

JULIETA

¡Qué servicial y qué cariñoso es de Rhodas!

DE EPINOY *(irónicamente)*

Sí; es muy buen amigo.

JULIETA

Tú le debes estar más agradecido aún que yo.... pues supongo que ahora estarás más impaciente que nunca por recobrar tu independencia....

DE EPINOY

¿Por qué?

JULIETA

Porque habiendo recobrado la suya la mujer á quien tanto amas....

DE EPINOY

Querida Julieta, no te reconozco en esta ocasión tu delicadeza habitual... Aludes á un acontecimiento demasiado reciente y demasiado penoso para que pueda servir de objeto de una conversación decorosa entre nosotros.

existe ningún español, digno de este glorioso nombre, que no anteponga á todo interés de partido, de bandería y de escuela, el empeño en que nos hallamos. Todos, todos sin excepción sentimos por las provincias ultramarinas el mismo amor que por el resto de sus hermanas peninsulares; todos deseamos acertar en el régimen más propio para su felicidad definitiva; todos, caballeros andantes de la justicia, anhelamos confirmar á la faz de la historia que está aún por escribir lo que tan evidentemente se lée en las páginas de la escrita: que no nos guió en nuestra política colonial el ansia de la *explotación*, ni la política del *exterminio*, sino el ansia de bienes espirituales y morales y la política de la civilización de las razas redimidas y regeneradas.

Que harto tiempo pasó como lugar común la calumnia que intentó deslustrar nuestras glorias, tomando como demostraciones de nuestra avaricia y crueldad los escrúpulos de nuestra piedad exquisita, y ya es notorio que todos aquellos calificativos con que se trató de empañar el esplendor de nuestros hechos, sólo los han sabido merecer aquellos que los emplearon, como va siendo más y más palpable cada vez á los ojos de los que atentamente consideran la política comercial de las grandes potencias colonizadoras del mundo.

Un pecado tuvimos, es verdad, y por eso debemos confesarlo: el pecado de la *esclavitud*. ¡Harto lo estamos pagando, que toda falta contra la *moral* se paga á larga en *oro y sangre* en este mundo, sin perjuicio de pagarlo individualmente en el otro! Pero esa misma esclavitud, hipócritamente alegada por los que la explotaban en su provecho, ¿qué fué sino un expediente aunque fatal, generoso, para sacar á salvo la libertad personal y la propiedad del trabajo de los indios americanos?

¡Ah, señores! ¡La esclavitud! ¡Cuánto podía deciros sobre esto! Páginas, y aun libros enteros, no bastarían para decir toda la verdad. ¡Cuánta mentira y cuánta falsa filantropía encubriendo intereses bastardos!

¿Por ventura la esclavitud no tiene más formas que la *trata*, el *negrero* y la propiedad por la *ley* del producto del trabajo ajeno?

Aun pasando en silencio capítulos enteros de este libro, y saltando á las páginas más esplendorosas de la civilización en la historia de los países que nos insultaron; olvidando las peregrinas teorías bíblicas, de derecho natural, biológicas y etnográficas del protestantismo en América y del positivismo en Europa; apartando la vista de las edificantes escenas del derecho de visita y de aprehensión, y cerrando los ojos á la realidad más patente, que vive y que palpita hoy bajo las formas más hipócritas y con los apelativos más audaces, ¿qué no podríamos alegar en defensa nuestra en el mundo contra aquellas acusaciones?

Una sola escena os referiré, y esa tomada del libro de Memorias de un viajero. Ella dirá á vuestra honda consideración, en pocas líneas, todo y más de lo que os pudiera decir yo en escalonada serie de alegaciones.

Era en los formidables trabajos preliminares del Panamá. Empresarios hijos de esas razas humanitarias que á todas horas tienen en los labios palabras de filantropía y abominaciones contra la esclavitud, habían traído contratados, seducidos por fascinadoras promesas, verdaderas muchedumbres de chinos arrancados á sus hogares por los agentes de la emigración. Llegados allí, en vez de la alimentación sana y el trabajo alegre y retribuído, se encontraron metidos hasta la cintura en pantanos insalubres, abrasados por los rayos del sol, y por todo alimento un escaso puñado de arroz y una corta ración de agua caldeada y medio corrompida.... y todo bajo el látigo, las cadenas y la prisión de los humanitarios inspectores. Era cosa de ver á aquellos infelices, halagados con las visiones del Edén, amarillos, macilentos, demacrados, sucumbir á docenas á las privaciones y al trabajo, en un clima insalubre y bajo un régimen inhumano y brutal..... Así, ¿qué sucedió?.... Una tarde, al mismo tiempo que el sol se ponía sobre los horizontes de su patria, bajaron todos á la playa, mudos, sombríos, con el silencio triste de la desesperación, y después de elevar juntos sus manos hacia el Oriente, se tendieron todos, hombres, mujeres y niños, sobre la arena, esperando la venida del mar que rugía avanzando sobre la playa. La ola, gigante como una montaña, no tardó en llegar. Un gemido sordo como el estertor de todo un pueblo turbó la serenidad de los aires y se impuso por un instante á las voces angustas de la Naturaleza..... Después.... el mar se tendió como un vasto sudario sobre aquella inmensa desolación.

Comparad ahora, señores, esta página escrita por un *tourista* como testigo presencial, por un individuo de las Sociedades abolicionistas que tantas veces había declamado contra las *leyes de Indias españolas*, juzgadas á la luz teatral de la *choza de Tom* y de otros documentos de la literatura abolicionista, con aquella *Real cédula del señor Don Felipe II*, disponiendo que *"los naturales* no trabajasen dentro de las minas, porque S. M. (dice la cédula) *quiere más la conservación de la vida de un indio, que todas las riquezas de las Indias.*

¡Así hablaba, señores, por la voz del gran Monarca español la hidalga tierra de Castilla, dando como en una sola frase todo el espíritu de la política colonial de la nación española!

Pero sobre esto no necesitamos insistir. Fué moda, desechada ya por ridícula, negar al catolicismo la gloria de haber abolido la esclavitud, porque no se encontró el *Real decreto* fechado en el *Vaticano* y dado por el Sumo Pontífece tal ó cual, que proclamase su abolición inmediata, reservándose, como es natural, el derecho de acusarle, si se encontraba, de *usurpación é invasión* en los *negocios temporales*; pero no hay ya pensador, digno en realidad de este nombre, que deje de proclamar que el cristianismo abolió la esclavitud, como el día borra, por el sólo hecho de su aparición, las negras sombras de la noche.

Y antes que la ley civil destruyese los últimos restos de tal barbarie, la religión, como véis, había cambiado lo esencial, que es, y no puede menos de ser, el espíritu.

Y si alguien llegara á dudar, que escoja entre ser indio *conquistado* con Felipe II, ó chino de *libre contratación* con los humanitarios y filantrópicos contratistas del Panamá.

No; los que acusaron á España por mantener la esclavitud, tienen harto, á la hora presente, que hacer con defender la historia retrospectiva de las suyas, el interés de *lucro* ó de *guerra* que les movió á su abolición; las desastrosas consecuencias del modo con que las abolieron; las restricciones llevadas á la letra, y sobre todo al espíritu, de sus pomposas declaraciones, y la existencia de esa otra terrible esclavitud moral y material, administrativa y económica, en que vegetan, oprimidos, los esclavos del industrialismo codicioso, y hasta las inocentes esclavas de la prostitución infantil con que la prensa de ambos mundos pone de manifiesto alguna vez los inmundos respiraderos de la Sodoma que se agita bajo el manto recamado de oro de la civilización contemporánea.

Nada, pues, tiene que temer España en el examen comparativo de los grandes móviles morales de su política colonial. Menos aún de la unión y de la decisión de sus hijos para defender los timbres de su bandera. Sólo tiene, por tanto, que temer la corrupción que el espectáculo de tanto atropello del *derecho por la fuerza*, impune, consagrado y triunfante, haya llevado á la conciencia pública.

Ante el axioma jurídico del llamado *derecho nuevo*, que proclama que la *fuerza* prevalece *sobre el derecho*, ó que lo corrige diciendo que el *derecho es la fuerza*; ante la prevista *sanción*, por no llamarle *consagración*, de todo hecho *consumado y triunfante;* ante el himno perpetuo de adoración entonado por todos los países latinos, contra todo lo que se pensaba y decía, y acaecía, además, en ciertos países modelos, propuestos como arquetipos al mundo, es difícil reaccionar, ni con las palabras ni con los hechos, que sólo representan fuerza material. Ahora, con los hechos, que representan *fuerza moral*...., todo es posible en el mundo.

Si España sigue por donde va; si, al paso que apresta todos sus recursos para agotarlos en la medida y en el orden que lo reclame el honor de sus banderas, posponiendo todo prejuicio de *escuela* y de *sistema* á las tangibles *necesidades* y *exigencias* de la *realidad*, presta *unánime* su concurso á toda obra de *justicia*, de *moralidad* y de *prudencia*, ¡ah! lo he dicho mil veces, y otras mil lo he de repetir enérgicamente, nada me asusta en el presente ni me atemoriza en el porvenir para nosotros. Yo no temo á la *tempestad*; á lo que temo es al bajel mal dirigido, á la tripulación desordenada, á la brújula, si pierde su orientación; eso es lo único que yo temo.

Y vosotros, señores, que tanto y tanto podéis, como es de todos reconocido, para mantener el orden á bordo, la confianza en el timonel, el aliento en los tripulantes, el alerta en los vigías, todo, en suma, cuanto pueda contribuir á que no dispersemos en rencillas interiores las fuerzas de todo género, tan necesarias para la acción; en que no comprometamos, en fanfarronadas quijotescas, las dignidades de nuestro serio patriotismo; á que no se extravíe la opinión en sentidos contradictorios, perdiendo fuerza, vigor y entusiasmo en movimientos estériles; á mantener, en suma, *una y organizada la patria*, para cumplir *seria, prudente, enérgica* y *dignamente* con su deber en las circunstancias actuales; vosotros seréis, no lo dudéis, los que tengáis más parte en la *responsabilidad* ó en la *gloria* de lo que suceda.

Vosotros sois los que suministráis diariamente el pan del alma á todas las inteligencias: vosotros los que hacéis palpitar el corazón de todos los españoles, hiriendo las cuerdas del patriotismo; vosotros los que oprimís ó ensanchás nuestros pechos todos los días, con la noticia telegráfica, y el rumor propalado, y la hipótesis verosímil, y todas y cada una de las sacudidas de esas pilas eléctricas que forman la colosal batería de la prensa periódica, que no sólo estremece y agita todos los nervios del cuerpo social, sino que así como á veces mata organismos llenos de vida por la fuerza del sacudimiento, á veces galbaniza y conmueve, dándoles todas las apariencias de la vitalidad, á verdaderos cadáveres que, abandonados á sí mismos, caerían desplomados en la sima sepulcral que de derecho les pertenece.

¡Ah, señores! oídmelo á mí, que sabéis que no os he adulado jamás y que os he acusado varias veces: dicen que Napoleón saludaba en todo recluta un futuro posible mariscal de Francia, por que decía que todo soldado llevaba en su mochila guardado el bastón de General. Pues yo hago más que Napoleón, y lo hago con mayor seriedad: yo saludo en todo *chico de la Prensa* al *guardaguja* de la opinión, que puede enviar el tren social por la vía de sus felices destinos ó lanzarlo al descarrilamiento, al choque y á la destrucción dirigiéndolo á un despeñadero. Yo lo saludo con respeto y temor, porque sé el *efecto de la noticia.*

A veces dos rasgos mal trazados de lápiz caen sobre la pública opinión como una chispa brotada de un pedernal sobre un deposito de pólvora. Entonces son los *pánicos* de la multitud y las *efervescencias* sociales. Entonces es cuando pudo hasta un Donoso Cortés escribir que "cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón...." sin ver que la realidad sigue impávida el curso de su órbita por el cielo, como antes de Copérnico la tierra, y sin recordar que la Francia, que gritó escarneciendo á Thiers, "á Roma," "á Sadowa" y "á Berlín," tuvo que entregarse al fin en manos de Thiers para rescatar de manos de las Unidades de Italia y de Alemania la libertad perdida de París.

Comprendo sí, es verdad; comprendo que á veces sintáis grandes tentaciones en la paciencia, leyendo las acusaciones injustas y las provocaciones insensatas con que de lejos y sobre seguro nos insultan séres, después de todo, dignos de compasión y de lástima.

Pero á esas baladronadas ridículas sería mengua oponer otra actitud que la del desprecio. El león español, á semejanza del que tan galanamente nos pinta el heróico inválido de Lepanto, no puede tomar otra actitud, ante semejantes provocaciones, que la que el león de Cervantes supo tomar ante la insensata provocación del *Caballero de la Triste Figura*. Ya recordáis con qué solemne majestad le volvió las espaldas.... al recostarse, con épica dignidad, sobre las tablas de su lecho.

Nada de apasionamientos, por tanto. Nada de extraviar y de excitar fuera de tiempo la opinión; tener en reserva y á disposición todas las energías sociales, para aplicarlas en la ocasión que lo reclame la patria.

Esa es, señores, vuestra misión, y era inútil que yo os la expusiera esta noche. Vosotros lo habéis querido así. Yo me he limitado á obedeceros. No faltará quien extrañe que sea yo, denunciado á diario por mis *vehemencias*, el apóstol de la *moderación*, como si la moderación no fuese el regulador de la energía.

Nunca lleva más fuerza el proyectil que cuando modera y regula su movimiento la raya en el ánima del cañón. Y si álguien creyese poco patrióticas mis palabras esta noche, que recuerde que soy el hijo de aquel que supo contestar á un *diplomático norteamericano* que le quiso hacer proposiciones sobre la venta de Cuba: "Que no las podía ni escuchar, porque España consentiría antes en ver sepultada á Cuba en el profundo seno de los mares, á ver ondear sobre ella otro pendón que el estandarte de Castilla.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

(De nuestros corresponsales especiales.

(POR CORREO)

DE LA TROCHA.

Artemisa, junio 22.

Enlace de trenes.—De Paso Real al puente de Santa Clara.—El tren de reparación.—El hospital del Mariel.—La salud del soldado.—El convoy vacío.—Dos heridos.—Los defensores de Taco-Taco.—La esposa del cabecilla Barrio.—Revista en Guanajay.

Desde hoy enlazan en ésta los trenes. Es decir, á la llegada del tren que viene de esa capital, partirá para Vuelta Abajo otro que en ésta espera listo para trasbordar el pasaje y ponerse en marcha hasta llegar á Paso Real, desde cuyo punto retornará á ésta en el mismo día.

Desde Paso Real hasta el puente de Santa Clara, puente hasta donde se extiende ya la explotación de la línea, parte otro tren, que pernocta en el primer punto citado.

Quedan, pues, desde hoy los pasajeros que salgan de la Habana en condiciones de llegar hasta el puente de Santa Clara en el mismo día. No obstante esta nueva combinación, continuará saliendo de aquí á las seis de la mañana el tren de reparación.

Con 150 camas, se inauguró ayer el hospital militar del Mariel, si bien está acordado que sean 800 las que éste contenga y así sucederá muy pronto.

La salud del soldado en la parte sur de la Trocha, que como saben nuestros lectores es el punto que ofrece cuidado por estar dentro de la Ciénaga, no puede ser más excelente; toda vez que la estadística no arroja más de un dos ó un dos y medio por ciento de enfermos.

—El soldado se encuentra hasta la fecha en mejores condiciones de salubridad que en Madrid; me decía anoche el Dr. López Rabadán.

El convoy vacío de Cayajabos, regresó ayer tarde sin novedad, viniendo con él dos soldados heridos de la columna del teniente coronel Valcárcel.

Los defensores del fuerte de Taco-Taco han sido recompensados por el General en jefe.

Ayer fué recibida por el general Arolas la esposa del cabecilla Perico Barrios.

Según mis noticias, la citada señora impetró del general, que á pesar de lo dispuesto en el bando del Gobernador general de Cuba, fecha 13 del actual, se la permitiese continuar viviendo en su finca "La Luz," barrio del Portugués, en el término municipal de Las Mangas, donde cuenta con medios de subsistencia.

El general contestó á la peticionaria, que si bien á él ninguna extorsión le ocasionaba el que residiese en dicha finca, no podía acceder á su petición puesto que se hallaba de lleno comprendida en el referido bando; aconsejándola que acudiese por medio de instancia al general en jefe en solicitud de dicha merced.

El comandante militar de Guanajay pasó revista ayer tarde á las tropas que guarnecen dicha villa, compuestas de Guardia Civil, caballería, infantería, voluntarios y bomberos.

TEÓFILO PÉREZ.

DE REMEDIOS

18 *de junio.*

Operaciones.

La columna del teniente coronel Moreno Nasi, salió el día 16 de esta ciudad con rumbo al ingenio Jinaguayabo, relevando el destacamento que existía en el de Isabel II por fuerzas de Borbón. Después llevó á cabo un reconocimiento por Sitio Bonito y continuando por el callejón de Guanábanano practicó también minucioso reconocimiento, encontrando rastro fresco de fuerzas de caballería, llegando al sitio de la Guachinanga, encontrando un campamento abandonado como de 120 á 150 hombres.

En dicho lugar hicieron fuego á una partida que no se pudo precisar su número por tomar monte enseguida, cayendo muerto el cabecilla de ella Policarpo Pérez, natural de Vueltas, de 20 años é hijo de Antonio Pérez Herrera, teniente que fué de voluntarios, presentado del campo insurrecto; dicho cadáver quisieron retirarle, pero la infantería cargó enseguida, imposibilitando se le llevasen y haciéndoles dos heridos que retiraron. Les mataron dos caballos y les recogieron 9, uno con montura; además un revólver Guinchit cargado, machetes, hamacas y mantas. Les quemaron los bohíos que ocupaban, se les inutilizó el rancho que tenían preparado y se les cogió una res que tenían beneficiada, así como dos cerdos ya muertos.

El citado Pérez, estaba unido también con un tal Perico Pérez que lleva 10 ó 12 hombres.

Continuaron la marcha y sin más tropiezos acamparon en Pozo de Piedra, haciendo el rancho y pernoctando sin novedad.

El día 17 se dirigió la columna hacia Charco Hondo, no pudiendo pasar el río por la mucha corriente, retrocediendo y reconociendo los potreros Loyola y Baracoa, sin novedad y regresando á Remedios.

Esa columna estaba compuesta de tres compañías de infantería: una sección de la Guardia Civil mandada por el teniente señor Gómez, y 50 caballos de la guerrilla local mandada por el oficial Sr. Blanco.

ULTIMA HORA

OFICIALES.

DE MATANZAS

Dos muertos.

El alcalde de Sabanilla salió con guerrillas y voluntarios movilizados, encontrando varios grupos que fueron dispersados, haciéndoles dos bajas, que identificadas resultaron ser el pardo Cándido García y el ayudante Enrique Rodríguez.

Se le ocuparon 4 caballos y varias armas.

En Guira

El teniente coronel Bruallat emprendió marcha hacia Ayala, y en el sitio de Dª Rosa Cervantes rompieron el fuego las avanzadas enemigas.

Fué sorprendido el campamento que allí tenían, dejando un negro muerto y varias armas y continuando la persecución.

La partida sería de 100 hombres, mandada por Alvarez (a) *El Gallego.*

Al amanecer de hoy salió de Cañas, y al llegar á Manzaneda se divisaron las avanzadas del enemigo, contra las cuales se rompió el fuego.

Las partidas eran las de Pepe Roque, las cuales huyeron á las primeras descargas, llevando dos heridos, abandonando varias reses y 17 caballos con monturas.

Ataque á dos partidas.

El coronel Maroto, desde Corralfalso, dice que en reconocimientos practicados en Vista Hermosa, dió alcance á las partidas de García y Sanguily.

Roto el fuego por ambas partes, sólo resistieron media hora el de la vanguardia, retirándose en dispersión.

Continuada la persecución, fueron nuevamente alcanzados en las lomas de Santa Ana, donde se fraccionaron en tres grupos.

Perseguido el mayor, dejaron en el campo tres muertos y tres caballos.

La operación duró once horas.

Ataque y herida.

El comandante del destacamento de San Antonio, observando esta mañana fuerte tiroteo hacia la finca *Oxamendi*, en el carro blindado que venía del ingenio, salió con 15 hombres, encontrando un grupo de 40 ó 50 insurrectos. Desalojados éstos de sus posiciones, se cogió un caballo.

Cien caballos abandonados

El Teniente Coronel Escudero, desde Bolondrón, dice que próximo á Manjuarí, en terrenos de *Oliva*, encontró las partidas de Aguilera y Vila, con 200 hombres montados. Después encontró numeroso grupo que fué batido, dirigiéndose á la parte Norte, no pudiéndose continuar la persecución por lo accidentado del terreno. Ignóranse sus bajas. Abandonaron 100 caballos.

DE LA HABANA.

En Punta Brava

El comandante de San Quintín dice que á las cinco de la mañana de ayer dividió su columna en dos partes, practicando reconocimientos por Hoyo Colorado, Caimito é ingenio *Maura*. En este punto encontró las avanzadas enemigas, persiguiéndolas y tomándoles el campamento del cabecilla Mora.

Los rebeldes dejaron dos muertos y multitud de efectos y víveres.

EN MADRUGA.

Muerte de Octavio Hernández

El Comandante Militar de Madruga dice que las guerrillas tuvieron media hora de combate con grupos enemigos, á los que se les hicieron seis muertos, entre ellos el cabecilla Octavio Hernández, cuyo cadáver fué llevado á Madruga y puesto en el patio del Ayuntamiento, donde fué identificado.

DE PINAR DEL RIO

En busca de Maceo

Comunica el general González Muñoz, que con la primera media brigada del general Suárez Inclán se dirigió á Bramales, donde pernoctó.

El día 19, con dichas fuerzas y la otra media brigada, emprendió marcha hacia el ingenio *Manuelita*, habiendo ordenado antes al coronel Echevarría que se dirigiese con su regimiento por Vigía á ocupar la loma San Claudio, como lo hizo con oportunidad, habiendo dirigido algunos disparos de artillería sobre fuerzas enemigas que ocupaban un campamento en las faldas de la sierra.

El encuentro

Durante la marcha de Bramales á *Manuelita* las fuerzas enemigas, que estaban situadas en las lomas, rompieron el fuego, siendo desalojadas de sus posiciones.

Ataque

Reunidas ambas columnas sobre *Manuelita*, dispuso el Sr. González Muñóz el ataque sobre el enemigo, que ocupaba los campamentos de Animas y otros, cañoneándole y tomándole dichos campamentos la infantería.

Sigue la persecución.

A la mañana del siguiente día 20 marchó sobre Rubí, disponiendo que 600 hombres de Isabel la Católica, mandados por el teniente coronel Escario, flanquearan la columna por las laderas de la Sierra, con cuya operación destruyó los pequeños campamentos, desalojando á viva fuerza al enemigo, que ocupaba zanjas y trincheras, sistema carlista, situadas á la entrada del Rubí.

Toma de un campamento

Reunida la columna á las 3 de la tarde, dispuso que el regimiento de Isabel la Católica ocupase las lomas de Santa Isabel de Barrero y pernoctase en ella; y existiendo pequeños campamentos, y con noticias de que en el interior de la sierra existía uno de gran importancia, se dirigió con la media brigada, oponiéndose el enemigo á la marcha de la columna, haciendo vivo fuego.

El enemigo fué desalojado de todas las posiciones, y la columna tomó posesión del campamento á las cuatro de la tarde; dicho campamento estaba situado en lo alto de la loma del Rubí.

Durante la marcha, la columna fué vivamente tiroteada por el enemigo.

Los campamentos del Rubí.

Los campamentos destruídos en Rubí estaban construídos con carácter permanente y con el objeto de pasar en ellos el período de las lluvias, según manifestación de Maceo, Banderas, Delgado y Perico Díaz, estando ocupados por los tres últimos.

Los dos campamentos primeramente destruídos tenían capacidad para 2,000 hombres y el otro para 800.

Las siembras

Maceo había ordenado á los campesinos que hicieran siembras para asegurar su permanencia durante la estación de las lluvias.

Los resultados

Se han inutilizado todas las siembras y quemado como 300 bohíos situados entre las faldas de la Sierra y los caminos de Cabañas, Vigía y Bramales. Se han cogido reses, 70 caballos que fueron sacrificados, 14 con monturas. Además, 9 prisioneros, á quienes se forma juicio sumarísimo, varias armas y municiones. El enemigo dejó 14 muertos, entre ellos Ramón Rovira, titulado ayudante de Perico Delgado, pudiéndose asegurar que had tenido más bajas.

Por nuestra parte, un oficial herido leve, 10 de tropa graves, contuso el médico de Valladolid, uno de la tropa grave y 7 leves de Valladolid.

Encuentro

La expedición que desembarcó del 20 al 21, por la playa de Camacho, ha tenido ya un encuentro con el Teniente Coronel Gastos y es perseguida por otras columnas.

CRONICA DE POLICIA

HERIDAS Y SUICIDIO

En la calle de Aguacate

Ayer tarde, poco antes de las dos, recibimos aviso de que en una casa de tolerancia de la calle de Aguacate, entre las de Lamparilla y Obrapía, un individuo blanco había herido á una mujer, suicidándose él luego.

Al acudir al lugar del suceso ya la policía se había constituído allí, disponiendo la traslación de ambos á la Casa de Socorro, para que se les prestasen los auxilios de la ciencia.

Antecedentes

La casa donde ocurrió este doble crimen, es la marcada con el núm. 43, siendo su encargada doña Pilar Urcia, natural de Aragón y de 37 años, quién tenía por concubino á un individuo blanco, nombrado don Manuel Díaz Arias, natural de Asturias, soltero, dependiente y vecino de Carlos III, núm. 6.

Pilar y Díaz habían vivido maritalmente por espacio de veinte años; pero hará unos siete meses que, por demasiadas exigencias de Díaz y por haberse dedicado con bastante frecuencia á la bebida, aquélla rompió con él las relaciones, aunque Díaz seguía visitando la casa, siempre con el propósito de volver á reanudar las antiguas relaciones.

Viendo que nada podía conseguir de su antigua amante, concibió la idea de vengarse de ella, exigiéndole cierta cantidad como dependiente de la zapatería *La Madrileña*, calle de la Habana, de la que la Pilar fué dueña, aunque el establecimiento aparecía á nombre suyo.

Después de algún tiempo, como medio de saldar la cuestión judicial entre ambos, Pilar, parece que, aconsejada por sus amigos, volvió á las relaciones con Díaz.

Pasó algún tiempo; pero las exigencias y amenazas de Díaz fueron mayores que antes, por lo que volvieron á reñir.

El crimen

Ayer, como á la una y media, se presentó Díaz Arias en casa de Pilar, y llevándola á la primera habitación, se sentaron, entablando conversación sobre el tema de sus interrumpidas relaciones, manteniéndose Pilar resuelta á no reanudarlas.

Entonces Díaz, viendo que nada podía conseguir y que la vida para él en lo adelante no sería tan desahogada, se levantó, y sacando un revólver, le dijo: *Ya que no eres mía, no lo serás de nadie;* al propio tiempo que le hacía tres disparos.

Pilar, al ver la acción de Díaz, trató de huir; pero al salir del cuarto fué herida.

El agresor, al ver á su víctima toda ensangrentada y vacilante, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza, cayendo al suelo casi moribundo.

La Policía.

Un criado de la casa de Pilar, al sentir los tiros y verla herida, corrió á la celaduría del Cristo, dando conocimiento de lo ocurrido al Inspector honorario Sr. Prats, quien sin pérdida de tiempo, se dirigió á la casa indicada.

Al llegar allí, encontró á Pilar, en la puerta de la calle toda ensangrentada y casi desfallecida, por lo que ordenó al vigilante nº 119 que la condujese á la Casa de Socorro.

Luego, seguido de dos funcionarios de policía y guardias de Orden Público, que acudieron á los tiros y á los gritos de auxilio dados por las pupilas, se dirigió al primer cuarto, encontrando sobre el pavimento á Díaz, en medio de un gran charco de sangre, y aún con vida, por lo que ordenó fuese conducido á la Casa de Socorro.

Junto á Díaz fué encontrado un revólver Smith, de 9 milímetros, con 4 cápsulas vacías y una cargada.

En el pequeño exámen que hicimos en el lugar del crimen, observamos que uno de los proyectiles disparados por el desgraciado Díaz, fué á dar en un hermoso espejo, cuya luna estrelló, rebotando al suelo.

En la casa de socorro

El Dr. Martínez, que estaba de guardia, auxiliado por los practicantes Guajardo y Sánchez Quirós, procedió á prestar los primeros auxilios á Pilar, certificando que presentaba tres heridas: una en la mano derecha, que le causó la fractura del segundo metacarpiano; otra en la región de la nuca, interesando el proyectil las partes blandas, y otra contusa en la cabeza. Las dos lesiones primeras fueron calificadas de graves, y la última de leve.

Díaz Arias llegó en estado preagónico á la casa de socorro, falleciendo á los pocos minutos de ser colocado en la mesa de operaciones. Presentaba una herida de proyectil de arma de fuego en la región temporal derecha, saliendo el proyectil por la frontal.

El juzgado

Avisado el Sr. Juez del distrito, se constituyó en el lugar del crimen y en la casa de socorro el Sr. Piracés, juez del distrito de Belén, acompañado del escribano Sr. Llanuza y oficial Sr. Mazorra.

El Sr. Juez, después de tomar declaración á Pilar, ordenó que fuera trasladada á su domicilio, por haberse hecho cargo de su asistencia médica el Dr. Martínez.

Al Necrocomio

El cadáver de Díaz Arias fué remitido al Necrocomio, donde esta mañana se le hizo la autopsia por los médicos forenses.

El inspector de la zona

El Sr. Alcalde, inspector de policía de la primera zona, se personó en la casa de la calle de Aguacate y en la de socorro.

El Orden Público

También se personaron en ambos lugares, el oficial de la zona y pareja números 458 y 404.

Familia suicida

Como dato curioso podemos decir, que en el espacio de año y medio, han sido tres los individuos de la familia de Díaz Arias que se han suicidado.

Uno de ellos lo efectuó próximo al cementerio de Colón y otro en las inmediaciones de la fonda *El Jardín*. Ambos eran primos del que ayer también se suicidó.

ESTAFA

En la noche de ayer, se presentó en la estación de Tacón D. Santiago Alvarado, dueño del teatro Payret, manifestando que desde el día 7 de los corrientes á la fecha había sido estafado en diferentes cantidades en dinero y efectos, ascendente á 30 centenes y tres doblones, por un joven blanco que le presentó algunas cartas suscritas á nombre de D. Anastasio Saavedra, dueño del teatro Payret.

Por aparecer autor de esta estafa fué detenido el joven D. Esteban Mulkay, vecino de la calzada del Príncipe Alfonso.

AHORCADO

Esta mañana apareció ahorcado en un tinglado que existe en la azotea de la casa calle del Aguila esquina á Animas, el pardo Ramón Cárdenas, natural de Santiago de Cuba, cocinero y de 34 años.

Se constituyó el juzgado de guardia, que ordenó la traslación del cadáver al Necrocomio.

HURTO

En el barrio del Angel fueron detenidos las pardas María Herrera y Antonia Mesa, por acusarla D. Ralcit Jalabe, vecino del solar *La Trocha*, de que le habían robado 4 pesos en plata de siete que tenía guardados en un portamonedas.

ACCIDENTE CASUAL

En la Casa de Salud *Garcini* ingresó ayer D. Gabriel Alvarez y González, vecino de la calle de Marqués González, para ser asistido de una herida con fractura en el codo izquierdo, que sufrió casualmente en la fábrica de cigarros *La Legitimidad* al estar trabajando en la máquina de picar picadura.

HERIDA LEVE

Al transitar por la calle de San Ignacio, entre las de Amargura y Lamparilla, D. José López García, conductor del coche de plaza nº 212, le cayó encima de la cabeza un pedazo de teja, causándole una herida de pronóstico leve.

EL TURCO

Liquida sus grandes existencias
A PRECIOS BARATISIMOS
HAY 20,000 SACOS Y AMERICANAS
para la presente estación de Verano
DESDE 75 CTS.
GRANDIOSO SURTIDO
en trajes hechos para caballeros y niños
A LA MITAD DE SU PRECIO.
SE HACEN
TRAJES POR MEDIDA
de superior casimir de lana pura,
A $7 PLATA.
NOTA: Los Sres. Sastres encontrarán ventajas positivas comprando en esta casa.
Príncipe Alfonso 11 y 13
HABANA.—TELEFONO 1297.
1 609 1º Ja

¡¡VIVA ESPAÑA!!

I

¡Y que no llevaba tarea el bueno de San Pedro desde hacía una larga temporada!

Solamente las épocas en que el cólera se extendió por varias regiones del planeta, habíanle dado tanto que hacer como ésta en que tiene lugar el episodio que á relatar vamos.

Y para formarse una idea del trabajo que agoviaba al insustituible portero del cielo, oigámosle el siguiente monólogo:

—"Si no fuera por ser uno quien es, y santo sobre todo, ¡cualquiera resistía este perpétuo exámen de almas que á la celestial morada acuden, con más ó menos méritos para penetrar en ella!.... ¡Y luego, como desde que el cuerpo fenece en la tierra hasta que el espíritu logra su merecido puesto, viene el segundo revestido con las exterioridades terrenales que tuviera y con los resabios no desvanecidos aún del libre albedrío, resulta que la mayoría de los mortales se vienen derechitos aquí, creyendo sin duda que para todos está libre la entrada!..... ¡Claro está, que los que entrar no deben, se callan lo mucho malo que hicieron, como si aquí no estuvieran todos los comprobantes de su vida!..... Vaya, empecemos la tarea de hoy, que ya el ruido se deja sentir indicando la aglomeración de justos y pecadores."

Dicho esto, abrió el santo la puerta de la mansión divina, y los resplandores de la luz celeste inundaron el exterior donde el espacio indefinido concluía y en el que se hallaban infinidad de séres, que por término de su vida terrena habían abandonado el planeta.

II

Muy pocos de los que iban exponiendo su pretensión, eran autorizados para gozar de la presencia de Dios.

San Pedro les ponía de manifiesto sus vituperables acciones, sus mortales pecados, y unos eran suaves, pero enérgicamente despedidos para marchar por determinado tiempo al purgatorio, así como otros tomaban el camino del lugar donde se albergan los en mayor escala condenados.

Cuando el trabajo llegaba á su mayor apogeo, apareció rápido en las últimas filas de pretendientes un soldado español, que apresurado y jadeante á la vez que todo ensangrentado, exclamó sin poder contener la emoción que le dominaba:

—¡Viva España!

Volvieron la cabeza hacia atrás muchos de los allí congregados, se oyó á la vez un ligero murmullo, y uno de los que estaban más cerca del recién llegado le dijo:

—¡Oiga usted, mozo; aquí no hay patria!

El soldado le miró de significativa manera á la vez que decía:

—Pues qué ¿se ha establecido la Internacional en estas regiones?

III

Después de un pequeño espacio de tiempo, llegó á colocarse frente á frente de San Pedro el soldado español de nuestro cuento.

—"Señor, exclamó:—vengo aquí para buscar descanso por si soy digno de tenerlo en este divino lugar..... Huérfano desde mi niñez era en Madrid uno de tantos mozalvetes del arroyo... Casi desnudo y yendo de aquí para allá, comía poco y mal cuando la caridad me daba algunos pedazos de pan ó las sobras de la comida de otros menos pobres que yo.... Fuí creciendo y al cercarme la tentación del vicio, encarnada en otros muchachos de mi estofa, jamás me lancé al hurto ni al pillaje en sus varias manifestaciones.... Posteriormente llegué á ser asiduo concurrente á la puerta de un cuartel donde comía con regularidad el rancho que sobraba."

"Cuando salía formado el regimiento, sentía dentro de mi ser algo que explicar no puedo.... La bandera me decían que era el emblema de la patria, y yo, que no pude tener amor ninguno, cifré todo el que sentía mi alma en esa patria y esa bandera que era la madre de todos los españoles... Senté plaza, fuí corneta, marché á Cuba lleno de gozo por haberme tocado *en suerte*, y como nadie tenía que sentir mi ausencia, al ver que marchaba conmigo la bandera, la madre á quien tanto quería, dijo:—¡Ahora veremos si delante de mí la insulta alguno!'

"Cuando ví por primera vez á los *mambises*, me dieron ganas de echar á correr hacia ellos, pero la disciplina me contuvo. Empezó el ataque y casi fuimos cercados. Era preciso hacer un último esfuerzo. El jefe me ordenó tocar *á la bayoneta*.... y él mismo para dar ejemplo, se lanzó á la lucha cuerpo á cuerpo.... Yo rebasé entonces la línea de los míos para llegar antes á donde estaban los que á mi patria ofendían... Luché, maté, y caí... Un machetazo y dos balas hicieron perder mi existancia, no sin que antes dejara de incorporarme en mi agonía, para decir entre oleadas de sangre, roja como el color de las dos bandas de mi bandera:—¡Viva España!

.....

Se conoce que por allí debía haber filibusteros que á buscar de momio el cielo habrían ido, porque un levísimo rumor, como salido de cuatro ó cinco bocas, acogió las palabras del corneta.

San Pedro examinó en breve antecedentes precisos y dijo al solicitante:

—"Pasa; has cifrado tu amor en otro noble y sublime y te son perdonadas las venialidades que hayas cometido.... No poseías más que la vida y toda la diste por defender la patria por otros ofendida.... Pasa."

Entonces el corneta se volvió hacia la multitud que fuera aguardaba.... Un nimbo de luz empezó á rodear su figura, y antes de ser desvanecida la la envoltura terrenal que cubría el alma, cogió el sombrero teñido con su sangre, sangre de héroe, y lanzándole por encima de cuantos allí estaban, dijo con voz potente:

—¡Quién ha dicho que aquí no había patria!..... Cada cual la suya y Dios la de todos.

¡Viva España!

SANTOS LAZO.

GACETILLA

UN RASGO HERMOSO.—Nos escriben del poblado de Santo Domingo, con fecha 21 del corriente, dándonos cuenta de la brillantez con que allí se verificaron los exámenes en el colegio Municipal de niñas que con tanto esmero dirige la ilustrada profesora señora doña Otilia Bonet de Becerra y al cual asisten diariamente unas cincuenta alumnas.

Presidió los exámenes el señor don Celestino Prieto, primer teniente Alcalde, asociado del Secretario del Ayuntamiento don Antonio Rodríguez. En la asignatura de Gramática Castellana sobresalieron las niñas Machado, Sancha, Pando, Gutiérrez y otras. Por último en Geografía, Religión, Moral é Higiene y en la sección de Labores fueron, con justicia, celebrados así las discípulas como su notable maestra.

Terminados los ejercicios, se pronunciaron varios discursos, sobresaliendo entre ellos el de la estudiosa discípula Clara Luz Pando, la que suplicó al Ayuntamiento en su nombre y en el de sus compañeras, que la cantidad destinada para adquirir los premios se dedicase—palabras textuales—"á nuestros hermanos los soldados heridos en campaña, á esos defensores de la patria que á mil seiscientas leguas de su hogar y lejos de los seres queridos á su corazón, vienen á derramar su sangre para defender la soberanía de España."

Inútil es añadir que fué muy celebrado el rasgo patriótico de la niña Pando, que pone de relieve la generosidad de su alma y sus hidalgos sentimientos.

GUERRILERO CARLISTA.—Dice *La Correspondencia de España* que á mediados de mayo falleció en Flix (Tarragona) á los ochenta y un años de edad, Mosén Diez, el famoso guerrillera carlista, más célebre por su valor en los combates que por sus actos de humildad cristiana.

Muy joven, antes de abrazar la carrera sacerdotal, tomó parte en la primera guerra civil. Durante los siete años de combate no descansó un punto, contribuyendo tanto como el que más á ensangrentar el suelo patrio. En el duro sitio del fuerte de Castellote tuvo que asumir el mando de las fuerzas carlistas sitiadas y peleó con lamentable bravura.

Acabada la guerra, hizo Diez los estudios eclesiásticos y se ordenó, celebrando durante largo tiempo en Flix, su pueblo natal.

Apenas había estallado la segunda rebelión carlista, moséu Diez abandonó el altar y volvió á sus antiguas costumbres de guerrillero. Mandó el séptimo batallón del Maestrazgo y después fué gobernador militar de la Ciudadela de la Seo de Urgel, precisamente cuando cayó en poder de las gloriosas tropas que guiaba el general Martínez Campos.

Prisionero de guerra entonces, y después de sufrir las vicisitudes naturales en quien por tal manera había atentado á la paz pública, se retiró á Flix, donde, como hemos dicho, ha muerto.

GRANDEZA Y DECADENCIA. — Li-Hung-Chang, el famoso diplomático chino, cuenta entre los servidores que le acompañan á las fiestas de la coronación del Czar, con un criado, cuyo oficio consiste en cuidar y limpiar las pipas del célebre ministro. La odisea de ese hombre es verdaderamente curiosa.

Cuando la guerra chino-japonesa, el *porta pipas* del Príncipe Li era nada menos que capitán de fragata.

Mientras cruzaba con su buque por la entrada del golfo de Petchili, el general chino que manda en tierra, le ordenó que desembarcara inmediatamente la artillería, para armar con ella los fuertes de la costa.

Poco después, el buque desartillado encontró á un barco japonés, y huyó vergonzosamente.

Arrestado por cobardía manifiesta, el pobre comandante fué condenado á muerte. Entonces dirigió al Virrey de los dos Kuang una ardiente súplica, en la cual le rogaba que le salvase le vida.

Li-Hung-Chang, que es Príncipe generoso, le indultó y le colocó entre sus sirvientes, pero con el cargo de *cuida pipas*.

¡Qué caída!

LA MEJOR RETRETA.—El domingo pasado, tras la ligera llovizna que nos regalaron las nubes á la una y media, se presentó una tarde magnífica. Esto no obstante, vióse desanimada la retreta vespertina del Prado y la nocturna del Parque Central. *¿Quare causa?* Porque en los carritos del Urbano y en coches particulares afluyó una concurrencia tan numerosa como escogida á la retreta efectuada en el Vedado, de 5 á 7, y en la que tocó la Banda de Llerena. ¡Qué encantadora perspectiva presentaba el bien cuidado Parquecito de Carranza, por cuya alameda discurrían las damas del gran mundo, ataviadas con suprema elegancia! Por allá, junto á los asientos de regilla un grupo de niñas angelicales. Al rededor del cuadro, un mundo de duquesas, faetones, *break* y toda clase de vehículos. Por lo visto, este año van á ponerse de moda las retretas en el Vedado, debido sin duda á que allí se respiran las saludables brisas del mar, que dan vigor á la sangre y ensanchan los pulmones. La higiene lo recomienda y hay que obedecer los mandatos de la higiene.

NOMBRAMIENTO DEL REY DE LOS DUENDES.—Versos inéditos de Zorrilla:

Nos, el rey de los duendes de la Alhambra,
cuya breve y fugaz soberanía
duró lo que una Leila ó una Zambra,
es decir, media noche ó medio día:
A Don José Jurado de la Parra,
que en nuestra real coronación de gorra
se portó de manera tan bizarra,
que á todo impertinente envió á la porra
dejándole á la puerta hecho un panarra;
que administró nuestra cocina regia
y nuestra alegre casa real de locos
con admirable y hábil estrategia,
asombrando á no pocos
y acrecentando nuestra fama egregia,
le damos este escrito testimonio
de nuestra complacencia, y le nombramos
rector de nuestro regio manicomio
y loquero perpetuo: y lo firmamos
con nuestra regia y zorrillina garra
y nuestra tinta real llena de borra,
sellándole de pez con una barra
con nuestro sello real de *la gran zorra*
que toca en el desierto la guitarra,
que es el blasón que sirve de estampilla
al susodicho rey—*José Zorrilla*.

HISTÓRICO.—En los carritos:

—¿Has estado en los Fosos?

—Sí, el domigo estuve con Antonio Escobar.

—¿Y qué te pareció la cosecha de canes?

—Magnífica. El periodista que iba conmigo me confesó que nunca había visto juntos tantos perros chicos.

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de Zarzuela dirigida por A. Castro. Función por tandas. A las 8: *La Gran Vía*.—A las 9: *El Hombre es Débil*.—A las 10: *I Comici Trouati*.

IRIJOA.—Nueva Compañía de Bufos. *El Doctor Garrido* y *La Pericona Tovera*. Guarachas.—A las 8.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoches: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

CAFÉ DEL "CENTRO ALEMÁN."—Neptuno frente al Parque.——Exhibiciones por tantas.—Espectáculo de óptica y de fantasía—De 7 á 10.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 18 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Junio 19.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

1 hembra, negra, natural.

BELÉN.

1 varón, mestizo, natural.

JESÚS MARÍA.

No hubo.

GUADALUPE.

1 hembra, blanca, legítima.
1 varón, blanco, legítimo.

PILAR.

2 hembras, blancas, naturales.
1 hembra, blanca, legítima
1 varón, blanco, legítimo.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Teresa Delgado, Africa, negra, 92 años, soltera. H. de Paula. Erisipela.

Caridad Cola Sanz, Guantánamo, mestiza, 58 años, soltera, Hospital de Paula. Enteritis.

BELÉN.

Don Miguel Alfonso y Busto, Habana, blanco, 9 días, Paula, número 54. Raquitismo.

Doña Catalina Sánchez, blanca, Habana, 90 años, Sol, número 116. Melitis.

JESÚS MARÍA

No hubo.

GUADALUPE

María Cárdenas, Cienfuegos, mestiza, 69 años, viuda, Trocadero, 117. Tisis pulmonar.

Don Gabriel Perpiñán, Habana, blanco, 22 años, casado, Marique, número 1. Disentería.

Don José Rof, Barcelona, blanco, 61 años casado, Consulado, número 136. Cirrosis hepática.

Mariana Calderón, Artemisa, negra, 78 años, soltera, Refugio, número 53. Insuficiencia.

PILAR.

Don Pascual Carreño, Oviedo, blanco, 65 años, soltero, Q. de Garcini. Enteritis crónica.

Don Adolfo González, Habana, blanco, 18 meses, Peñalver y Escobar. Meningitis.

Don Benito Peña, Habana, blanco, seis meses, San Lázaro, número 305. Meningitis crónica.

Doña María de la Caridad, Valdés, Habana, blanca, 67 años, viuda, División, 7. Lesión orgánica.

CERRO.

Don Juan Maraño, Barcelona, 28 años, blanco, soltero, Príncipe Alfonso. Esclerosis.

Don Angel Talavera, Habana, blanco, seis días, Cristina, número 5. Tétano infantil.

Santa Figueredo, Jaruco, negra, 40 años, soltera, Cerrada, 8. Viruelas.

Doña Carmen Cabrera, Canarias, blanca, 23 años, casada, Luyanó, número 61. Tuberculosos.

Don Antonio de los Ribos, Santander, blanco, 53 años, viudo, Jesús del Monte, 41. Bronco pneumonía.

RESUMEN.

Nacimientos	8
Matrimonios	0
Defunciones	20

OFICIAL.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.—ANUNCIO.

En el 3.er Negociado del Estado Mayor del Apostadero se interesa la presentación de los individuos siguientes, para hacerles entrega de un documento que les pertenece.

D. Manuel Fernandez Perez.
,, Antonio Pujol.
,, Felipe Rodriguez.
,, José Verdera.
,, Manuel Montaño.
,, Sebastián Cairel.

Habana 22 de Junio de 1896.—El Jefe de E. M. P. O. Cayetano Tejera. 4-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ANUNCIO.

Faro del Puerto de Sabanilla. República de Colombia.

Habiendo solicitado la Compañía General Trasatlántica, por medio de sus agentes en Barranquilla, que, para conocimiento de los navegantes se publiquen nuevamente los datos y direcciones náuticas para la entrada de los buques al puerto de Sabanilla, con el fin de evitar el peligro de encallar en los bancos de «Bocas de Ceniza,» como ha sucedido últimamente á los vapores «Amérique» y «Marcomannia,» se publican las siguientes:

En el puerto de Sabanilla existen y están en servicio dos faros: uno de «luz fija» y otro de «luz giratoria.»

FARO DE LUZ FIJA.

Está situado en el interior de la punta «Belillo,» distante de dicha punta como 500 metros.

(Esta punta tiende á aumentarse hacia el sudoeste.

La posición de este faro es la siguiente:

Latitud: 11° 02' 30" Norte.

Longitud: 75° 00' 40" Oeste del meridiano de Greenwich.

Queda al Noroeste (por compás) del faro giratorio que está en servicio en el mismo puerto.

La luz es «fija» y «blanca» del 5º orden, visible á 15 millas náuticas (aproximdamente) con un rango de visibilidad de 360º del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noreste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo viniendo del lado de Santa Marta.

La torre y la casa del guardián son «blancas» y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

Para evitar el peligro de encallar en los bancos de la costa de «Bocas de Ceniza» y de «Cabo Augusta» los buques que vienen por el Norte ó Noreste deben entre las ocho y doce millas después de haber pasado frente al faro de Santa Marta, hacer rumbo al Sur 75º Oeste y conservar este rumbo hasta que divisen la luz del faro de punta de «Belillo» y sólo entonces deben dirigirse hacia Morro Hermoso para entrar al puerto, siguiendo las reglas que se dirán adelante:

FARO DE LUZ GIRATORIA.

Este faro está situado al extremo de la bahía de Sabanilla.

La posición de este faro es la siguiente:

Latitud: 11º 00' 02" Norte.

Longitud: 75º 01' 49" Oeste, del meridiano de Greenwich.

La luz es «giratoria» y «blanca,» del 5º orden; visible á 20 millas náuticas (aproximadamente) con un rango de visibilidad de 240º del horizonte (de Norte á Sur). Los destellos duran como 3 segundos con un intérvalo de 2 minutos.

La torre y la casa del guardián son «blancas» y el foco de la luz está á 98 pies sobre el nivel del mar.

Esta luz es también una guía para dirigirse al fondeadero, según las siguientes

REGLAS:

Los buques de vapor, antes de colocarse al Este de Morro Hermoso, deben, para tomar el Canal, hacer que la luz del faro giratorio esté al Este 15º Norte y conservar este rumbo.

Cuando estén en el radio de las puntas de Norte y Sur de tierra, se encontrarán de 10 á 10½ brazas de agua, con fondo de barro, cuya profundidad disminuirá gradualmente, siempre con el mismo fondo de barro, como un cuarto de braza por cada décimo de milla.

Cuando se esté en 4½ ó 5 brazas de agua, hágase que la luz quede al Este ó muy cerca del Este y fondéese en dicha profundidad y en el mismo fondo. Desde este punto, las maniobras para atracar al gran muelle de «Puerto Colombia,» son bien conocidas de los Capitanes. Al extremo de dicho muelle hallarán los buques 26 pies de agua.

Fondo de arena dura en la parte Norte y cascajo en la parte del Sur y al lado, indican la aproximación de un bajo. No se deben aproximar á la parte del Sur de la bahía en menos de 4½ brazas de agua. La línea de 6 brazas no es un fondeadero apetecible.

Al Oeste 4½º Norte y distante más de 1¼ millas de la luz del faro giratorio, está la cabeza del banco del «Bajo Culebra» con 10 ó 12 pies de agua sobre él, mientras que á la distancia del largo de un buque hay 6 ó 7 brazas de agua.

Al Oeste 9¾º Norte del Morro Hermoso y como á ¾ de milla hay una roca como con 18 piés de agua, rodeada por una profundidad de 7 á 8 brazas de agua.

Los buques deben cuidar de no acercarse á ella.

Bogotá, Mayo 1º de 1896.—El Director General, Ramón B. Jimeno.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para general conocimiento.

El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-20

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

Habiendo de proveerse por concurso tres plazas de Médicos civiles con carácter de provisionales de Sanidad de la Armada para las atenciones de la Marina en tierra, según Real Orden de 26 de marzo último, los Profesores que aspiren á las expresadas plazas deben atenerse á las prevenciones siguientes:

1ª Hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español y ser de buena vida y costumbres.

2ª Ser Licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía y estar ejerciendo su profesión.

3ª Tener la aptitud necesaria para el servicio de tierra y ser menores de 45 años.

Justificarán que están en posesión de los derechos de ciudadano español y ser de buena vida y costumbres, con una certificación de la Autoridad Municipal del pueblo de su residencia librada y legalizada con fecha posterior á la publicación de la convocatoria en la Gaceta oficial.

Acreditarán por medio de su presentación, certificación ó copia legalizada de su título académico, haberlo obtenido de Licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía y certificado del Subdelegado de estar ejerciendo su profesión.

Acreditarán su aptitud física por medio de reconocimiento previo por Profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada y fé de bautismo legalizada.

Deberán los aspirantes á las plazas de provisionales acompañar á su expediente los certificados ó documentos que tengan, acreditando sus méritos científicos, literarios ó profesionales, ya en Cuerpos militares ó en otros Institutos.

Una vez formulado el expediente individual, será presentado acompañando solicitud al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero antes del día 25 del presente.

Los Profesores que obtengan estas plazas, estarán dispuestos á prestar sus servicios incondicionalmente en todos los destinos de tierra de la Isla de Cuba que se les designen y quedando por tanto sujetos al Reglamento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, durante el Gobierno de S. M. los considere necesarios.

Siempre que deseen hacer renuncia á las expresadas plazas lo harán por escrito con un mes de anticipación por conducto de los Jefes á cuyas órdenes estén.

El ingreso como provisional en el Cuerpo de Sanidad de la Armada no dará derecho alguno á su permanencia definitiva en él.

Disfrutarán el sueldo anual de mil doscientos pesos.

Habana 1º de junio de 1896.—Ventura de Manterola.

TRIBUNALES

Don Manuel Barreto Dueñas, Ldo. en Derecho, Oficial 2º de Administración Civil y Fiscal nombrado en el juicio contradictorio que se expresa

Hago saber: que dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Regional la formación de expediente en averiguación del comportamiento valeroso observado por los marineros de este Arsenal D. Cárlos José Codina y D. Serafín Canosa en la noche de 16 de Febrero último, con motivo del auxilio que prestaron en el fuego ocurrido en la calle del Obispo n. 47 peletería "La Diana" por si fueren acreedores al ingreso en la Orden Civil de Beneficencia; se convoca por el término de diez días contados desde la primera publicación del presente edicto en el Boletín Oficial á las personas que pudieran justificar ó tengan algo que exponer en pró ó en contra de los hechos realizados por los mencionados D. José Codina y D. Serafín Canosa con el fin de que se sirvan comparecer ante el Fiscal actuante en el local que ocupa la Secretaría de este Gobierno Regional de 12 á 2 de la tarde los días hábiles, á fin de que declaren lo que se les ofrezca en el particular.

Habana 15 de Junio de 1896.—Manuel Barreto.—Ante mí, Tomás Hernández. 4-18

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez instructor de la misma.

Habiendo aparecido á las siete de la mañana del día de hoy en el Pescante del Morro, flotando sobre el mar, el cadáver de un hombre de la raza de color, que vestía camisa y pantalón de lienzo blanco, camiseta de algodón blanca, calzoncillos blancos, medias botines de género con punteras de cuero amarillo, que tenía dos anillos plateados en el dedo anular de la mano izquierda, cón cinturón negro de cuero en la cintura, y además en los bolsillos una funda de género blanco contenlendo varias piedras chicas, por el presente y término de veinte días, cita, llamo y emplazo para que comparezcan en este Juzgado á los familiares del dicho individuo ó personas que le conocieran á fin de proceder á su identificación: dicho cadáver tenía seis ó siete días en el mar.

Habana 25 de Mayo de 1896.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4-2

DON ANTONIO CASTRO MUÑOZ, Alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda capitán del puerto y fiscal de una sumaria;

Por el presente y término de 30 días cito, llemo y emplazo á D. Antonio Roque Pérez, D. Elías Alvarez Vigil y D. Marcelino Aguilar Palacios dueños respectivamente de los botes «María de las Mercedes» folios 1,097, «Piloto» folio 1,101, y «Raúl» folio 1,111 como asimismo al propietario de la canoa sin folio ni nombre perteneciente al Yat de recreo «Estela» antes «Teresa; cuyas embarcaciones se encuentran sujetas á expediente por haber sido detenidas en la Ortigosa por fuerzas de Voluntarios de San Diego de Núñez el día 10 de Abril de 1895, para que se presenten en esta fiscalía por sí ó por medio de apoderados con los correspondientes documentos de propiedad y se hagan cargo de sus embarcaciones.

Bahía Honda 9 de Junio de 1896.—El Fiscal, Antonio Castro. 4-13

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarien.

SECRETARIA.

Evacuado por la Comisión de glosa el informe á que se refiere el artículo 54 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente interino se convoca por este medio á los señores accionistas, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones de esta Empresa, situada en esta capital, en los altos de la casa calle de San Pedro número 6, á las dos de la tarde del día 13 de julio entrante.

En dicha Junta, que se constituirá á primera citación y sea cual fuere el capital y número de socios ó representaciones que concurra, se dará lectura al expresado informe de la Comisión de glosa, pudiendo discutirse y aprobarse lo que corresponda acerca de los particulares que comprende

Se procederá á la elección de Presidente, cuyo cargo está vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez; se procederá, así mismo, á la elección de un Sr. Vocal propietario ó suplente, si recayere la Presidencia en alguno de los actuales, y se procederá también á la elección, por renuncia, de un Sr. Vocal suplente.

Habana 19 de junio de 1896.—Manuel Mañas Urquiola, Secretario. C 687 6-22

Banco Español de la Isla de Cuba

Desde el día 1º del entrante mes de Julio y de 11 á 2 de la tarde, todos los días hábiles, se pagará por la Caja del Establecimiento, el cupón de interés nº 29 que vence en primero de Julio de 1896 de las obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, primera hipoteca, correspondiente al empréstito de 6.500,000 pesos y su ampliación hasta 7.000,000 de pesos.

Al efecto, los señores interesados deberán presentarse los cupones con facturas duplicadas cuyos ejemplar impresos se facilitarán gratis en la Contaduría del Banco.

Los cupones de obligaciones domiciliados fuera de la Habana, así como las obligaciones amortizadas, se pagarán: en Nueva York, por los Sres. Laurence, Turnure y Cª, residentes en el nº 52, Wall Street; en Madrid por los Sres. E. Sainz é hijos, residentes en la calle de Alcalá núms. 14 y 16; en París, por los Señores Neuflize y Cª, y en Londres por los Sres. Hildred, Goyeneche y Cª

Lo que de orden del Sr. Exmo. Gobernador se publica para conocimiento de los interesados.

Habana 17 de Junio de 1896.—El Secretario, J. B. Cantero. C 635 4-19

EL IRIS

Compañía de Seguros mútuos contra incendios.

La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta General ordinaria verificada el cuatro de Mayo último, para examinar la Memoria y glosar las cuentas del año 1895, ha terminado su cometido presentando el informe sobre el referido examen y glosa.

Lo que pongo en conocimiento de los Sres. Asociados, citándolos para la segunda sesión que tendrá efecto á la una de la tarde del día seis del entrante Julio en las oficinas de la Compañía Empedrado n. 42, en esta Capital, en la que se dará lectura al informe citado y se resolverá sobre la aprobación de la Memoria y cuentas mencionadas: advirtiendo que la sesión se constituirá y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de los Sres. Asociados que concurran.

Habana 2 de Junio de 1896.—El Presidente, Florentino F. de Garay. C 633 29-3J

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla. Sociedad Anónima.

Administración General de los Ferrocarriles

Desde el día 1º del próximo mes de julio, los trenes mixtos 4 y de Guanajay, empezarán y terminarán sus viajes en la antigua Estación de Villanueva, en esta capital. Los viajeros tomarán el tren en Villanueva y en la Ciénaga, cesando este servicio en los apeaderos de Jesús del Monte y Cerro. Los itinerarios que por ahora se observarán son los siguientes:

Tren número 23. (Ida)

	Lleg.ª	P	Salida
Villanueva	.....	....	7—35
Ciénaga	8—00	4	8—04
Almendares	8—20	1	8—21
Ferro	8—33	2	8—35
Aguada del Cura	8—39	3	8—42
Rincón	8—53	4	8—57
Govea	9—0[illegible]	3	9—12
San Antonio	9—27	6	9—33
Seborucal	9—48	2	9—50
Seiba del Agua	10—06	5	10—11
Guanajay	10—28		

Tren número 28. (Vuelta)

	Lleg.ª	P	Salida
Guanajay	.....	....	2—00
Seiba del Agua	2—15	5	2—20
Seborucal	2—33	4	2—37
San Antonio	2—51	8	2—59
Govea	3—17	5	3—22
Rincón	3—32	3	3—35
Aguada del Cura	3—4[illegible]	3	3—48
Ferro	3—52	1	3—53
Almendares	4—03	1	4—04
Ciénaga	4—18	4	4—22
Villanueva	4—47		

Villanueva 18 de Junio de 1896.—El Administrador General, A. de Ximeno. C 681 4-19

ANUNCIOS

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL.

Para la curación rápida de

Resfriados, Toses, Gripe, -Y- Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de —"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

Monserrate 91.

A media cuadra de parques y teatros: habitaciones para familias sin niños y matrimonios; casa de toda moralidad, muy fresca, nueva y muy atendida: hay ducha, llaviner y servicio como lo pidan. Los precios aun con muebles, son muy baratos. On parle français. 4688 a8-14 8d-13

Obrapía 14, esquina á Mercaderes.—En esta magnífica casa se alquilan á precios módicos dos entresuelos, uno de dos habitaciones y el otro de tres, propios para escritorios ó familias: también se alquilan dos cuartos bajos á 5 pesos plata cada uno. 4797 4d-18 4d-18

SE ALQUILA

La casa de Esperanza 15, con cuatro cuartos, sala y comedor, con piso de mosaico, azotea corrida y servicio de agua de Vento, que se acaba de reconstruir. En la bodega de la esquina está la llave é informarán ó en Compostela 112, La Equitativa. 4764 4a-17 4d-17

Dr. Joaquín Diago.

Afecciones de las vías urinarias.

Se ha trasladado á Tejadillo n. 14, entre Habana y Aguiar. De 12 á 4. 4509 26-6 Jn

RAMON MARTI BOADA.

ABOGADO

Ha trasladado su bufete y domicilio á la calle de San Miguel n. 116. Despacho de 9 á 11 y de 1 á 3. 4203 27-27 My

Dentaduras artificiales.

Muchos años de experiencia y práctica en este arte garantizan la mayor perfección, siendo los precios adecuados á la época. ERASTUS WILSON, dentista, Prado 115. 4528 15-9 Jn

Fernando L. Acevedo y Modesto L. Acevedo.

MEDICOS CIRUJANOS.

Se dedican á partos. Consultas de 11 á 3. Sol 72. 4469 78-6 Jn

DE TODO UN POCO

Salve, María.

(EN EL MAR.)

Madre del triste, flor del Carmelo,
del navegante consuelo y guía,
místico faro del alto cielo;
¡Salve, María!
Oye á tu hijo, que de los mares
surca las olas, y con fe pía,
bajo tu manto pide le ampares;
¡Salve, María!
Y cual de incienso fragante nube,
suba á tus plantas la oración mía,
diciendo el labio con el querube:
¡Salve, María!

R. de Medina.

El instinto de la mujer equivale á la perspicacia de los grandes hombres.

Balzac.

Conocimientos útiles.

CONTRA LA HIDROFOBIA.

Nos hallamos en la época del calor, en que se desarrolla esta enfermedad en los canes, con sus terribles consecuencias para el género humano.

Pues bien: en el periódico de medicina de Lyon, *Salud Public*, ha visto la luz un escrito del Dr. Bouisson, en el cual dice que los baños de vapor á la rusa, de 57 á 63 grados de calor, son un remedio eficaz para curar la hidrofobia, cuya experiencia se vió el mismo médico obligado á hacer en sí mismo, á consecuencia de haber sido atacado de este terrible mal, por haberse inoculado con la sangre de una mujer que lo padecía, en el acto de hacerle una sangría.

Más de ochenta personas, añade el mismo, que he tratado por este método, todas se han curado.

Charada.

(Por Cucaracha hornera.)

Es mi *primera*, mitad
de la nada, cosa extraña,
mi *segunda* inmenso río,
que fecundiza la Italia;
animal es mi *tercera*
que al hombre más fuerte espanta,
y el *todo* es jefe valiente,
"honra y gloria de su patria."

Jeroglífico.

(Por J. A. Cobo.)

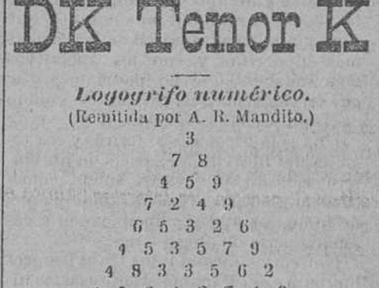

Logogrifo numérico.

(Remitida por A. R. Mandito.)

3
7 8
4 5 9
7 2 4 9
6 5 3 2 6
4 5 3 5 7 9
4 8 3 3 5 6 2
3 5 6 4 8 7 4 9
1 2 3 4 5 6 7 8 9
1 2 7 4 5 3 8 9
3 2 7 9 3 8 2
3 9 4 5 3 2
3 5 7 4 9
3 2 7 9
8 3 9
5 6
1

Sustituyéndose los números por letras, se encontrará en las líneas horizontales lo que sigue:

1 Consonante.
2 Nota musical.
3 En el pino.
4 En la baraja.
5 Emperador romano.
6 Nombre de mujer.
7 Mar.
8 Sustantivo.
9 Nombre de mujer.
10 Sustantivo.
11 Nombre de mujer.
12 El que roba.
13 En aritmética.
14 Flor.
15 Pecado.
16 Proposición.
17 Consonante.

Anagrama.

(Remitida por un Cerrano.)

¡Ten fe en un amor mío!
¡Creedla....!

Formar con estas letras el nombre y apellidos de una distinguida señorita del Cerro.

SOLUCIONES.

A la Charada anterior: Caligula.
Al Jeroglífico anterior: Sobrenatural.
Al As de copas anterior:

M
D O
R I O
A M A R
L I A
E L
R A I L E S
S O Ñ A D O R
D E S A L I Ñ O
M E L I L L A
E L O I S A
D A M A S
R I S A
S A L
M I
L O
S E R
D R I L
S O L E D A D
M A D R I L E Ñ O S

A la Fuga de vocales anterior:

Arbol que crece torcido
jamás su tronco endereza,
pues se hace naturaleza
el vicio con que ha nacido.

Han remitido soluciones:

Dos amigos; Fray Guimel; El de antes; Juan Lanas; El tio Pilili.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, ZULUETA ESQUINA Á NEPTUNO.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 22 de junio.

EN EL SENADO

En el Senado empezó á discutirse la contestación al discurso de la Corona.

DISCURSO DEL SEÑOR COMAS

Fué muy importante y elocuentísimo el discurso pronunciado por el señor don Augusto Comas, el cual declaró que eran insostenibles las actuales relaciones entre España y los Estados Unidos.

Hizo además una severa crítica del convenio celebrado en 1877 entre ambos paises, declarando que la opinión pública está alarmada ante la ignominia de que por dicho convenio se coloca á los españoles en peores condiciones que los extranjeros.

Añadió que ese protocolo no debe aplicarse porque no está aprobado por las Cortes.

Dijo también el señor Comas que los Estados Unidos han dado torcida interpretación al artículo 7º del convenio referido.

En un brillante período declaró el orador que los insurrectos de nacionalidad americana que son perseguidos por las tropas, arrojan las armas para asegurar después que no han sido cojidos con ellas en la mano.

La Cámara prorrumpió en aplausos.

Aludió á los generales Martínez Campos, Calleja y Pando para que confiesen las dificultades que les produjo el protocolo de 1877.

MARTINEZ CAMPOS AUSENTE

El general Martínez Campos no asistió á la sesión.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido la esposa del Sr. Romero Robledo.

PROYECTO DE EMPRÉSTITO

El ministro de Ultramar leyó hoy en las Cortes un proyecto de ley por el que se autoriza al gobierno para arbitrar recursos para la campaña de Cuba, con la garantía subsidiaria de la Nación; pudiendo destinar al pago de los intereses y amortización de este empréstito las rentas y contribuciones de Cuba y de la Península.

EL SEÑOR AMBLARD

Ha llegado á Madrid don Arturo Amblard.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron hoy en la Bolsa á 29.73.

EXTRANJEROS

Nueva York, 22 de Junio.

LA LEY DEL DOMINGO

Ayer no se celebraron los servicios religiosos en el arsenal de Brooklyn, á causa de que las tripulaciones de algunos barcos, y entre ellas las de dos de Nueva York, se hallaban empleadas en trabajos de á bordo, infringiéndose así la ley sobre el descanso dominical; por lo cual los tribunales han tomado cartas en el asunto.

EL *YUMURI*

Ha entrado en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Yumurí*.

EN CUARENTENA.

Ha sido detenido para sufrir cuarentena Mr. Ryan, que llega de la Habana y es portador, á lo que se dice, de despachos de Mr. Lee, cónsul americano de la Habana, para Mr. Cleveland.

La causa de la detención obedece á que Mr. Ryan no se ha provisto de los documentos de sanidad que aquí se exigen en esta época del año á los pasajeros que vienen de las Antillas y demás paises tropicales.

OLA MONSTRUO

El secretario de la legación de los Estados Unidos en Tokio ha telegrafiado al secretario de Estado Mr. Olney, que pasan de 30.000, á lo que se cree, las víctimas que han perecido ahogadas por la ola mónstruo que invadió las costas nordeste del imperio del Japón.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

En el consistorio que acaba de presidir S. S. el Papa, han sido proclamados cardenales monseñores Ferrata, Cretoni, Jacobini y Agliardi, nuncios respectivos del Romano Pontífice en Paris, Madrid, Lisboa y Viena.

Además han sido elevados al obispado doce sacerdotes italianos.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

IMPENITENTE

La prensa reaccionaria no tiene más tema de discusión, que las opiniones pasadas, presentes y futuras del DIARIO DE LA MARINA; como si el problema político de Cuba, con su guerra destructora, que ofrece una solución conocida, la victoria de nuestras armas sobre las huestes insurrectas, y como si el más pavoroso problema económico, respecto del cual no se vislumbra solución satisfactoria, no brindaran ancho campo para exponer las doctrinas y sustentar las controversias.

Nosotros, tanto por dar variedad á nuestros trabajos como por cumplir otros deberes del periodismo, necesitamos ocupar nuestras columnas con artículos que sucesivamente traten distintas materias. Por eso nos propusimos en nuestro editorial del 20 de los corrientes contestar á la vez artículos de *La Unión Constitucional* titulados *Lo de siempre, No más liberalismo, Instrumentos de Gobierno*. Naturalmente, aunque intentábamos que resultase la mayor sobriedad en lo refente á cada uno de aquellos artículos, el nuestro alcanzó relativa extensión. El colega por tal motivo califica de kilométrico nuestro editoral del sábado; pero si la advertencia que precede no se considera explicación suficiente del hecho, añadiremos que nuestros lectores están habituados á juzgar los trabajos del DIARIO, no por sus dimensiones, sino por el mérito de nuestras opiniones y por la manera de someterlas á su consideración y aprecio.

Después del calificativo indicado, el órgano sin doctrina expresa que no analizará ni refutará el editorial del sábado, sino en cuanto tiene por objeto poner en caricatura el suyo del dia anterior, titulado *Instrumentos de Gobierno*. Pero con la consecuencia que tanto le distingue, recoge inmediatamente lo que llama una alusión personalísima y dice que "si el Director de *La Unión* sostuvo en algún tiempo que su partido no debía aceptar las reformas de Maura, ni aún con las modificaciones que en ellas introdujo después el señor Abarzuza, es lo cierto que fueron *aceptadas*—nótese bien, nada más que *aceptadas*—y que esto constituye un hecho consumado sobre el cual no hay para que volver."

Esto nos sugiere dos recuerdos. El primero es, que *La Unión Constitucional*, aunque con otra Dirección, sostuvo en aquella época que la solución alcanzada consistía en la fórmula *Romero-Abarzuza* y era en rigor una victoria para el partido constitucional; lo mismo que ahora el órgano de éste se atribuye el triunfo, porque el señor Cánovas del Castillo considere indispensable otorgar *con generosidad, con verdadero valor* cuantas concesiones desee en favor de Cuba el más codicioso de reformas, y porque el Discurso de la Corona ofrezca ante propios y extraños dotar á las Antillas de una *personalidad* administrativa y económica, que asegure la intervención total de sus habitantes en sus asuntos de interés local, sin más limitación que la necesaria para dejar siempre á salvo el principio de la soberanía nacional.

El segundo recuerdo, consiste en que *El Criterio Conservador*, si la memoria no nos es infiel, aun después de *aceptada* la fórmula Abarzuza, aun después del *hecho consumado*, volvía sobre éste último, y decía ó indicaba que desde el momento en que se dejaban en desamparo los acuerdos de 9 de junio de 1893, desde el momento en que, en vez de ampliar las facultades y atribuciones del Gobernador General de Cuba, se descentralizaba la administración, concediendo *parte electiva* al Consejo de Administración, y otorgándole atribuciones, por decirlo así, de gobierno; de hecho el partido de unión constitucional se convertía en reformista y debía disolverse, ingresando sus miembros en el que tenía por lema la reforma. No estamos completamente seguros de este segundo recuerdo. Posible es que la memoria nos engañe. Pero *La Unión Constitucional* puede rectificar nuestras equivocaciones, supuesto que tiene motivos para hablar, no sólo por sí, sino también en nombre de *El Criterio Conservador*.

Después de esto, *La Unión* entra en la defensa de su artículo *Instrumento de Gobierno*, en el cual sostenía que en la provisión de los cargos públicos el partido Unión Constitucional "es el núcleo potente y vigoroso en que pueden y deben confiar en absoluto los Poderes, teniendo la seguridad perfecta de que ha de reflejarse inmediata y visiblemente en beneficio de España el *auxilio* que aparentemente se preste al Partido." Y como nosotros decíamos que el primer requisito exigido para la provisión de empleos era la perfecta aptitud del agraciado; como añadíamos que los mismos anti-reformistas en 1867 confesaban que "de la desacertada elección de empleados, provienen, en su mayor parte, los males que se lamentan en estas lejanas provincias." *La Unión* pregunta dónde ha dicho que en la provisión de cargos públicos se prescinda de la aptitud de los candidatos. No lo ha dicho, en efecto, expresamente; pero es lo cierto que exigía, como *única* condición, que los nombrados perteneciesen exclusivamente *al núcleo* potente y vigoroso del partido constitucional.

Y pregunta después el mismo órgano: ¿es que en nuestros amigos es condición especial y característica, la ineptitud para el ejercicio de cargos públicos? No daremos una respuesta categórica; pero insistiremos en impugnar el absurdo raciocinio de *La Unión* que equivaldría á sancionar el monstruoso resultado siguiente: Supóngase que como candidato para un Juzgado Municipal se presente un constitucional, un reformista y un autonomista; buenos españoles los tres, íntegros y celosos del bien público, pero careciendo el constitucional de la cualidad de letrado, y teniendo los demás candidatos ese requisito. Si sólo por ser constitucional habría de darse la plaza al primero, preciso será convenir en que el servicio público de ello se resentiría.

Mas *La Unión* olvida que como fundamento de sus aspiraciones, exponía que "los partidos reformista y autonomista entendían y siguen creyendo que á los enemigos de España se les conquista, se les vence, con halagos, concesiones, libertades y prebendas", á lo cual contestamos que el colega contravenía al octavo precepto del Decálogo. Y recordábamos además que no sólo los partidos reformista y autonomista, sino también el señor Sagasta y todo el partido liberal de la Península, y los periódicos más importantes de la Metrópoli, y algunos personajes conservadores, y quizá, quizá, el mismo Gobierno de S. M., desean emplear una hábil y prudente acción política, SIN PERJUICIO de las energías y aún de los rigores de la acción militar, no para vencer á los enemigos con halagos, concesiones, libertades y prebendas, (aunque es bien posible que de esa suerte se restaran fuerzas á la insurrección), sino para pagar una deuda contraída con los leales habitantes de Cuba, extirpar la inmoralidad administrativa, abandonar un régimen *anticuado*, evitar un estado perpétuo de guerra, probar á la *Nación española* que todos sus sacrificios no van encaminados á favorecer las miras de unos cuantos intransigentes, y demostrar *al mundo entero* que somos dignos de sus simpatías.

La Unión aboga por una medida monstruosa y contraria á los sanos fines de la política. Porque si se adoptara alguna medida, con el sólo fin de contentar los intereses de una clase ó de un solo partido, esto habría de producir en la opinión pública un resultado desastroso. Los intereses de todas las clases y de todos los partidos son solidarios los unos de los otros. Los apetitos insaciables de los canstitucionales, los ciegan hasta el extremo de pretender que con perjuicio de la causa pública se tomen sistemáticamente resoluciones contrarias á los fines honestos de la política, los cuales jamás deben apartarse de la imparcialidad, de la rectitud y de las demás exigencias de la justicia moral.

LA CUESTION DE CUBA.

La Discusión dedicó ayer tarde su artículo de entrada á exponer la situación respectiva de los dos grandes partidos peninsulares de gobierno con relación á las cuestiones de Cuba, estableciendo la conclusión de que uno y otro se hallan solicitados en este asunto por tendencias encontradas.

"El conservador—escribe el colega—ha puesto sus ideas en el Discurso de la Corona y en el que el señor Cánovas pronunció en la reunión de las mayorías parlamentarias. Esos dos discursos han podido ser aplaudidos aquí por constitucionales, reformistas y liberales, porque, en ciertos párrafos, habla solo el señor Cánovas, al parecer, y entonces se ven tendencias elevadas, propias de un hombre de Estado; y en otros párrafos, parece que habla el señor Romero Robledo y entonces se ven manifestaciones destinadas á contentar al espíritu estacionario é intransigente."

"Como el gobierno á nada se ha comprometido de una manera expresa, así puede iniciar una política de grandes reparaciones como dejar que las cosas sigan como van."

"El partido liberal nunca se había ladeado tanto hácia la izquierda en la política colonial, como en estos últimos meses. Ha habido momentos en que el señor Sagasta se ha apoderado de la jefatura de todos los liberalismos y reformismos, así de la Madre Patria como de las colonias y se ha aprestado á llevarlos á un vigoroso y salvador combate."

"Sus órganos en la prensa han hecho esta declaración, que es todo un cambio de frente:

—No se puede ser liberal en la Madre Patria y conservador en las Antillas."

"Pero después, se ha sabido que el señor Sagasta vacilaba. Los grupos de su partido no se entienden acerca de la política colonial. Si el señor Sagasta, para que ninguno se le vaya, adopta una fórmula acomodaticia que todos acepten ¿qué se podrá esperar de esa fórmula? Saluciones incompletas. Lo que agrade á los elementos liberales que, en la política colonial, reciben la consigna del señor Romero Robledo ¿cómo ha de corresponder á las aspiraciones del pueblo cubano?"

"Pero si el señor Sagasta desinfecta su partido de las miasmas romeristas y si á la política obscura é incoherente del señor Cánovas opone una política valiente de grandes reformas radicales, el horizonte se despejará."

Sin negar nosotros exactitud en las líneas generales al cuadro trazado por *La Discusión*, y reconociendo que la extraña, y más que extraña peligrosa actitud del señor Romero Robledo en la política antillana cuenta con adeptos en el seno del partido liberal dinástico, no creemos que la conducta de dicho partido deje de responder á lo que en estos momentos exigen de él sus antecedentes y, sobre todo, las esperanzas de la opinión pública y las necesidades de la patria.

Porque, en primer término, los elementos del partido liberal dinástico adictos á la vieja política colonial que tantos desastres ha causado, son muy insignificantes en calidad, número é influencia con relación á los partidarios é iniciadores de un cambio en la administración de las provincias ultramarinas que cuenta en su seno aquella colectividad política; y además, porque las declaraciones formuladas por el señor Sagasta y por los hombres más significados que aceptan su jefatura, constituyen una garantía, para nosotros firme, de que la actitud del partido liberal ha de responder á las aspiraciones reformistas.

Para nosotros ni las mismas vacilaciones del Gobierno constituyen un grave temor, porque después de haber reconocido en el Discurso de la Corona la necesidad de dotar á la isla de Cuba de un régimen descentralizador en que se consagre la personalidad de la colonia, la fuerza de la lógica le obligará, cuando la opinión imponga las reformas —que ha de ser muy pronto—á deducir las consecuencias de aquel principio; y si no lo hace, por fuerza tendrá que dejar á otro Gobierno el cuidado de realizar esa tarea.

Y como las reformas, aunque haya quienes sueñen lo contrario, no se harán, no podrán hacerse en daño de los elementos reformistas, ni plantearse sin el concurso de éstos, de ahí nuestra confianza.

De todas suertes pronto han de sacarnos de dudas respecto de la actitud del Gobierno y de la del partido liberal, los próximos debates en el Senado y en el Congreso, en el Congreso sobre todo, acerca de la cuestión de Cuba.

Una periodista americana

Ayer llegó á esta ciudad la distinguida periodista Miss Cecil Charles, corresponsal del periódico ilustrado *Frank Leslies* y del *American Press Association*.

La activa é intrépida periodista americana se propone recorrer el interior de la Isla.

Dámosle la bienvenida.

EL AZUCAR EN FILIPINAS

Las exportaciones de azúcares brutos de aquellas islas españolas del Pacífico dan el siguiente resultado en toneladas á contar desde el 1º de enero hasta el 25 de abril próximo pasado.

DESTINO	1896	1895	1894
Para Inglaterra.	11.053	13.472	21.431
" los E. Unidos	54.457	29.264	19.870
" otros países..	26.737	23.368	19.104
Total....	92.247	66.104	60.405

Dedúcese de aquí que las exportaciones de fruto sacarino han ido en aumento y que solamente los embarques para Inglaterra han sufrido una baja constante de 1894 acá. Los Estados Unidos parecen ir arrebatando á dicha nación los frutos que iban antes á las refinerías inglesas, á causa de la mayor proximidad de aquel archipiélago español á San Francisco. El notable aumento de exportación para América este año debe obedecer además sin duda á la gran merma que ha sufrido la zafra cubana, lo cual ha obligado á los americanos á ir á proveerse de azúcares brutos á otros mercados que el nuestro y poder así hacer frente á las exigencias de sus refinadores.

Esto augura que el año que viene podrán también los filipinos hacer su negocio con los *yankees*.

OFICIAL

CLASES PASIVAS

Tesorería General de Hacienda.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente se proceda al pago del mes de Febrero último á las clases pasivas residentes en la Península, este Centro lo efectuará de doce á dos de la tarde en los días que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Montepío Civil y Militar, dia 26 del actual.

Retirados de Guerra y Marina, día 27 de idem.

Bonificaciones, día 29 de idem.

Cesantes y Jubilados, día 30 de idem.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 22 de Junio de 1896.—El Tesorero general, *A. S. Bárcena.*

Administración Principal de Hacienda Habana.—Tesorería.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda el pago de los haberes correspondientes al mes de febrero próximo pasado á las clases pasivas residentes en la Isla, esta administración ha señalado los de esta provincia en la forma siguiente:

Montepío Civil y Pensiones de Gracia. Día 25 de junio. Primeros apellidos de la letra A á la H.

Id. 26 id. id. id. de la letra Y á Z.

Retirados de Guerra, Marina é Inutilizados de Campaña. Día 30. Primeros apellidos de la letra N á la Z.

Día 1º de julio. Id. id. de la letra A á la M.

Día 3. Cesantes y jubilados de todos los Ramos.

Montepío Militar. Dia 6 id. Primeros apellidos de la letra G á la P.

Id. 7 id. id. id. de la letra Q. á Z.

Id. 8 id. id. de la letra A á F.

Id. 18 de mayo. Retenciones verificadas en haberes de febrero último.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que el pago se efectuará con el 40 p§ en oro ó billete, el 59'50 p§ en plata, y el ½ p§ en bronce, señalando de ocho á diez de la mañana para que verifiquen el cobro los apoderados, y de tres á cuatro de la tarde los interesados, debiendo presentar unos y otros la correspondientes nominilla.

Habana 22 de junio de 1896.—El Administrador, *Aníbal Arriete.*

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

(De nuestros corresponsales especiales.
(POR CORREO)

De Santiago de Cuba.

Junio 17 de 1896.

El general Bargés en cama.

El general tuvo que hacerse cargo del mando del 1er. Cuerpo de Ejército, por la enfermedad que hace guardar cama al general Bargés y por encontrarse en Baracoa el general Linares.

Aunque el general Bargés ha pasado la noche de ayer más aliviado que la anterior y la enfermedad que aqueja á S. E. no ofrece peligro, necesita los cuidados que la ciencia médica aconsejan.

Regreso de Linares

En la madrugada de hoy ha fondeado en nuestro puerto el crucero *Magallanes*. A bordo de este barco de nuestra armada ha regresado de Baracoa, el general Linares que ha venido á tomar interinamente el mando del 1er. Cuerpo de Ejército, mientras dure la enfermedad del general Bargés.

Dos prefecturas destruidas

De San Luís salió el día 13 una columna que fraccionada después reconoció varios lugares inmediatos al pueblo, teniendo fuego con partida insurrecta en "Dominico" y "Tablón" destruyendo las respectivas prefecturas en las cuales se le ocuparon al enemigo armas, ganado, vestuario y efectos. Cuatro muertos dejaron los insurrectos en el campo.

Los insurrectos en "Ullao."

Una partida insurrecta que merodeaba por los montes del ingenio *Ullao*, impidió el domingo que continuasen en sus faenas los forrajeros que iban á cortar hierba por aquellos lugares.

Ayuntamientos de la Isla.

Á las doce del día 19 del entrante mes de Julio, por iniciativa del Ayuntamiento de Cienfuegos, se reunirán en la Sala Capitular los representantes de todos los demás Ayuntamientos de la Isla, con objeto de estudiar el modo de obtener, directa ó indirectamente, participación en varios de los ramos de la administración, que según las disposiciones vigentes están encomendadas á otras Corporaciones, pues no obstante su insolvencia, se impone á los Ayuntamientos la obligación de cubrir los gastos con fuertes consignaciones en sus presupuestos.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que en aquella reunión lo represente el concejal D. Manuel Peinado, y al efecto se le proveerá de documentos que justifiquen el carácter de su personalidad.

Una emboscada.

El coronel Tejeda preparó ayer una emboscada con sus guerrillas, entre los puntos conocidos por *Capitán de España* y *Corojal*, la cual emboscada sostuvo fuego con la partida de Benito Castillo, cuyo cadáver y el de su asistente quedaron en poder de la guerrilla. El enemigo se llevó tres heridos que tuvieron. La guerrilla tuvo un herido leve.

El Corresponsal.

DE REMEDIOS.

Junio, 16.

Hermanas de la Caridad

Tres hijas de San Vicente Paul, de las que prestan sus servicios en el Hospital Militar de esta Plaza, se encuentran muy enfermas á consecuencia de haberlas atacado la fiebre amarilla.

Deseamos su pronto restablecimiento.

La zafra

Los ingenios de esta jurisdicción que estaban moliendo, han terminado sus tareas, habiendo obtenido un buen rendimiento.

¡Ojalá que el año que viene hagan más tarea y con más tranquilidad.

Tabaco quemado

En la colonia de Tabaco de Pérez Sosa en el Hoyo de Manicaragua, han sido reducidas á cenizas por la tea destructora del as hordas insurrectas, 3 magníficas casas destinadas á secadero de tabaco, de cuya hoja existían 10,000 cujes.

DE NAVAJAS

18 de Junio

Ayer á la hora de itinerario, salimos de este punto para Jagüey Grande en la máquina número 23 que presta el servicio de trenes de viajeros, y á las diez y cuarto, entre los kilómetros 90 y 91 había quince railes arrancados de la vía, y á pesar de ser advertido el conductor de la maquina por una señora de un sitio cercano, y por el mismo pasaje, no pudo en aquel momento evitar que se cayera por carecer aquella de vacío y ser á nuestro juicio inútil para ese servicio.

Media hora antes, las partidas de Eduardo García y Zayas acababan de ser batidas entre "San Carlos" y "Los Jardines" por la columna del teniente coronel Alvarado. Este jefe de pronto creyó que las partidas que esperaban en correcta formación sería una columna de operaciones, pero bien pronto los guerrilleros rompieron fuego sobre ellos que no se hicieron esperar dándose á la fuga y distribuyéndose en cuatro grupos: uno en dirección al paradero "Pedroso," otro al ingenio "Europa," otro por el ingenio "Luisa de Molinet," y el otro hacia Vista Alegre. El fuego duró hora y media, no pudiendo precisar las bajas del enemigo por no poder practicar de pronto un reconocimiento en virtud de la persecución que continuaba haciéndole la columna. Por nuestra parte tuvimos un muerto.

Esquivando encuentro con dicha columna se internaron hacia Las Piedras ó Manjuarí donde la columna Serrano los recibió con repetidas descargas cerradas.

El resultado ha sido cinco muertos vistos y varios caballos y reses capturados.

Mientras la columna Alvarado los batía, un gran grupo rebelde se ocupaba de cortar el telégrafo y levantar carriles.

El pasaje estuvo corriendo un riesgo inminente al caer el tren y estar rodeado de rebeldes: el terror se había apoderado de nosotros y creímos que aquella sería la hora de morir á manos del enemigo. Providencialmente llegaba la referida columna que nos prodigó toda clase de atenciones y hasta nos ofreció caballos para que saliéramos del peligro y siguiéramos con ella si no llegaba el tren de auxilio. Con esa hidalguía y caballerosidad que distingue al ejército español nos invitó á almorzar y comer, colmándonos de atenciones tanto el señor Alvarado como todos sus dignos oficiales. A las 6 y 40 minutos llegó en nuestro auxilio la máquina número 11 con un carro de material y suficiente peonaje á objeto de levantar el tren caído. Como era entrada la noche, el Teniente Coronel Alvarado estimando conveniente la protección del pasaje y los intereses de la compañía ferroviaria dispuso que una compañía custodiara el tren de viajeros y las dos máquinas.

Levantada la máquina descarrilada á las doce de la noche, el jefe del tren estaba dispuesto á retroceder á esta de Navajas; pero el pasaje juzgando peligrosa esa salida se negó á ello hasta que amaneciese, á lo que por fin accedió, saliendo de allí á las cinco y llegando á esta á las 6 y 10.

Este percance á juicio del público, pudo ser evitado por el maquinista si la máquina número 23 estuviese provista de todo lo necesario, diciéndose que además de no tener vacío para retroceder y contener, no está en condiciones de salir al camino, desprovista de gatos, ranas y otras herramientas de encarrilar y levantar el material rodante caído.

El corresponsal.

De Sagua la Grande.

Junio, 19.

Importante encuentro.

Salida de esta Villa.---Fuego en Lomas de Peraza.---A Capitolio.---En la finca Núñez.---Nutrido fuego.---Rancho en la casa de Diaz Suárez.---El Comandante Costa al frente de la 6ª Compañía toma en Loma Bonita, la trinchera de la izquierda.---La 1ª Compañía de Galicia al mando del Capitán Casado toma la trinchera de la derecha.---Bajas del enemigo.---Bajas de la columna.

Ayer por la mañana salieron de esta villa la columna de Galicia y guerrillas locales al mando del Teniente Coronel Romo, en dirección á Malpaez, donde se decía había algunas partidas insurrectas.

Al llegar la vanguardia de la columna, compuesta de guerrilla de Carreras á las lomas de Peraza, tuvo fuego con un grupo enemigo, el que se dispersó á la primera carga de la guerrilla, tomando dirección al ingenio Capitolio, donde trataron de atrincherarse.

Enseguida ordenó el Teniente Coronel Romo, que la guerrilla de Galicia tomara el rumbo de dicho ingenio con objeto de impedirle la entrada en el mismo, dispersándose el enemigo en pequeñas fracciones.

Se siguió marcha á la finca Núñez, donde hubo un fuego por espacio de tres cuartos de hora con las guerrillas locales y la quinta compañía de Galicia, siendo contestado el fuego con denuedo por ambas fuerzas, hasta que el enemigo cesó de hacerlo; siguiendo á la finca de Diaz Suárez, donde se hizo el rancho.

Una vez terminado éste, se siguió á Loma Bonita donde el enemigo esperaba atrincherado; una vez llegada allí comenzó de nuevo el fuego por descargas; puesto al frente de la sexta compañía el Comandante Costa, logró con una carga á la bayoneta tomar la trinchera de la izquierda, mientras el capitán Casado al frente de la primera compañía hacia lo mismo con la trinchera de la derecha, donde lograron llegar cubiertos de gloria y con desaliento del enemigo que desalojó ante tan brillantes cargas, viéndosele retirar infinidad de heridos y notándose rastro de sangre.

En esta arriesgada empresa tuvo la columna de Galicia dos heridos.

Por ser demasiado tarde regresaron á Chinchilla, en donde fué de nuevo tiroteada la retaguardia que estaba compuesta de guerrillas, teniendo que lamentar la herida de un guerrillero.

Esta acción puede decirse ha sido la más importante realizada en esta jurisdicción desde que comenzó la guerra; el enemigo consideraba inexpugnables sus posiciones de Loma Bonita, por lo que se vé que no hay obstáculos para columnas tan decididas como la que manda el teniente coronel Romo.

En esta acción se distinguieron todas las fuerzas de la columna.

Se nos hacen grandes elogios del Sr. Comandante Costa y capitán señor Casado que tomaron las trincheras.

El enemigo que se supone estaba mandado por Robau, Socorro y otros cabecillas, ha tenido numerosas bajas que se le vieron retirar, y por nuestra parte hubo que lamentar dos heridos y tres contusos de Galicia y un guerrillero herido.

Felicitamos cariñosamente á los oficiales que tan heróicamente se distinguieron en esta acción, así como también á los soldados de Galicia y guerrilleros de Sagua que de continuar así, lograrán conquistar dias de gloria para la patria española.

Muy bien por la columna que manda el Teniente coronel Romo y guerrillas locales que mandan los capitanes Carreras y Olaguarrieta.

DEL JUCARO

19 de junio de 1896

Orden

El Excmo. Sr. General D. Domingo Bazán, jefe de la Trocha del Júcaro á Morón, ordenó al comandante del cañonero *Ardilla* que hiciese un reconocimiento por el embarcadero de Vertientes, pues sabia que por allí habia fuerzas enemigas.

El comandante del cañonero *Ardilla* pidió auxilio al comandante del cañonero *Satélite*.

Marcha triunfal y completa victoria

Salieron el jueves 18 por la mañana del pontón *Fernando Católico*, acompañándolos el señor comandante del pontón como práctico del Estero Vertientes, los cañoneros en zafarrancho de combate hasta llegar al torno de Balmaseda comunicando con el fuerte, el cual les dijo que efectivamente habian pasado insurrectos.

En seguida salieron los cañoneros, y al pasar por el limpio de Perico Pérez, se oyó pitos de sirena y algunos disparos, los cuales parece eran señales: se rompió el fuego, los insurrectos tiraron bien cerca, pero á los disparos de cuatro cañones y de Maüsser de los dos cañoneros y del fuerte de Vertientes que al oir el fuego de los cañoneros les atacó por retaguardia, se retiraron en precipitada fuga.

El cañonero *Ardilla* tuvo dos heridos: el comandante, (según el médico del pontón, de pronóstico reservado) y un cabo, leve. Del *Satélite*, tres: uno de ellos grave, que quedó en el pontón. Después de haber dejado los heridos, en el pontón continuaron con la compañía de desembarco al mando del señor Montagut, llegando hasta el punto donde habia sido el fuego para hacer reconocimiento, llegando hasta el fuerte, donde les enseñaron todos los trofeos, tanto de armas como de monturas y machetes, habiendo visto en el campo 17 muertos que fueron enterrados. Tanto los vecinos del fuerte como el centinela de la torre del mismo vieron pasar caballos sin jinetes con la montura desarreglada, habiendo sido el fuego tan grande y tanta la metralla que los cañoneros les arrojaron que entró en los rebeldes una gran desmoralización.

Ha sido una de las buenas acciones que se han librado por ese territorio. El comportamiento del señor Montagut ha sido digno de honrosa mención, pues por su conocimiento del territorio contribuyó personalmente al éxito del combate.

A los comandantes del *Ardilla* y del *Satélite* se les veía en cubierta con gran valor dirigir todos los disparos. A la patria le han dado un dia de gloria.

Es digno tambien de mencionarse el señor teniente comandante del fuerte de Vertientes.

A nadie en especial corresponde el triunfo: todos han cumplido con su deber.

Los señores comandantes, después de terminada la acción, han salido á ejercer la más exquisita vigilancia á sus respectivos cruceros.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

OFICIALES.

DE ANOCHE.

CONTRA MACEO

IMPORTANTES OPERACIONES.

Anoche se nos comunicó en el Estado Mayor General, que los generales González Muñoz, Valcárcel y Melguizo, cumpliendo con instrucciones comunicadas por la Capitanía general, han emprendido una vigorosa operación contra Maceo, sobre las lomas de Manolita y Rubí.

El general González Muñoz lleva seis batallones y cuatro piezas de artillería; el general Melguizo cuatro batallones y dos piezas y el general Valcárcel dos batallones.

Los pormenores y el resultado de la operación se esperan de un momento á otro, pues cuando empezaba á funcionar el heliógrafo, hubo que suspender la comunicación á causa de la lluvia.

DE MATANZAS

El coronel Aldea, desde el ingenio *Harmonía*, dice que batió á las partidas de Pío Domínguez y otras en los potreros *Pancho Hernández* y *Pozo Azul*, habiendo durado el fuego media hora.

El enemigo estaba parapetado en cercas de piedra, las que fueron tomadas á la bayoneta.

No se pueden precisar las bajas causadas á los rebeldes; pero se supone que son muchas, por haberse visto caer varios ginetes de su caballo.

Se les destrayó el campamento y se le cogieron caballos y efectos.

En Bolondrón.

El teniente coronel Escudero, del batallón de Antequera, próximo á Manjuarí, y en términos de Oliva, encontró á las partidas de Aguilera y Vila, con 200 hombres montados, á los que batió y dispersó; volviendo á encontrar otro grupo que también fué dispersado y el cual abandonó siete caballos, dos de ellos muertos.

Presentados

Se han presentado: en Matanzas, un rebelde de la partida de Eduardo García, y otro en Bolondrón de la misma partida.

También se presentó en Güines otro rebelde con armas y caballo.

Madruga

El coronel Moncada, dice que en San Isidro fué batida y dispersada una partida de cien hombres, los que fueron perseguidos por la guerrilla de Madruga mandada por el teniente Videa, el que alcanzó un grupo, causándole seis muertos de arma blanca.

Se cogieron además, armas, caballos y efectos

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Dia 21 de junio de 1896...$	26.170	52

CORRESPONDENCIA.

CARTAS ITALICAS

Roma, 28 de mayo de 1896.

Fin de la guerra de Africa.—Reorganización del ejército itálico.—La cuestión de Creta.—La emigración itálica en América.

III

Este suceso culminante de las fiestas de Moscow tuvo lugar el 26 en la citada catedral de la Asunción. La consagración de los Czares data del Siglo XV, habiéndola establecido el Czar Ivan III, quien decidió tuviese lugar en el primer templo del Kremlin, que es el centro de Moscow, como esta ciudad es el corazón de la Rusia. Ninguna nación de Europa puede ofrecer un espectáculo semejante, pues que les falta aún á las más religiosas, como España y Austria, la intensidad del sentimiento místico del pueblo ruso en su adoración al Czar, en quien ven no sólo al Soberano, sino al Padre y al Pontífice. También el sol favoreció este dia precedido de un *Te-Deum* en todas las iglesias y de vísperas solemnísimas, con asistencia de los Emperadores en el templo del Salvador. En tanto se trasladaban con grande aparato las insignias del Imperio, que han de servir para la coronación, desde la armería imperial á las naves de la Asunción; y los Heraldos, durante tres dias consecutivos, acompañando á los secretarios del Senado, á los generales del Imperio y á miembros del Sínodo anunciaban con trompetas, en los sitios más célebres de Moscow, que el Czar, siguiendo las tradiciones de sus antepasados, habia señalado el 26 para su coronación y consagración, queriendo asociar á tal ceremonia á su amada esposa, la Emperatriz Alejandra Tedorowna. Constituyen las insignias el collar de la Orden de San Andrés, la espada del Imperio, el extandarte de la Moscovia, el sello imperial, el manto del Emperador y de la Emperatriz, el globo, el cetro, la corona del Czar y de la Czarina. Es imposible, sin verlas, formarse idea exacta de estos objetos preciosos. La corona imperial tiene la forma de una Mitra, para simbolizar la soberanía espiritual del Emperador y está dividida en dos partes, representando así los dominios de Asia y Europa. Del aro frontal de oro, guarnecido con brillantes, parten dos semicírculos guornecidos de perlas de inmenso tamaño. Entre estos semicírculos se alza una Cruz compuesta de gruesos brillantes, sostenida de un rubí rojo pálido, de un tamaño extraordinario. Encima del aro frontal se alzan palmas cuajadas ne brillantes indicando la paz. En esta diadema que no hay que confundir con las antiguas coronas de los Czares y que pertenece al reinado de Catalina II, se cuentan 2,400 brillantes.

El globo que significa la soberanía sobre el mundo entero, es de oro mazizo, circundado de hileras de brillantes y perlas, y sirve de zócalo á una cruz en brillantes, de la cual el centro es un zafiro enorme. Conocida es la leyenda del armenio que trajo escondido dentro de sus propias carnes el brillante famoso de la corte del Nogal, adquirido por Catalina II. Los collares de los Czares son todos de brillantes, y la corona de la Emperatriz, más pequeña que la de su esposo, apoya también su cruz en un brillante colosal.

A la entrada en la catedral de los Soberanos, precedió la de la Emperatriz viuda. Se ha bendecido con el agua Santa todo el camino que deben llevar los Czares, cuyo cortejo presentaba el espectáculo más maravilloso. En el vestíbulo el Metropolitano de Moscow les dirige una exortación elocuente y los metropolitanos de San Petersburgo y de Kien les presentaban la Cruz y el Agua Santa. En el centro del templo se ha alzado un trono, el del Czar Miguel, para el Emperador, y el del Czar Juan III para la Emperatriz, mientras la Czarina madre tiene otro al lado de sus hijos. Los cantores han entonado el Salmo *Misericordia Domine*, y cuando este canto mágico ha terminado, los metropolitanos invitan al soberano á hacer su profesión de fe. El Czar que se ha colocado ya el manto imperial y el collar de San Andrés, mientras el metropolitano de Moscow tiene abierto ante él el libro de los evangelios, puesto de rodillas recita esta especie de *Credo*:—"Señor Dios de mil padres, Czar de los Czares, cuya palabra ha creado el universo, y cuya sabiduría dirige los destinos humanos, en tu justicia y santidad me has escogido por Czar y juez de tus criaturas, por lo cual me inclino ante tu infinita bondad y omnipotencia. Guíame en la misión que me has confiado, dándome la ciencia del bien, haciendo que sabiduría que emana de tu trono me ilumine y descienda sobre mi desde el cielo en que tú reinas. Pongo mi corazon en tus manos, con el fin de que mi obra aproveche á los hombres que me son confiados, enalteciendo tu gloria, para que el dia del juicio pueda responder sin remordimiento á los beneficios del Salvador, cuyo nombre bendigo por los siglos de los siglos".

El Czar tomó entonces en sus manos la corona que pone sobre sus sienes y que hace tocar sobre la frente de la Emperatriz para asociala á su poder. Esta se arrodilla ante el trono del Czar para recibir su diadema con el manto imperial y el collar de San Andrés; y sentándose en el trono vuelve á tomar en sus manos el cetro y el globo. Es un momento grandioso, pues la ceremonia adquiere un carácter imponente, que impresiona á todos los presentes, mientras los miles de campanas de las iglesias y el cañón anuncian el acontecimiento á la ciudad entera. Los Czares bajo palios llevados por 32 y 16 dignabarios del Estado, hacen el giro de la catedral, caminando sobre tapetes de paño de oro. El Metropolitano de Moscow, con un ramo de flores preciosas que ha sumergido en el santo crisma, unge las frentes del Emperador y de la Emperatriz; después de lo cual el Czar á la manera de los altos prelados rusos se dá á sí propio la comunión, compuesta de pan y vino, que á su vez recibe la Emperatriz de manos del metropolitano, con grandísima solemnidad. Dos misas solemnes se suceden con cánticos sublimes, siguiéndolas un Te Deum, después del cual todos los principes extranjeros, los enviados extraordinarios, los Embajadores generales, altos dignatarios de imperio, ofrecen sus felicitaciones á los Soberanos que están rodeados de todos los archiduques y archiduquesas de Rusia. El público eleva una aclamación prolongada de entusiasmo al salir de la catedral de la Asunción los dos cortejos de la Emperatriz madre que se dirige al palacio del Krenlin, y el de los jóvenes Czares que se traslada á la catedral del Arcangel San Miguel.

Prometiendo completar en mi próxima carta la reseña de las fiestas asombrosas de Moscow, diré que con la consagración ha coincidido la promulgación de amplia amnistía, aun cuando no se establecen reformas políticas en sentido liberal; abriéndose las puertas de la patria á los emigrados de la Polonia, indultándose las penas á los desterrados á la Siberia, rebajándole los años de prisión á los condenados por delitos comunes, y perdonándose las tasas retrasadas en la Rusia, la Polonia y la Filandia, diciendo el Czar en su decreto que continuando la obra de sus antepasados, el desenvolvimiento del imperio moscovita, la consolización de la fe y la difusión de la verdadera luz, espera responder á los votos, que arrodillado ante el trono de Dios, ha elevado al Ser Supremo, para que bendiga su reinado y la patria amada.

El representante de León XIII, monseñor Agliardi, tuvo una invitación especial del Czar comiendo al lado suyo y de las dos Czarinas; y se anuncia que, consecuencia de esta misión, se harán concesiones á los católicos del imperio y el establecimiento en él de una Nunciatura Apostólica. Pero debe consignarse que las primeras distinciones de los augustos soberanos han sido para la Embajada de Francia, la cual á su vez, así en París como en todas las grandes ciudades y puertos de la República, ha celebrado la coronación de los Czares, como si fuese la de Clodoveo, y de los antiguos monarcas de la Francia en la catedral de Rheims, avalorándose así más y más la unión de las dos naciones. Lo cual no obsta para que ya se anuncie que Nicolás II y la bella Emperatriz Alejandra, no obstante encontrarse ya por segunda vez en estado interesante, terminadas que sean las fiestas de Moscow y las que seguirán en San Petersburgo, irán á visitar á la familia imperial de Austria, á las de Dinamarca, Alemania é Inglaterra, que son las suyas.

UN ANTIGUO DIPLOMÁTICO.

NECROLOGIA.

Con pena hemos leído en los periódicos del Príncipe la noticia de haber fallecido en aquella ciudad nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Angel de la Cruz Blanco, que llevaba allí muchos años de residencia y que gozaba de estimación y cariño unánimes en la capital del Camagüey.

Esa estimación y ese cariño se demostraron cumplidamente en el acto del entierro del señor Blanco, al que asistió numerosísima concurrencia, en la que se hallaban representados todos los elementos camagüeyanos, así como las autoridades civiles y militares.

Enviamos el pésame á los hijos del finado y singularmente á nuestro amigo y compañero don Angel Blanco, redactor de *El Eco de la Patria*.

MOVIMIENTO MARITIMO

El vapor americano *Yumuri* llegó á Nueva York ayer á las ocho de la mañana.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Declarativo de menor cuantía, seguido por los señores Silveira Tellez y compañía contra la sociedad de Clarens Arechaga y compañía y continuados por D. Antonio Clarens, sobre pesos. Ponente: Sr. Agero. Letrados: Ldos. Canales y Estrada. Procuradores: Srs. Mayorga y Tejera. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Norberto Miranda, y otros, por hurto. Ponente, Sr. Maya. Fiscal, señor Giberga. Defensores: Ldos. Saladrigas, Zayas y Bernal. Procuradores, Sres. Tejera, Mayorga y Sterling. Juzgado, de Güines.

Contra Juan Herrera, por robo. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Giberga. Defensor: Ldo. Reyes: Procurador: Tejera. Juzgado de Güines.

Contra Vicente Feijóo, por violación: Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Giberga. Defensor: Ldo. Chaple. Procurador: Valdés Hurtado: Juzgado, de Güines.

Secretario: Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Luis Suárez, por lesiones. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Roig. Defensor: Ldo. Lancís. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado, del Pilar.

Contra Bernardo Orihuela, por insultos. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Roig. Defensor: Ldo. Valdés Sotoca. Procurador: señor Tejera. Juzgado, de Jaruco.

Contra Salustiano Marqueti, por rapto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Roig. Defensor: Ldo. García Balsa. Procurador: Sr. Pereirra Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. Llerandi.

NOTAS TEATRALES

El sábado, tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir el aplaudido actor genérico D. Miguel Salas, hijo de Trinidad, y Director de la Compañía que actualmente ocupa el teatro de Irijoa.

Salas perteneció á la primitiva Compañía de Bufos en que figuraron los Sres. Mellado, Candiani, Fernández, Valdés Ramírez, etc. Más tarde reapareció en Albisu en *La Vuelta al Mundo* y poco después organizó una Compañía con elementos escogidos, se rodeó de autores de nota y estuvo funcionando en el mismo coliseo con brillante éxito.

Halagado por los miles de pesos que le produjo su Empresa y ya poseedor de un variado repertorio, llevó á cabo una excursión provechoso por Puerto Rico, Méjico y Santo Domingo. Salas, como la mayoría de los artistas, unas vece sse veía en la abundancia y otras pasando crueles vicisitudes. En los teatros de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba hizo largas campañas, captándose las simpatías de aquellos habitantes.

Miguel hizo un estudio detenido del "borrachín consuetudinario" y del "negrito curro," caracterizando esos tipos con admirable propiedad, al extremo de haber sido elogiada su labor escénica por el gran Valero y por el entendido escritor D. José Domingo Barberá. También escribió para el teatro; pero sus producciones deslabazadas y sin mérito, no lograron acrecentar la fama conquistada por el estudioso actor genérico.

Descanse en paz el bien querido Miguel Salas y reciban sus hijos y los demás miembros de su familia nuestro más sentido pésame.

Funciones para esta noche, martes:

Albisu.—Compañía de Zarzuela. A las 8: *La Gran Vía.*—A las 9: *El Hombre es Débil.*—A las 10: *I Comici Tronati.*

En ensayo, *Las Zapatillas* y *Los Lios de Perdihuela* (estreno).

Irijoa.—Bufos habaneros. *El Doctor Garrido.* Cantos populares. *La Pericona Torera.* Guarachas. A las 8.

Se prepara la obra de gran aparato *En el Fondo del Mar*, con nuevas y vistosas decoraciones pintadas por Arias.

GACETILLA.

VELADA Y BAILE.—No sabemos si mañana por la noche estará animada la Verbena de San Juan, ni si se preparan fiestas familiares, como en otro tiempo, en la amplia y hermosa Calzada de San Lázaro. Lo que sí sabemos es que la Sociedad de Instrucción y Recreo "El Pilar, sale de su letargo para ofrecer una velada y baile el dia 24, aniversario de su fundación. Esta noticia llenará de júbilo á las niñas que ansiaban ardientemente gustar de las delicias de un danzón, en los frescos salones del más antiguo de los institutos habaneros.

PERIÓDICOS DE LA HABANA.—Nos visitaron antier: *El Fígaro*, rebosante de atractivos, así en la parte artística como en la literaria. Trae los retratos de tres hermosas mujeres, "estrellas" de los teatros parisienses; la copia de dos cuadros famosos; vistas sobre los sucesos de la insurrección; los retratos de los aristocráticos esposos Lombillo-Valle; el campanario de Sta. Clara Maestro Pedro; el Dr. Murata; el coronel de infantería, D. Vicente Gómez de Ruberté que tanto se distinguió en el combate de *Saratoga* (Puerto Príncipe), y el Dr. García Kohly. Además, la revista cómica de Escobar y bonitos versos de Carballo y Farrés.

El Hogar con un grupo de Jefes y Oficiales del Regimiento Montado de Artillería, otro de los sargentos de la 2ª Compañía del Batallón Urbano, otro de los médicos de la Quinta del "Centro de Dependientes"; trabajos de Serafín Ramírez, Lola Tió y Bonifacio Byrne; el número 3 de *El Urbano*; el 24 de *Las Afortunadas*; el 6 de *La Yaya* con tres caricaturas y una vista del Puente de Cristina; el 76 de *El Eco Montañés*; el 25 de *El Heraldo de Asturias* con un retrato del sabio benefactor don Acisclo Fernández Vallín: el 46 de *El Correo de Asturias* con la biografía y el retrato del general señor Suárez Inclán, el 6 de los *Archivo de la Sociedad de Estudios Clínicos.*

La Habana Elegante correspondiente al día 11, inserta un trabajo de M. Morúa Delgado, el retrato de M. Jules Simón y un artículo sobre el celebrado actor Frígoli y nueve retratos del mismo en diferentes obras. También publica un dibujo titulado "Carrera de Galgos" y unos inspirados versos alejandrinos de Wenceslao de Sotolongo.

VACUNA.—Hoy, martes, se administra en la Secretaria del Espíritu Santo, de 12 á 1.

En la del Cristo, de 12 á 1.

LOS REINADOS DE MAYOR DURACIÓN.—S. M. la Reina Victoria acaba de cumplir setenta y ocho años de edad.

Por lo que se refiere á la edad, hay actualmente cuatro personalidades soberanas que tienen más años que la Reina de Inglaterra: León XIII, el Rey de Dinamarca y los grandes duques de Sajonia Weimar y de Luxemburgo. Pero en estos momentos no hay en el mundo quien aventaje á la Reina Victoria en la duración de su reinado. En este punto ha establecido para sí lo que pudiera llamarse el *record* de los monarcas, pues lleva reinando sobre los ingleses nada menos que cincuenta y ocho años once meses y siete días.

A la Reina de Inglaterra síguele por lo que se refiere á duración, el emperador Francisco José de Austria que ocupó el trono en 1848, esto es, once años después que aquella.

ADVERTENCIA.—El señor Agente de la *Correspondencia Militar* de Madrid y *Militares y Paisanos*, Cuba 152, nos ruega la publicación de lo siguiente:

"Junio 21 de 1896.—Con noticias de que existen una ó más personas que se permiten titularse Agentes y Corresponsales en la Habana de *La Correspondencia Militar* de Madrid, he de rogarle haga público, para evitar sorpresas, que no existe otro Agente en toda la Isla, que el que suscribe, y que cuantos individuos tienen puesto de cronista poséen su título registrado en el Gobierno Civil y autorizado por la Dirección en Madrid.

Con la publicacion de estas líneas, hace usted un servicio á la publicación y á su más atto s. s. q. b. s. m.

Manuel Martinón".

NOVILLADA.—Conforme estaba anunciado, el domingo, á las tres y media en punto de la tarde, se llevó á cabo la función taurina que debió efectuarse el domingo 14 y que fué suspendida por el mal tiempo, siendo presidida la fiesta por el señor concejal D. Pedro Maseda, ante una escasa concurrencia.

Después del saludo á la Presidencia, salió el primer torete, con el que se distinguieron los hermanos Roca en las banderillas, así como *Nañico*, que lo despachó con mucha serenidad. El segundo no dió juego alguno, y también lo mató el *Pilareño;* pero como el tercero, no quiso asistir á las citas que le daba la cuadrilla, se le obligó á retirarse, sustituyéndole el cuarto que entró á varas cinco veces, midiendo el suelo los picadores. Roca lo adornó con banderillas de a cuarta y se encargó de matarlo. Salieron el quinto y sexto, que por lo malos hubo que retirarlos, reemplazándoles el séptimo, ligero, corriendo por todo el redondel, y he ahí que un soldado, apasionado por el arte, penetra en el circo, y como iba en busca de una pica, de un salto se la arrebata á uno de los de aupa, colócase frente al toro y da el salto de la garrocha admirablemente, recompensándole el público con palmadas y tabacos: sigue entusiasmado el militar y se le concede que ponga banderillas de fuego, las que colocó con maestría y fué frenéticamente aplaudido.

FOLLETIN 14

LA HIJA DEL PILOTO

CONTINUACIÓN DE

EL HIJO DEL AJUSTICIADO

POR

Julio Boulabert

(CONTINÚA.)

El oficial reflexionó un instante si ese nombre no le traía algún recuerdo á la memoria, ó algún antiguo compañero de regimiento ó de colegio, que indudablemente sería recibido por él con los brazos abiertos, según la disposición de espíritu en que se encontraba.

Como ya se habrá podido conocer, el capitán poseía cierta dósis de dichosa filosofía.

—Hazle entrar, dijo por fin al criado.

Antes de proseguir, expliquemos la presencia de Ricardo en casa de la tía de Palami.

Desde la muerte de su padre, único tal vez que hubiera podido mantenerle en el buen camino que había seguido por un instante, Ricardo, sin sentir no llamarse ya Delmona ni poder pretender la fortuna del rico armador, había roto voluntariamente con toda su familia, alejándose de ella y ocultándole el lugar de su residencia.

Confiando en la soledad más impropia para un hombre de su edad, solo un recuerdo había conservado del pasado, el de Eva.

En tal aislamiento se había desarrollado más ese amor, habíase convertido en una especie de místico culto, de monamanía, que de no ser así, Ricardo habría sin duda alguna enviado su alma á todos los diablos.

Sin que esperara llegar nunca á hacerse amar nunca de Eva, que no podía olvidar la escena de la gruta en el castillo de Dunes, entregábase Ricardo á su amor sin celos contra Gibert, que sabía, sin embargo, que era amado.

Comprendía sin duda que era imposible un casamiento entre los dos hijos de los dos ajusticiados.

Ignorando el amor de su hermano mayor hacia Eva, Ricardo no permitía que nadie amase á la joven. Desesperado é indiferente de la vida, este hijo de Pierrebuff hubiera jugado una mala pasada al atrevido que hubiese osado levantar sus ojos hasta la señorita de Merinval.

En esta disposición de ánimo le encontró Kardel.

—Está bien.... partiré. Sea cual fuere el motivo que os haya impulsado, os doy las gracias. Voy á ver al señor de Palami.

El militar y el ex-marino estaban frente á frente.

—Qué deseáis, caballero? pregunto el primero al segundo.

—Acaso os parezca indiscreto el paso que doy, respondió Ricardo sin desconcertarse por la glacial acogida del señor de Palami; pero como en toda explicación tengo por costumbre ir rectamente al objeto, me permitiréis sin duda abordar la cuestión sin más preámbulos.

—Hablad, caballero; lo mismo que vos, yo soy pronto en los negocios; además, tengo prisa por conocer el objeto de vuestra visita.

—Caballero, he venido para interrogaros.....

—Interrogarme! interrumpió el capitan con altivez. Y sobre qué, si lo tenéis á bien?

El último miembro de esta frase fué pronunciado con suprema insolencia, que equivalía á estas palabras que se dejaban entender:

—Qué diablos puede haber de comun entre un caballero como yo y una especie de patan como vos?

—Vengo á interrogaros, respondió Ricardo con cierta amargura, sobre el estado de vuestro corazón y de vuestros sentimientos respecto á vuestra prima, la señorita Eva de Merinval, á quién habéis tan intrépidamente sacado del Hotel-Dieu hace seis dias.

—Es nuestro hombre, pensó Camilo, mi rival adorado hace tres años; qué voy á hacer con él? No puedo, sin embargo, matar ó estropear al futuro marido de esa pobre niña, que á hecho bien en prevenirme á tiempo que no a ame. Diantre! diantre! la situación se comolica y se va haciendo sériamente embarazosa.

Después de esta reflexión, el capitan repuso en voz alta:

—Pero con qué derecho me dirigís una pregunta sobre un estado de cosas que sólo á mi me intera, y como habéis podido esperar que os responderia en otros términos que en estos: "caballero, he sacado á mi prima del Hotel-Dieu, simplemente porque se me ha antojado hacerlo?"

—Yo no puedo, sin embargo, contentarme con esa respuesta, señor de Palami, respondió el hijo de Pierrebuff.

Palami miró á Ricardo con profunda sorpresa, como si dudase que su interlocutor se hallara en su entero juicio; en seguida repuso:

—Queréis que os hable francamente, caballero?

—No deseo otra cosa.

—Y bien, me parece que lo que deseáis es una querella, y pudiera ser que os arrepintiéseis de haberla provocado.

—No, señor, no busco una querella.

—Entonces, explicaos, por Cristo! exclamo el capitan con impaciencia; vos que vais siempre rectamente al asunto, hablad, y no me dejeis creer por más tiempo que soy el juguete de una mistificación de mal gusto.

—Hace tres años, dijo Ricardo, amo á la señora de Merinval con un amor insensato; he hecho todo lo posible para hacerme amar de ella, he empleado alternativamente la dulzura y la violencia. A pesar de todo lo que he hecho, sólo he conseguido el verme despreciado por la señorita de Merinval, que no me ha dispensado siquiera el honor de aborrecerme.

—No es mi hombre, pensó Palami; es solamente un pobre loco.

Ricardo conlinuó:

—La muerte del señor de Merinval, haciendo entrar en un convento á Eva, nos separó, sin que por eso la perdiese yo de vista. Ella entró al Hotel-Dieu, yo vine á París, y el dia en que debía tomor el hábito, asistí á la ceremonia con las más siniestras intenciones. Cuando vos la robásteis nos salvásteis la vida á los dos.

Después lo he sabido todo, y como no quiero que mortal alguno ame á Eva, he venido á buscaros.

—Decididamente este muchacho está loco, pensó Palami; calmémosle primeramente; después, como ama á Eva hace tres años, debe conocer á nuestro común rival; tratemos, pues, de obtener algunas noticias sobre este particular.

—Sufrís? preguntó en voz alta á Ricardo.

—Sí, pero no necesito compasión de nadie.

—No es compasión, sino consuelos lo que quiero daros.

—Cuales?

—Creedme, os juro que Eva y yo no somos *todavía* sino dos parientes.

—*Todavía*, habéis dicho?

—Sí, y tengo motivos para creer que lo mismo será siempre.

—Sin embargo, me han dicho.....

—Pues os han engañado.

—Con todo, Eva es muy hermosa, y sería un buen partido, insistió Ricardo.

—Es verdad; pero ya os lo he dicho; Eva probablemente no será ni esposa mia ni vuestra; y creo que vos, que la conoceis hace tres años, debeis comprender perfectamente por qué.

—No.

—Eva no nos amará ni á uno ni á otro, porque ama á álguien.

—Es cierto.

—Ah, ¿conque sabeis?....

—Si, que ama á un cierto Gibert. Pero no hablemos de él.

—¿Por qué?

—Ese nombre me atormenta.

—Pues bien, querido, es con Gibert con quien mi prima se casará.

—Ese casamiento es imposible.

—¿Por qué?

—Preguntádselo á vuestra prima, respondió Ricardo dejando al capitán, como si tratase de huir.

XIII

EL ESCALPELO Y LA ESPADA

—Vaya una historia singular la que acabo de oir! decíase el señor de Palami después que Ricardo se separó de él; en todo esto hay un misterio.... Pero ¿cómo aclararle? Ah! tengo una idea.... Vamos á buscar al *hombre negro*.

Palami hacía al señor de Merinval el honor de llamarle el hombre negro.

Tomada esta resolución, dirigióse Camilo á la calle del Cloitre-Notre-Dame, en donde vivia el doctor, á dos pasos del Hotel-Dieu.

Dos días hacía que había vuelto Luciano de su viaje á Fontainebleau, y se hallaba aún bajo la impresión del espanto que le causara la sanguinaria proposición de Kardel. Encerrado en su aposento no podía dejar de pensar en ese asesinato cuya sola idea le hacía temblar.

En algunos momentos se avergonzaba de lo que había hecho, y lamentaba margamente haberse asociado á un hombre tal como el falsario.

—Yo, convertirme en asesino!.... se decía; cuando pienso en ello, creo, como lo ha dicho ese miserable, que una nube de sangre pasa delante de mis ojos; porque ¿no es ser cómplice del crimen saber que un hombre debe ser asesinado y no prevenirle siquiera?....

En medio de estas perplegidades, Palami sorprendió al doctor.

Los dos competidores á la fortuna de Eva no se habian visto más que una vez y con la rapidez del relámpago. El capitán estaba vestido de paisano, y el señor de Merinval fingió que no le conocía, para ganar un instante de reflexión, y le preguntó:

—¿Con quién tengo el honor de hablar, caballero?

—Con Camilo de Palami, respondió el oficial.

Sin revelar ninguna emoción, el señor de Merinval ofreció una silla al capitán con toda la cortesanía de un hombre de sociedad.

—Caballero, dijo el doctor, hace cinco días que espero vuestra visita.

—Yo he aguardado también la vuestra mucho tiempo; pero perdiendo la esperanza de veros, vengo á buscaros.

—Por mi carácter y por la dignidad de mi profesión no me correspondia haceros el primero una visita.

—¿Cómo, señor?

—Venís con el objeto de hablarme de Eva, ¿no es cierto?

—Sin duda.

—Pues bien, nuestra prima es rica, y yendo á veros yo, parecería que iba por ella, y se hubiera tenido derecho á atribuirme miras interesadas que tengo y que me hallo muy distante de abrigar.

—Oh! *seo*.... de Merinval, pensó el capitán; si yo te hablase de esa donación de un millón doscientos mil francos, que tú conoces y que has arrancado con tanta destreza, querría saber lo que dirias; pero paciencia, lo dejaremos para otra ocasión.

(Se continuará.)

Este toro salió por la puerta del matadero á dar un paseo; pero Perico Cadavieco y su compañero se encargaron de enlazarlo y lo trajeron al redondel á cumplir la penitencia, y el otro hermano Roca lo mandó á la eternidad con la mano izquierda. El toro de capeo para el público, como siempre, produjo algunos revolcones y mucha hilaridad.

ENHORABUENA.—Se la enviamos muy cordial al inteligente jovencito Francisco Ruiz y Poey, por haber alcanzado brillantes calificaciones en los exámenes del tercer año de Filosofía, y obtenido dos medallas de oro y un diploma. También felicitamos á sus apreciables padres D. Francisco Ruiz y Dª Hortensia Poey.

LÍMPIENSE LAS CLOACAS.—Personas entendidas en la materia nos dicen que las inundaciones en Consulado, Crespo, Colón, Refugio, Genios y demás calles colindantes, son debidas á que hace muchos años no se extrae el fango ó tierra de la cloaca de Consulado. Hágase la prueba...... y que llueva luego. Así, pues, límpiese esa zanja, y cesarán las inundaciones.

RIMA.—

¡De dónde vengo.... El más horrible y áspero
de los senderos busca;
las huellas de unos pies ensangrentados
sobre la roca dura;
los despojos de un alma hecha girones
en las zarzas agudas,
te dirán el camino
que conduce á mi cuna.
¡A dónde voy!.... El más sombrío y triste
de los páramos cruza;
valle de eternas nieves y de eternas
melancólicas brumas.
En dónde esté una piedra solitaria
sin inscripción alguna,
dónde habite el olvido,
allí estará mi tumba.

Becquer.

CHIFLADURA.—Calino se baja del carruaje á la puerta de un teatro: llega á la taquilla y pregunta:

—¿Ha comenzado ya la función?

—Sí, señor, ya se ha representado un acto.

—¡Cuál!

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE JUNIO.

El Circular está en las Ursulinas.

San Juan, presbítero y santa Agripina, virgen y mártires.

San Juan, presbítero. Abrasado este santo desde muy niño en el amor de Dios, y deseoso de no manchar su alma con la más pequeña mancha, y conociendo al mismo tiempo lo frágil de nuestra naturaleza, quiso evitar cuanto pudiera ser ocasión de inficionar su corazón. Al efecto separado del mundo se retiró á una espantosa soledad, (no la nombran los autores, para entregarse de lleno á la oración, á la mortificación y á la penitencia.

Después pasó á Roma por inspiración divina, en donde se ordenó de sacerdote y sirvió á la iglesia con toda fe y pureza de corazón, distinguiéndose en el celo por la gloria de Dios, en el deseo de estenderla por todo el mundo, y por último, en las más vivas ansias de morir por su santo nombre y divina doctrina. Era el año 362, y el impío y heresiarca Juliano perseguía de muerte á su antigua madre, la Iglesia de Jesucristo. Noticioso de la virtud del presbítero Juan, le llamó á su presencia, y le intimó adorase una estátua del Sol, y que de lo contrario sentiría todo el rigor de su cólera.

Negóse el Santo con la más firme constancia, y persistió confesando á Jesucristo aún en medio de crueles tormentos, y por último fué degollado el día 22 de Junio del año citado 362 recibiendo así la corona de mártir.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Junio 20 á las 5½ de la tarde.

nzas españolas, á $15.75.

Centenes, á $4.80.

Descuento papel comercial, 60 d/v., de 4½ á 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.87½.

Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18⅞.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120½, ex-cupón, firme.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3⅜.

Regular á buen refino, en plaza, á 3½.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.

El mercado, firme.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.40 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, á $4.30.

Londres, Junio 20.

Azúcar de remolacha, á 10/3.

Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 12/3.

Idem regular refino, á 12/.

Consolidados, á 102 11/16, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por 100 español, á 69⅞, ex-interés.

París, Junio 20.

Renta 3 por 100, á 101 francos 15 cts., ex-interés.

Nueva York, Junio 20.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, ascienden á 156,975 toneladas, contra 42,184 en igual fecha del año anterior.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	11¼ á 10½ p § D á 8 d/v
INGLATERRA	19 á 19½ p. § P., oro español ó francés, á 60 d/v.
FRANCIA	5½ á 6 p § P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA	3½ á 4½ p. § P., oro, español, ó francés, á 3 d/v.
ESTADOS UNIDOS	8½ á 9 p § P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	....

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes, de Derosne y Rillieus, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id, florete	
Cogucho inferior á regular, número 8 á 9, (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem	
Idem bueno nº 15 á 16, id.	
Id. superior nº 17 á 18, id.	
Idem florete n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nominal

Bocoyes. No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización. Nominal.—Según envase.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana 22 de Junio de 1896.—El Síndico Presidente interino. Jacobo Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el dia 22 de Junio de 1896.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas
Renta 3 por 100 interes y uno de amortización anual	....	......
Idem. id. y 2 id.	....	......
Idem de anualidades	....	......
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isl de Cuba	15 á 16 p § D. oro	......
Idem del Tesoro de Puerto Rico	....	......
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	24 á 25 p § D. oro	......
Idem. idem 2ª emisión	56 á 57 p § D. oro	......
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	51 á 52 p § D oro	......
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	75 á 76 p § D. oro	......
Banco Agrícola	....	......
Credito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	....	......
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	....	......
Compañía de Almacenes de Hacendados	....	......
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	....	......
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano Americana Consolidado	91 á 92 p. § D. oro	......
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	....	......
Nueva Compañía de Gas de la Habana	....	......
Compañía de Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	60 á 61 p. § D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	55 á 56 p. § D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	78 á 79 p § D. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	65 á 66 p. § D oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	65 á 66 p. § D. oro	......
Compañía del Ferrocarril Urbano	40 á 41 p. § D. oro	......
Ferrocarril del Cobre	....	......
Ferrocarril de Cuba	....	......
Idem de Guantánamo	....	......
Idem de San Cayetano á Viñales	....	......
Refinería de Cárdenas	92 á 93 p § D. oro	......
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p. § D. oro	......
Idem idem Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	....	......
Idem, id. Nueva Fábrica de Hielo	34 á 35 p. § D. oro	
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias de Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 3 p §	....	......
Idem. idem. de 2ª id. al 7 por 100	....	......
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Hisp. Amer. Consolidada	67 á 68 p. § D. oro	......

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 87⅜ á 87½ / Cerró de 87⅜ á 87½

FONDOS PUBLICOS.	Comps: Valor.		Vends P. §
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	73	á	78
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	42½	á	44
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	7½	á	95
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	47	á	49
Banco Agrícola	5	á	40
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	26	á	26½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	42	á	44½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	33½	á	38½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	38	á	42
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	32	á	36
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	21	á	23½
Compañía del Ferrocarril Urbano	60	á	66
Comp. del Ferrocarril del Oeste	30	á	37
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	3	á	8
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	25	á	35
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	8	á	10
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	2	á	12
Compañía de Almacenes de Hacendados	13	á	30
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	55	á	100
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal		
Red Telefónica de la Habana	35	á	75
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal		
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana 20 de Junio de 1896.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

Estado Mayor.—Negociado 3º—Anuncio.

En la Comandancia General de Marina de este Apostadero, se ha recibido la Real Orden siguiente, de fecha 20 de Mayo último:

"Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Marina en Real Orden de esta fecha dice al Presidente del Centro Consultivo lo que sigue:—Excmo Sr.: El Subsecretario de Estado en Real Orden comunicada número 145 de 8 del actual, participa á este Ministerio que el Encargado de Negocios de Alemania en esta Corte, ha pasado nueva nota como continuación á las del 10 de Diciembre y 20 de Febrero últimos dirigidas por el Sr. Embajador de dicha Nación relativas al Reglamento de Navegación del «Kaiser Wilhelem Kanal» en virtud de la cual informa que por orden del Gobierno Imperial el texto del párrafo 2º del mencionado Reglamento queda ampliado con otro final que es como sigue: «Barcos de guerra y accesorios no pueden navegar por el Canal sino con consentimiento obtenido por la vía diplomática» y á fin de que esta ampliación por las Autoridades correspondientes S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha dignado disponer se participe á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación de su digna Presidencia. Lo que de igual R. O. comunicada por dicho Sr. Ministro traslado á V. E. para el suyo y fines que se expresan."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 19 de Junio de 1896.—El Jefe de Estado Mayor. 4-23

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

Por la Jefatura del Estado Mayor de la Comandancia de Marina de este Apostadero, se cita á Don Federico Siret y Alvarez, ordenanza de Semáforos con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 3 de Junio de 1896.—P. S. Ventura de Manterola. 20-5

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Junio 20 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
— 20 Conde Wifredo: Canarias y esc.
.. 21 City of Washington: New York.
.. 23 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y esc.
.. 24 Alfonso XII: Coruña y esc.
.. 24 Saratoga. Veracruz y escalas.
.. 24 Vigilancia: Nueva York.
.. 24 Euskaro Liverpool y esc.
.. 25 Whitney: New Orleans y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: New York.
— 26 Orizaba: Veracruz etc.
.. 26 Carolina: Liverpool y esc.
— 27 México: Veracruz.
.. 28 Séneca New York.
.. 29 Habana: Colón y esc.
.. 30 Cayo Romano: Londres y Amberes.
Julio 1 Yucatán Nueva York.
.. 1 Seguranca: Veracruz y escalas.
— 2 City of Washinton Veracruz y escalas.
.. 2 Aransas New Orleans y esc.
.. 3 Saxonia Hamburgo y esc.
.. 4 Manuela: Pto. Rico y esc.
.. 5 Yumurí: Nueva York.
.. 5 Panamá: New York.
.. 7 Orizaba: Veracruz y esc.
.. 7 Vigilancia: Veracruz.
.. 8 Serra: Liverpool y esc.
.. 10 Séneca: Veracruz, etc.
— 11 Palentino: Liverpool y esc.
.. 12 Saratoga New York.
.. 14 María Herrera: de Puerto Rico y escalas.
.. 15 Yumurí. Veracruz y escalas.
.. 15 Seguranca New York.
— 18 Madrileño: Liverpool y esc.

SALDRAN.

Junio 20 Buenos Aires: Coruña y esc.
.. 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
— 20 Panamá: New York
.. 20 Yucatán Nueva York.
.. 22 City of Washington: Veracruz y esc.
.. 25 Whitney: New Orleans y esc.
.. 25 Saratoga: Nueva York.
.. 25 Vigilancia Veracruz y escalas.
— 27 Orizaba Nueva York
.. 29 Séneca Veracruz y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto Rico y esc.
.. 30 Habana. Nueva York.
Julio 1 Seguranca: Nueva York.
.. 1 Yucatán: Veracruz y escalas
— 3 Saxonia: Hamburgo y esc.
— 4 City of Washington: Nueva York.
— 5 Gran Antilla: Coruña y esc.
— 6 Yumurí. Veracruz y escalas.
.. 9 Vigilancia Nueva York.
.. 9 Orizaba Veracruz, etc.
— 10 Manuela Puerto Rico y escalas.
— 11 Séneca. Nueva York.
.. 13 Saratoga Veracruz y escalas
.. 15 Miguel Jover: Canarias y Barcelona.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 21 Josefita en Batabanó, para Cienfuegos, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.
.. 23 M. L. Villaverde: de S. de Cuba y esc.
— 24 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 28 Purísima Concepción: en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Julio 1 Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba y esc.
— 4 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 María Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, S. de Cuba, Sto. Domingo, S. Pedro de Macorís, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, y Pto. Rico.

SALDRAN.

Junio 20 María Herrera, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Stgo. de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce Mayaguez, y Pto. Rico
.. 21 Argonauta: de Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
— 22 Adela: para Sagua y Caibarién.
— 25 Josefita, de Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
— 25 Mortera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo Sgo. de Cuba y P. Rico.
.. 28 Antinógenes Menéndez: de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: para Sgo. de Cuba y esc.
Julio 10 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 5 Julia, de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

Buques con registro abierto.

Para Canarias, bca. esp. Triunfo, cap. Sosvilla, por Galbán y Cp.

—Barcelona y Canarias vía Caibarién, vap. esp. M. M. Pinillos, cap. Bengoechea, por Loychate, Saenz y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Tampico, vap. am. City of Washington, capitán Burley, por Hidalgo y Cp. de tránsito.

—Coruña y Santander, vap. esp. Buenos Aires, capitán Moret, por M. Calvo, con 290,750 tabacos, 229,253 cajillas cigarros, 2,851 kilos picadura, 5 estuches, 28 bles. y 504 sacos de azúcar, $159,000 en metálico y efectos.

—Nueva York, vap. am. Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo, con 7.121 sacos azúcar, 921 cujes yayas, 270 bles. piñas y efectos.

—Pto. Rico, vap. esp. María Herrera, cap. Ventura, por Sobrinos de Herrera, con 50 estuches azúcar, 459,650 cajillas cigarros y efectos.

—Nueva York vap. am. Yucatán. cap. Reynolds, por Hidalgo y Cp. con 4.361,450 tabacos, 32,000 cajillas cigarros, 1,217 lios cueros, 3,733 barriles piñas y efectos.

Buques que han abierto registro

No hubo.

Pólizas corridas el día de 20 Junio.

Tabacos torcidos	2.612,950
Cajetillas. cigarros	81,000

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	7,625
Azúcar estuches	5
Idem, bles	28
Tabacos torcidos	4.652,200
Cajetillas, cigarros	261,253
Picadura, kilos	2,851
Piñas bles	4.003
Cueros. lios	1,217
Varas de yayas	921
Metálico	$ 159,000

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO

CIUDAD CONDAL

capitán CURELL

saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 26 de Junio á las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XII

capitán MORET

saldrá directamente para

P. Rico, Coruña y Santander

el 30 de Junio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cadiz y Barcelona.

Tabaco: para Puerto Rico, Coruña Santander. y Cadiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 27.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo. Oficios n. 28.

LINEA DE NUEVAYORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30. y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes

EL VAPOR CORREO

HABANA

capitán GOMEZ

saldrá para NEW YORK el 30 de Junio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad"

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

M. Calvo, Oficios 28

LINEA DE LAS ANTILLAS.

M. L. VILLAVERDE

capitán OYARVIDE

saldrá para NUEVITAS, GIBARA, SANTIAGO DE CUBA, PONCE, MAYAGUEZ Y PUERTO RICO el 30 de Junio á las 4 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayaguez y Puerto Rico hasta el 27 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipajes que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

IDA

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba.	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	14
.. Mayagüez	16	.. Ponce	15
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	16
.. Puerto-Príncipe	19	.. Santiago de Cuba.	19
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara	20
.. Gibara	21	.. Nuevitas	21
.. Nuevitas	22	.. Habana	22

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—*M. Calvo y Comp.*

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
.. Santiago de Cuba.	9	.. La Guaira	12
.. La Guaira	13	.. Puerto Cabello	13
.. Puerto Cabello	14	.. Sabanilla	16
.. Sabanilla	17	.. Cartagena	17
.. Cartagena	18	.. Colón	19
.. Colon	26	.. Santiago de Cuba.	26
		.. Habana	26

La carga se recibe el día 4.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 38 312-1E

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

I n. 38 312-1 E

Vapores-correos alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el 3 DE JULIO de 1896 el vapor-correo alemán, de porte de 1,716 toneladas

SAXONIA

capitán Heydorn.

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correos 729. MARTIN FALK Y CP.

C 561 156-15 My

Línea de Vapores Nuevos TRASATLANTICOS DE Hijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA.

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

capitán D. JUAN BIL.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd ✠ 100 A. 1 y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés.

Saldrá de este puerto á mediados de Julio próximo, para

Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona.

Admite un resto de carga, INCLUSO TABACO y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en sus espaciosas y elegantes cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

De más pormenores informarán sus consignatarios: J. Balcells y Cp. S. en C., Cuba 43.

C 574 47-23 M

NEW-YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York,	Tampico,	Cienfuegos,
Habana,	Campeche,	Progreso,
Nassau,	Frontera,	Veracruz,
Santiago de Cuba,	Laguna.	Tuxpan,

Salidas de Nueva York para la Habana y Tampico todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York, los jueves y sábados, á las cuatro en punto de la tarde, como sigue:

SEGURANCA	Junio	4
CITY OF WASHINGTON	—	6
VIGILANCIA	—	11
SENECA	—	13
YUMURI	—	18
YUCATAN	—	20
SARATOGA	—	25
ORIZABA	—	27

Salidas de la Habana para puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tampico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

VIGILANCIA	Junio	1
YUCATAN	—	3
YUMURI	—	8
ORIZABA	—	11
SARATOGA	—	15
SEGURANCA	—	18
CITY OF WASHINGTON	—	22
VIGILANCIA	—	25
SENECA	—	29

Salidas de Cienfuegos para Nueva York vía Santiago de Cuba y Nassau los martes de cada dos semanas como sigue:

NIAGARA	Junio	2
SANTIAGO	—	16
NIAGARA	—	30

PASAJES.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que desde el 30 de Abril, para evitar cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado de aclimatación del Dr. Burgess en Obispo 21 (altos).

Los vapores de la línea de los Sres. James E. Ward & Co., saldrán para Nueva York los jueves y sábados, á las cuatro en punto de la tarde, debiendo estar los pasajeros á bordo antes de esa hora.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Comp., Cuba números 76 y 78.

C 1152 [illegible]

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE

F. PRATS Y Cª

SOCIEDAD EN COMANDITA.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CANARIAS

El vapor Español

GRAN ANTILLA

capitán BAYONA

de 5,000 toneladas, clasificado en el Lloyd Inglés 100 A. 1., saldrá de este puerto FIJAMENTE el 5 de Julio VIA SANTIAGO DE CUBA á las diez de la mañana para

Coruña, Vigo, Santander, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros, á quienes se dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Empresa.

Para comodidad de los pasajeros, el vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios C. BLANCH y COMP. Oficios, 20.

C 663 16-11

PLANT STEAM SHIP LINE

á New-York en 70 horas.

los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana

AVISO.—Para conveniencia de los pasajeros el despacho de letras sobre todos los puntos de los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

G. Lawton Childs y Comp., S. en C.

Mercaderes 22, altos.

I 48 156—1 E

Vapores costeros

EMPRESA de VAPORES ESPAÑOLES

Correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR ESPAÑOL

MORTERA

capitán D. JOSE VIÑOLAS

Saldrá de este puerto el día 25 de Junio á las 4 de la tarde para los de

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodriguez y Cª
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa: Sres. Monés y Cª
Guantánamo: Sr. D. José de los Ríos.
Cuba: Sres. Gallego Messa y Cª.
Se despacha por sus Armadores San Pedro n. 6.
I 27

VAPOR ESPAÑOL

AVILÉS

capitán D. JUAN SANJURJO

Saldrá de este puerto el día 30 de Junio á las 4 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba.

Recibe carga hasta las dos de la tarde del día de la salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodriguez y Cª
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Sagua de Tánamo: Sres. Salló Rifá y Cp.
Baracoa; Sres Monés y Cª
Santiago de Cuba: Sres Gallego, Mesa y Cp.
Se despacha por sus armadores San Pedro 6.
I 27 al-27 3d-28

VAPOR ESPAÑOL

COSME DE HERRERA

capitán D. JOSE SANSON

Itinerario de los viajes semanales entre este puerto y los de

Cárdenas, Sagua y Caibarién

Saldrá de este puerto todos los martes á las 6 de la tarde, llegando á Cárdenas al amanecer del miércoles, siguiendo viaje á Sagua, para llegar á Caibarién los jueves.

RETORNO

Saldrá de Caibarién los viernes por la tarde, amanecerá en Sagua siguiendo viaje á Cárdenas, de cuyo puerto saldrá los sábados á las 6 de la tarde, amaneciendo los domingos en la Habana.

Recibe carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Tarifa de pasajes.

De Habana á Cárdenas, $5.30 en primera y $3 en tercera.

De Habana á Sagua $8.50 en primera y $4.25 en tercera.

De Habana á Caibarién $13 en primera y $6.50 en tercera.

CONSIGNATARIOS

En Cárdenas: S. Arenal y Cª
En Sagua la Grande: D. Gregorio Alonso.
En Caibarién: Sres. Sobrinos de Herrera.
Se despacha por sus armadores: Sobrinos de Herrera. San Pedro, 6
I 27 312-1E

GIROS de LETRAS

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108,

Esquina á Amargura.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y poblaciones de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C 235 156-1-Fb

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS.

2, OBISPO, 2.

Esquina á Mercaderes

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

Sobre NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., así como sobre todas las CAPITALES y PUEBLOS de

España ó Islas Canarias

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN EN COMISION, RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS. C 562 156-16 My

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias

140 156—1 E

L. RUIZ Y Cª

8, O'REILLY, 8.

Esquina á Mercaderes.

Hacen pagos por el cable,

Facilitan cartas de crédito

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife,

Y EN ESTA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe Nuevitas, etc. I 39 156-1-E

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Abreus—D. Luis Fuento.
Alfonso XII—D. Ramón Arenas.
Alquízar—Sres. Conejo y Alonso.
Amarillas.—D. Bernardo Canella.
Artemisa—D. Francisco de la Sierra.
Aguacate—Sres. Bilbao y Cª
Arcos de Canasí—Sres. Aguirre y Cª
Arroyo-Arenas—Sr. D. Francisco J. Blandino.
Arroyo Naranjo—Sr. D. Policarpo Betancourt.
Bahía-Honda—D. Alejandro Gravier.
Bejucal—D. Casimiro Fernández.
Bolondrón—D. Aurelio González Calderón.
Batabanó—D. José Benito Cañas.
Bainoa—D. Vicente Suárez.
Bayamo—Sr. D. Eu taquio Pérez.
Baracoa—D. Domingo Abril.
Calimete—Sres. J. Fernández y Cª
Camajuaní—D. Juan B. Udoy.
Camarioca—D. Joaquín Baños.
Candelaria—D. Casimiro Noriega.
Caraballo—D. Basilio García de Osuna.
Cuevitas—Sres. F. Flor y Cª
Caibarién—D. Santiago Bermúdez.
Campo Florido—D. Antonio Martínez.
Calabazar—D. Juan Ferrando.
Cartagena—D. Aniceto de la Torre.
Cascajal—D. Saturnino Martínez.
Ceiba Mocha—D. Juan Rodríguez Alvarez.
Cervantes—D. Ramiro Muñiz.
Cifuentes—D. Antonio Díaz.
Cimarrones—D. Angel Blanco.
Cienfuegos—Sres. J. Torres y Cª
Consolación del Sur—D. Bernardo Mazón.
Corralfalso de Macurijes—Sres. Luis García y Cª
Corralillo—D. Domingo Fabre.
Ciego de Avila—D. Juan Díaz.
Cabañas—D. Ramón Escobedo y Obregón.
Colón—D. Cirino Diéz.
Cárdenas—D. Nicanor López.
Caimito—D. Francisco Palmer.
Cumanayagua—D. Calixto Feliciani.
Esperanza—D. Tomás Rodríguez.
Encrucijada—Juan Coro.
Guanajay—D. Bernardo Pérez
Guane—Sres. P. Lorden y Cª
Guara—D. Manuel Bárcena.
Güines—D. Antonio Bolado.
Guantánamo—D. Lorenzo Pazo.
Guanabacoa y Regla—D. Javier G. Salas.
Güira de Melena—D. Antonio Fraguela.
Güira de Macurijes—D. Rafael Martínez.
Guatao—D. Carlos Mancera.
Guamutas—D. José Franco.
Gibara—Sres. Belmonte y Cª
Holguín—D. Ubaldo Betancourt.
Hoyo Colorado—D. Carlos Valdés Rosas.
Hato Nuevo—D. Leonardo Huesa.
Isabela de Sagua—D. Robustiano Aguilar
Itabo—D. Leonardo Huesa.
Jovellanos—Sr. D. Santiago Aguado.
Jaguey Grande—D. Manuel Vázquez.
Jaruco—D. Facundo García Oliveros.
La Catalina—D. Diego A. Blanco.
Las Cruces—D. F[illegible].
La Isabel—D. Francisco Brocos y Zabala.
Las Vueltas—D. Venancio F. Cavada.
Limonar—D. Rosendo García.
Macagua—D. Juan [illegible].
Manguito—D. Francisco Ublñana.
Mariel—D. Fabián García.
Morón—Sres. Barros, Esperón y Cª
Manzanillo—D. Braulio C. Incencio.
Madruga—D. [illegible].
Melena del Sur—D. Carlos Villanueva.
Mangas—D. Justo Acosta.
Marianao—[illegible].
Matánzas—D. Angel Pérez Campo.
Mantua—D. Francisco A. Peláez.
Nueva Gerona—D. Enrique González.
Navajas—D. Juan López.
Nuevitas—D. Primo Calaforra.
Nueva Paz—D. Graciliano Sarabia.
Príncipe Alfonso—D. Antonio García.
Puerto Príncipe—D. Santos Fernández.
Palacios—D. Francisco Arredondo.
Paradero de las Vegas—D. Benito Sampelro.
Paso Real de San Diego—D. Pedro Gayarre.
Paradero de la Cidra—D. Paulino Cayón.
Pinar del Río—D. Marcos Mijares.
Pipián.—D. José Díaz.
Placetas—D. Casimiro Díaz y Villarnovo.
Puerta de la Güira—D. Dámaso del Campo.
Palmira—D. Rafael Linares.
Puentes Grandes—D. Miguel Arjona.
Puerto-Padre—D. Ernesto Fajardo.
Quiebra-Hacha—D. Saturnino Prieto.
Quemado de Güines—D. Pedro Iriarte.
Quintana——————————
Quivicán—D. Jaime Llambés.
Recreo—D. Tomás Nozat y Tolín.
Remates—D. Arturo Roig.
Remedios—D. Cirilo Calvo.
Ranchuelo—D. Pedro Burgos.
Rancho-Veloz—D. Vicente Dopazo.
Rodas—D. José Temes Martínez.
Sábalo—D. Paulino del Val.
San Luis—D. Emilio Carreró.
San Antonio de Cabezas—D. Antonio Martínez.
San Antonio de las Vegas.—D. Fernando Corona y Torres.
Sabanilla del Encomendador—D. Eduardo Cajigal.
Sagua la Grande—D. Ciriaco Navarro.
San Felipe—D. Pío Durán.
San Diego de Núñez—D. José de Llera.
Santa Isabel de las Lajas—D. Manuel Soler Fernández.
Santiago de Cuba—D. Juan Pérez Dubrull.
Santa Clara—D. Santiago Ott.
Santa Fe—D. Antonio Baxeras.
Santa María del Rosario—D. Manuel Fernández.
San José de los Ramos—D. Francisco Ballester.
Sierra-Morena—D. Luis Suárez.
Santiago de las Vegas—D. Julián Faya González.
San Antonio de los Baños—D. Felipe Bozt.
Santo Cristo de la Salud—D. Martín Franco.
Santo Domingo—D. Emeterio Palomo.
San Juan y Martínez—D. Romualdo Fernández.
San Cristóbal—D. Juan López.
San Diego de los Baños—D. Leopoldo Araujo.
San Nicolás—D. Juan González.
San José de las Lajas—D. Juan Gorrondona.
Sancti-Spíritus—D. Eduardo Alvarez Miranda.
Trinidad—D. Pedro Carrera.
Tunas de Zaza—D. Jenaro Miranda.
Unión de Reyes—D. Ramón Merlan.
Viñales.—D. Ramón Benítez.
Vieja Bermeja—D. Antonio Martínez.
Vedado y Chorrera—D. Pedro Posada
Wajay—D. Vicente López.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo. Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastian Cubas—San Miguel 116.
Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Zulueta, nº 0.
Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75.
Don Francisco Noval y Martí.—Neptuno, 114.
Don Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2.

SALA DE LO CRIMINAL.

SECCION PRIMERA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueroa.—Consulado, 146.
—Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11
Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.
Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral. Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN SEGUNDA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Saborido.—Chacón, 23.
Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.
Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente.)
Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco

MAGISTRADOS SUPLENTES

Don Rafael Maydagan.—Reina 34.
Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14.
Don Antonio Corzo.—Aguacate 122.
Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 21 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia.
Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55.
D. Manuel Vias Ochoteco—Virtudes 2
Diputados Provinciales: don Miguel F. Viondi.—Obispo 16.
Don Fernando de Castro y Allo. San Ignacio 130.

SUPLENTES

Don Juan P. Toñarelly.—Cuba 54.
Don Antonio Govín.—Dragones 72.
Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190.
Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARIO.

D. Francisco E. de la Torre—Belascoain 7

FISCAL DE S. M.

Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL

D. Belisario Alvarez Céspedes—Prado 27

ABOGADOS FISCALES

Don Desiderio Montoro.—Casa de Recogidas.
Don Andrés Avelino del Rosario (con licencia.)
Don Demetrio López Aldázabal.—Compostela 4.
Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31.
Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS

Don Octavio Giberga.—Amargura 25.
Don Juan F. Edelman.—Campanario 24.
Don Ignacio Remírez.—Habana 51.
Don Enrique Roig.—Aguiar 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Ferrer. Obispo 28.
Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela—Campanario 22.
Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.
Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia.
Aspirante 1º: Don Juan González Otero.
Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre.
Id. Don Bonifacio Montalvan.
Id. Don Francisco Javier Arribas.
Oficial de Archivo: Don José Vieites.
Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. Belascoain 7.
Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 123 Marianao.
Sección 2ª: Don Calixto Lierandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA

Sección 1ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127.
Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES

Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.
Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78.
Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jesús del Monte.
Don Juan Mayorga.—Escobar 38.
Don Luis P. Valdés.—Salud 93.
Don Ambrosio Pereira.—Vives 176.
Don Esteban de la Tejera.—Cerería 24 Guanabacoa.
Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

JUZGADOS.

De 1ª instancia é instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: Habana, 43.
Juez: D. Guillermo Bernal.
Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario.)
Don Francisco de Castro.
Don Zacarías Brezmes.
Don Jesús Rodríguez

BELEN.

Juzgado: Concordia, 25.
Juez, Don Martín Piracés.
Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario.)
D. Eligio Bonachea.
.. Mariano Guas.
.. Juan J. Casas.

GUADALUPE.

Juzgado: Chacon 2
Juez: D. Carlos Ortiz y Coffigni.
Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario).
D. Andrés Segura y Cabrera.
.. Luis Testar.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Tacón 4.
Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard.
Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario).
D. Luis J. Sausa.
.. Ricardo D. del Campo.
.. Emilio Moreu.

PILAR.

Juzgado: Manrique 50.
Juez: D. Julio Macía Vázquez.
Escribanos: D. José B. Egea (Secretario.)
D. Luis Mazon.
.. Donato Naveira.
.. Ventura Rodríguez Paez.

CERRO.

Juzgado: Amistad 76.
Juez: D. Eugenio Luzarreta.
Escribanos. D. Luis Blanco (Secretario.)
D. José Nicolás de Ortega
.. Manuel Baños
.. Antonio A. Insua.

MUNICIPALES

CATEDRAL

Juzgado: San Ignacio 84.
Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.)
Secretario: D. Manuel García Villarreily.
Fiscal: D. José A Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 65
Juez: don Felipe Sánchez Romero.
Secretario: don José Mª Franquelo.
Fiscal: don Juan de Dios García Kohly

GUADALUPE.

Juzgado: San Miguel 120.
Juez: don Alberto Ponce.
Secretario. don Benigno A. Montalvo.
Fiscal: don José L. Robelgo.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Maloja 13.
Juez: don Leopoldo Puig. Con licencia; (Despachará el suplente D. Luis Zuñiga).
Secretario: don Félix Puig.
Fiscal: don Benito del Campo.

PILAR.

Juzgado: Escobar 174.
Juez: don Julio de Cárdenas.
Secretario: don Joaquín Royé.
Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 425.
Juez: don Manuel Peralta y Melgares.
Secretario: don Ricardo Ela.
Fiscal: don José Mª de Poo.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decanato: San Ignacio 5.
Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado.
D. José Urquijo, Rayo 71.
" Francisco de P. Sánchez Suárez 30.
" Victoriano de la Llama, Rayo 41.
" José de Zayas Bazán, Teniente Rey 59, (altos.)
" Santiago F. Angulo, Cerro 559.
" Alfredo M. Aparicio, Industria 115½
" Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro.
" Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.
" Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549.
" Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús Mª 88. (Con licencia.)
" Miguel A. Matamoros, Chacón 10.
" Tomás J. Granados, Campanario 18.
" Alfredo Llaguno, Jesús del Monte 379
" Federico A. de Castro, Industria 2.
" José Ramón Rivas, Rayo 32.
" Juan Martí. (Con licencia.)
" Fernando Tariche, Paula 85.
" Antonio Arjona. Corrales 3, Guanabacoa
" Mariano del Río, Aguila 64.
" Eduardo Adot, S. Miguel 146.
" Manuel L. Vizoso, Monte 125.
" Domingo Ozeguera Aguacate 13. (Con licencia: despacha el sustituto don Claudio Loscos.)
" Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS

Decanato. Empedrado 21.
Decano D. Francisco de Castro, Empedrado 21.
D. Joaquín Lancis, San Ignacio 11.
.. Manuel Fornari, Amistad 132.
.. Arturo Galletti, San Ignacio 7.
.. Carlos Laurent, Reina 4.
.. Antonio Mendoza, San Ignacio 28.
.. Alejandro Núñez, Empedrado 7.
.. José Miguel Nuño, Cuba 29.
.. Miguel Nuño, Cuba 29.
.. José N. Ortega, Amargura 56.
.. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.
.. José Ramírez Arellano, Empedrado 16.
.. Alfredo Villageliú, Empedrado 17.
.. Francisco Diego, Mercaderes 11.
.. Emilio Villageliú, San Ignacio 24.
.. Federico Mora, Obispo 75.
.. Pedro Galindo, Empedrado 19.
.. Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés, Suárez 128.

TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortíz y López, Jesús María 26.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

A cargo de D. Arturo Galletti San Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL

D. José Rodelgo, Animas 89

Oficinas y edificios públicos.

Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.
Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja.
Idem idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja.
Idem General de Comunicaciones: Oficios y Riela.
Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442.
Asilo, Hermanitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santovenia.
Asilo de Huérfanos: Cuba 129.
Asilo de mendigos "La Misericordia": Buenos Aires 3.—Secretaría, Galiano número 68
Asilo San José: Al final, calzada de San Lázaro.
Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797.
'Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba," Prado nº 115.
Academia Dental: Obrapía 84.
Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23.
Banco del Comercio: Mercaderes 36.
Banco Español: Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial. Delegación: Oficios 28.
Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66.
Bolsa privada: Lamparilla 2.
Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar.
Caja de Ahorros y Socorros mutuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59.
Cámara de Comecrrcio: Monte 3.
Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería.
Capitanía General: Plaza de Armas.
Carcel Pública: Prado y San Lázaro.
Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain.
Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly.
Casas de Socorro.—1ª Demarcación: Lamparilla 42
Idem 2ª Asilo de S. José.
Idem 3ª Lealtad 161.
Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40.
Centro de Detallistas: Oficios 16.
Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42.
Círculo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4.
Corral de Consejo: Príncipe 28.
Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición.
Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial).
Centro telefónico: O'Reilly 4.
Círculo de Abogados: Mercaderes núm. 2, altos.
Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111.
Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos.
Colegio de Escribanos: San Ignacio 4.
Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5.
Comisión especial de Faros: Cerro 440.
Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.
Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11.
Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1.
Consejo de Administración: Oficios núm. 4, altos.
Conservatorio de música: Reina 3.
Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja.
Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General.
Depósito Hidrográfico: callejón Churruca.
Diputación Provincial: Empedrado 30.
Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja.
Idem idem de Telégrafos: Oficios 9.
Enfermería del Presidio: Fosos.
Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.
Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja.
Id. Normal para maestras: Aguiar 33.
Idem Normal para maestros: Zulueta nº 28, altos.
Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10.
Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205.
Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.
Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32.
Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.
Idem de Srdo Mudos: Galiano y Lagunas, altos.
Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa.
Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro.
Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.
Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe.
Idem de Higiene: Cerro 442.
Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio.
Idem de San Lázaro: San Lázaro y Marina.
Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

MUY BENEFICO

Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION

DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR.

Coronel, don Juan Copello Codevilla.
Comandante, don Antonio Pueyo Olloqui.
Capitán, don Juan Barrajón Villalón.
Otro, don Vicente Fernández Andrés.
Teniente, don Eliseo López Escacena.
Otro, don Andrés Rodríguez Martínez.
Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez,

1ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Manuel Pozuelo Pedroso.
Teniente, don Inocencio Gómez Ordaña.
Otro, don Eugenio Tomás Vidal.
Otro, don Hipólito Rodríguez Moñinedo.

2ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Pedro Calvo García
Teniente, don Luciano Aneiros Pazos.
Otro, don Manuel García Ramos.
Otro, don Emilio García Gil.

3ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Pedro Méndez Vega
Teniente, don Manuel Fuentes Granda.
Otro, don Miguel Filloy Salavarría
Otro, don Emiliano Fernández Pérez.

4ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego
Teniente, don Juan Arjona Lechuga
Otro, don Guillermo Wesoloski Revuelta
Otro, don Manuel Alvarez Martín

SECCION MONTADA

Teniente, don Diego Mendo Carantoña
Otro, don Rafael de Albear y Saint-Yust.

CASAS CUARTELES.

1ª COMPAÑÍA.

1ª zona, Sitios, 59.
2ª zona, Campanario 201.
3ª zona, Estévez, 83.

2ª COMPAÑÍA.

1ª zona, Aguila, 60.
2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza.

3ª COMPAÑÍA

1ª y 2ª zona, Compostela esquina á Paula
2ª zona Arsenal, 40

4ª COMPAÑÍA.

1ª y 2ª zona, Lagunas, 85.
3ª zona Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca.
Idem de Regla, calle de Santuario.
Idem de Guanabacoa, Barreto, 69.
Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583.
Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29.
Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

SERVICIO

DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS

BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fue fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbon el día 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egido se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca existen también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, á la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia.

El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son *España, Virgen de los Desamparados, Gamiz y Zencovicch.* Las segundas *General Serrano y Michelena.*

Hay además siete carreteles para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather

Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel 1er. Jefe, Ilmo señor don Antonio González Mora.
Coronel Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.
Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Domínguez Delfín.
Comandante 3er. Jefe. don Felipe de Pazos Sanz.
Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.
Capitán Cajero, don Antonio Ledo Padrón.
Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón.
Capitán 1er. Ayudante,
Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.
Capellán, don Leocadio Moreno Donaires.
Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.
Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Giol Marín.
Capitán encargado del material, don Ignacio Pérez Machado.
Primer Teniente encargado de la red telefónica,
Músico Mayor de 2ª, don Rafael Rojas González.

Primera Compañía (Camisetas Rojas) 280 bomberos.

Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jaruco.
Primer Teniente, don José de Verna Ocoguera.
Otro, don Francisco López Aparicio.
Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

Segunda Compañía, 119 hombres.

Capitán, don Joaquín Fernández Tuya.
Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo (en operaciones)
Otro, don Felipe Lebredo González.
Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovello.
Otro, don Juan Pablo Hevia.

Tercera Compañía, 159 hombres.

Capitán, don Francisco López Calderón.
Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez
Otro, don Alfredo Minguez Marqués.
Segundo Teniente, don José Branly Oceguera.

Cuarta Compañía, 108 hombres.

Capitán, don Francisco G. Arenas.
Primer Teniente, don Herminio Ripes Valdés.
Segundo Teniente, don Rafael del Castillo.

Quinta Compañía, 110 hombres.

Capitán, don Joaquín Cornet de la Vilella
Primer Teniente, don Juan Soler Ebria (en operaciones.)
Otro, don José Tornamira Monserrat.
Segundo Teniente, don José Pons Jané.
Otro don Manuel Pelayo Sans.

Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres.

Capitán, don Jacinto Pardo Fernández.
Primer Teniente don José Delgado Sellés.
Otro, don Nicolás López O'Halloran.
Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalán
Otro don Francisco Guzmán Elizaga.

Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres.

Capitán, don José Escandell Pujols.
Primer Teniente, don José González Intriago.
Otro, don Juan Martínez Mosquera.
Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos
Otro, don Donato Menéndez Ochoa.

Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres.

Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia
Segundo Teniente, don Domingo Uribarry Zárate

Compañía movilizada.

Capitán, don Esteban Fernández y Fernández

Sanidad.

Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marqués
Médico 2º, doctor don Cándido Hoyos Huguet.
Otro 2º, Ldo. don Pedro Rosch García
Otro 2º, doctor don José Ramírez Tovar
Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Bardino Hernández.
Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñiz Villar.

Supernumerarios.

Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macurijes.
Teniente Coronel, don Zacarías Brezmes Ruiz.
Otro, don José Llanuza Ramón
Comandante, don Francisco M. Casado (en activo.)
Otro, don Ricardo Arnautó Hernández (en activo.)
Capitán, don Isidro Rivas Fernández.
Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavielle (en activo.)
Otro, don Rafael Radillo Lamoneda (en activo.)
Otro, don Carlos Muñoz Legorburo (en activo.)
Segundo Teniente, don Miguel Jorrín Moliner (en activo.)
Otro, don Mariano Papena (en activo.)

Sanidad.

Médico 1º, doctor don José Romero Leal.
Otro 2º, doctor don Evaristo Idoate Jané (en activo.)
Farmacéutico 1º, don Mariano Arnautó Hernández (en activo.)

Comisión Directiva de las Obras del Cuartel "Infanta Eulalia."

Presidente, Ilmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora.
Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes.
Vocal Secretario, Farmacéutico 1º don Mariano Arnautó Hernández.

Vocales.

Concejal Inspector del Servicio, don Avelino Zorrilla Maza.
Teniente Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez.
Comandante, don Felipe Pazos Sanz.
Otro, don Ricardo Arnautó Hernández.
Capitán, don Ignacio Garrido Montero.
Otro, don Ignacio Pérez Machado.
Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz.
Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamoneda.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1

Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios.

El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico.

La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina á San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica.

El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas *Colón, Cervantes y Habana*; tres carreteles para mangueras y dos carros de auxilio.

El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma:

COMITÉ DIRECTIVO.

Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pubill.
Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte.
Secretario: Capitán D. Juan José Ariosa.
Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte.

FUERZA ACTIVA.

Primer Jefe: Teniente: Coronel Iltm. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.
Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.
Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados.
Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas.
Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Barry
SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO.

Capitán: D. Víctor Solar.
Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.
Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

SECCIÓN "COLÓN."

Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson.
Capitán: D. Joaquín Fernández.
Primer Teniente: D. Francisco Rión.
Segundos Tenientes: D. Antonio Ricaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballé.

SECCIÓN "CERVANTES."

Capitán: D. José Marín Rodríguez.
Primer Teniente: (Vacante)
Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pit

SECCIÓN "HABANA."

Capitán: D. José Cuesta.
Primer Teniente: D. Carlos Camacho.
Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Ferreiro, D. José Leanés y D. Sebastián Domínguez.

SECCIÓN DE SANIDAD.

Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro.
Primer Teniente: D. Antonio Durio.
Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Betancourt, D. Rafael Lorie, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon.

SECCIÓN DEL CARMELO Y VEDADO.

Primer Teniente: D. Nemesio Guillos.
Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

SECCIÓN DEL CERRO.

Primer Teniente: D. Carlos Barnet.
Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ASALARIADO.

Telegrafistas: D. Adolfo Anguetra y don José Valdepares.
Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón.
Además, 2 cornetas y 4 conductores.

Sociedades de Instrucción y Recreo

ENSEÑANZA GRATUITA

CENTRO ASTURIANO.

Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896

Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez.
Inglés, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Orbón.
Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez.
Aritmética. 1er curso, diaria de 7 á 8, por Isidro Pérez Ponce.
Escritura, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Vieta.
Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frade.
Aritmética, 2º curso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz.
Gramática castellana; 1º y 2º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández.
Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernando Herrera.
Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diago.
Solfeo y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas.
Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula. —El Secretario, *Tito J. del Pandal*

CENTRO GALLEGO.

Curso de 1894 á 95.

Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas:

Estudios generales.

Lectura, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesores Varela y señores Lareo, Aula 4.
Escritura, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4.
Aritmética elemental, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4.
Idem superior y Algebra, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Pintos Renio, Aula 1.
Gramática española, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1.
Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 á 8 de la noche profesor J. Vallina, Aula 5.
Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor Lmo. Horta, Aula 5.
Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5.
Francés, 1º y 2º curso, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 2.
Inglés, 1º y 2º curso, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1.

Corte y preparación de labores.

Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesoras señora doña Marcelina Matalonga y señorita doña Josefa Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4.

Clase de música.

Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 á 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6.
Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6.
Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8½ de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.
Para idem idem, piano y violín, martes jueves y sábados, de 7 á 8½ de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.
Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8½ á 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Estudios incorporados al Instituto.

Peritaje Mercantil.

Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos:
1º—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Febles Miranda.
Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reino, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 1. Rubio y Díaz.
Id.—Francés, 1er. curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello.
2º—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 5. Castaños.
Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales.
Id.—Francés, 2º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello
Id.—Inglés, 1er curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 1. D'Meza.
3º—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 á 10 de la noche aula 5. Horta.
Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Morales López.
Id.—Inglés, 2º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 á 8 de la noche, aula 1. D'Meza.
Vto. Bno., El Director, *Ldo. Vicente Franz.*—El Secretario de la Sección, *Agustín Palasco.*

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, ZULUETA ESQUINA Á NEPTUNO.